

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO**

**PROCESO DE INCLUSIÓN ESCOLAR DE ESTUDIANTES MIGRANTES
EN CONTEXTOS DE FRONTERA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER.**

**Proyecto de trabajo presentado como requisito para optar al Grado de
Magister en Innovaciones Educativas**

Autor(a): Claudia Gayon.

Tutor: Fredy Benti Parada.

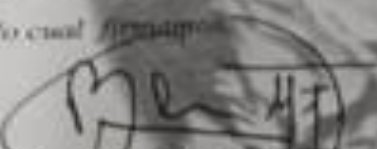
Rubio, Mayo de 2022




UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"
SECRETARÍA


ACTA

Reunidos el día sábado, treinta del mes de abril de dos mil veintidós, en la sede de la Subdirección de Investigación y Postgrado, del Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio," los Ciudadanos: FREDY BENTIS (TUTOR), FERNANDO RAMÍREZ Y YANIS NIETO, Cédulas de Identidad Nros. V.- 1.583.804, V.- 18.713.132 y V.- 13.352.428, respectivamente, Jurados designados en el Consejo Directivo N.º 543, con fecha del 19 de mayo de 2021, de conformidad con el Artículo 164 del Reglamento de Estudios de Postgrado Conducientes a Títulos Académicos, para evaluar el Trabajo titulado: "PROCESO DE INCLUSIÓN ESCOLAR DE ESTUDIANTES MIGRANTES EN CONTEXTOS DE FRONTERA DEL DEPARTAMENTO NOROCCIDENTAL DE SANTANDER", PRESENTADO POR LA PARTICIPANTE GLAUCIA MILENA GAYÓN CONTRERAS, Cédula de Ciudadanía N.º CC-60.370.276 / Pasaporte N.º P.- AU695153 como requisito parcial para optar al título de Magíster en Innovaciones Educativas, acuerdan, por unanimidad de conformidad con lo estipulado en los Artículos 177 y 178 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador el siguiente veredicto: APROBADO, en fe de lo cual firmamos:


DR. FREDY BENTIS
C.I. N.º V.- 1.583.804

TUTOR


DR. FERNANDO RAMÍREZ
C.I. N.º V.- 18.713.132


DRA. YANIS NIETO
C.I. N.º V.- 13.352.428

CONTENIDO GENERAL

	Pp
RESUMEN.....	VII
INTRODUCCIÓN.....	8
CAPÍTULO I.....	12
EL PROBLEMA.....	12
Planteamiento del Problema	12
Objetivos de la Investigación.....	25
Objetivo General.....	25
Objetivos Específicos.....	25
Justificación de la investigación.....	25
CAPÍTULO II	30
MARCO REFERENCIAL.....	30
Antecedentes de la investigación	30
Bases teóricas	34
La inclusión educativa en Colombia	35
Estrategias.....	39
Estrategias de inclusión.....	41
Articulación pedagógica	46
Referentes sobre migración, inclusión y educación.....	47
Bases legales.....	52
Categorías de la investigación	56
CAPÍTULO III	58
MARCO METODOLÓGICO.....	58
NATURALEZA DE LA INVESTIGACIÓN	58
Enfoque investigativo.....	59
Paradigma de la investigación	59
Método de investigación	61
Diseño y nivel de la investigación.....	61
Fases de la investigación.....	64
Fase I: Etapa previa	64
Fase II: Recoger la experiencia vivida	68
Definición de instrumentos.....	68

Validez en estudios cualitativos	69
Fase III: Escribir-reflexionar acerca de la experiencia vivida.	71
CAPÍTULO IV	73
INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	73
Categoría: Inclusión educativa.....	74
Sub categoría: Concepciones de inclusión	74
Sub categoría: Realidades frente a la inclusión	78
Categoría: Articulación pedagógica	82
Sub categoría: Aportes de la educación.....	82
Sub categoría: Fundamentos sociales.....	86
Sub categoría: Actuación del docente	91
Categoría: Estrategias de inclusión educativa	96
Sub categoría: Práctica pedagógica	96
Sub categoría: Socialización	100
Sub categoría: Trabajo en equipo	105
CAPÍTULO V	111
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	111
CAPÍTULO VI.....	114
LA PROPUESTA.....	114
Planes didácticos contentivos de estrategias dirigidas a la inclusión para la optimización de los procesos de atención de los estudiantes en condición de migrantes	114
Justificación de la Propuesta.....	115
Objetivo General.....	116
Elementos Teóricos.....	116
Elementos Metodológicos	122
REFERENCIAS	131
ANEXOS	137
Anexo (a). Validación del instrumento	138

LISTA DE CUADROS

CUADROS	pp.
Cuadro 1. Categorías de la investigación	57
Cuadro 2. Informantes Claves de la investigación.....	66
Cuadro 3. Codificación de los informantes clave	67
Cuadro 4. Orientaciones sustentadas en la acción social para el manejo de la inclusión de los estudiantes inmigrantes	124
Cuadro 5. Acciones manejadas por los docentes en los espacios escolares para la inclusión “el laberinto de los valores”	125
Cuadro 6. Acciones manejadas por los docentes en los espacios escolares para la inclusión “observa piensa y explica”.	126
Cuadro 7. Acciones manejadas por los docentes en los espacios escolares para la inclusión “dramatización - mímica”	127
Cuadro 8. Acciones manejadas por los docentes en los espacios escolares para la inclusión “atado a mi amigo”.	128
Cuadro 9. Acciones manejadas por los docentes en los espacios escolares para la inclusión “proyección audio visual”.	129
Cuadro 10. Acciones manejadas por los docentes en los espacios escolares para la inclusión “cuenta cuentos”	130

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICOS	pp.
Gráfico 1. Proceso metodológico. Fuente: Elaboración propia.....	74
Gráfico 2. Concepciones de inclusión. Fuente: Elaboración propia.....	78
Gráfico 3. Realidades frente a la inclusión. Fuente: Elaboración propia.	82
Gráfico 4. Aportes de la educación. Fuente: Elaboración propia.....	86
Gráfico 5. Fundamentos sociales. Fuente: Elaboración propia.	91
Gráfico 6. Actuación del docente. Fuente: Elaboración propia.	96
Gráfico 7. Práctica pedagógica. Fuente: Elaboración propia.....	99
Gráfico 8. Socialización. Fuente: Elaboración propia.	104
Gráfico 9. Trabajo en equipo. Fuente: Elaboración propia.	110

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”
Maestría en Innovaciones educativas
Línea de Investigación: Dinámica de Fronteras y Desarrollo Regional**

**PROCESO DE INCLUSIÓN ESCOLAR DE ESTUDIANTES EN CALIDAD
DE MIGRANTES EN CONTEXTOS DE FRONTERA DEL DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER.**

Autor(a): Claudia Gayon
Tutor: Fredy Benti Parada
Fecha: Mayo de 2022

RESUMEN

El desarrollo de procesos migratorios ilegales y masivos ha traído como consecuencia la necesidad de abordar la inclusión de niños, niñas y adolescentes (NNA) escolares como un referente socioeducativo dentro de los países receptores, casi exclusivamente. En consideración a lo expuesto, se tiene como objetivo general de la presente investigación proponer estrategias para la promoción de la inclusión escolar de estudiantes menores de edad en condición de migrantes ilegales como estudiantes regulares para continuar la prosecución escolar dentro de sistemas educativos extranjeros. De tal modo, será necesario el desarrollo de una metodología cualitativa, orientada por el paradigma interpretativo y el método fenomenológico. Así mismo, se utilizó el nivel descriptivo en la modalidad de campo. El escenario estuvo constituido por la Institución Educativa La Frontera, ubicada en el Departamento Norte de Santander, Colombia; la cual se caracterizó por ser una de las instituciones pioneras en aceptar estudiantes ilegales venidos de Venezuela, y los informantes claves serán (04) docentes colombianos, (04) estudiantes migrantes y (04) padres de familia migrantes; quienes son actores educativos que desarrollan sus vidas de manera cotidiana en lo que corresponde al objeto de estudio. Para ello, la investigación estuvo enmarcada en el desarrollo de las fases propias de proyectos factibles como modalidad investigativa. Del análisis de los resultados se puede precisar que existe la necesidad de considerar los elementos que componen la realidad educativa actual puesto que la inclusión parece ser una utopía en la que los estudiantes extranjeros provenientes de la migración les cuesta mucho acceder. Por último, se presenta la propuesta allí se dio lugar a la creación de planes didácticas que permite asumir la realidad educativa actual, como principales conclusiones se percibe la necesidad de transformar la educación para que cumpla su función social y de paso a la inclusión de estudiantes inmigrantes en el sistema educativo colombiano.

Palabras claves: Migración Sur-Sur; Inclusión Educativa Intercultural, Integración Social.

INTRODUCCIÓN

El tema de mayor interés en la presente intención investigativa resalta el movimiento migratorio entre países de Sur América; el cual emerge con el nuevo siglo y otros aspectos innovadores. Pues, peculiarmente, éste comprende desplazamientos de familias enteras. Se trata de reseñar dicho contexto para comprender que la ilegalidad de los mismos ha arropado, involucrado e, incluso, comprometido a niños y jóvenes menores de edad como en el caso de Venezuela. De quienes se ha dicho, incluso, que algunos viajan solos, por su propia cuenta y riesgo, al no pertenecer a ningún grupo familiar integrante de las caravanas y diásporas migratorias de caminantes allende las fronteras patrias.

De tal manera, países de destino como la República de Colombia, se ven enfrentando el problema no sólo de una masiva y repentina migración ilegal de personas adultas. Ahora, se cuenta la presencia de miles de niños y jóvenes menores de edad, peor aún, migrando sin ningún tipo de documentación legal ni expediente escolar, quienes se allegan a las puertas de las instituciones educativas reclamando el cupo, la admisión e inscripción correspondiente. En el ánimo de salvaguardar el derecho universal a la educación de los migrantes recién llegados, tanto como el nivel de calidad educativa que enorgullece al país, el Estado colombiano ha dispuesto la admisión de los menores migrantes.

No obstante, en opinión generalizada, ha resultado traumática la incorporación de los escolares migrantes en un sistema educativo y una sociedad con una mayor tradición como país expulsor de sus ciudadanos que como receptor de extranjeros, máxime, llegados en forma sorpresiva, masiva e ilegal. Dado lo cual, no cabría esperar familiaridad y dominio de lineamientos tendentes a la incorporación o articulación o inclusión sistemática de los escolares migrantes, es decir, a una inclusión educativa intercultural que apenas se está gestando

Por tan marcado vacío de conocimientos y experiencias previas al respecto, la presente autora como docente en servicio, justo en la zona de frontera colombo venezolana, ha considerado necesario y pertinente orientar sus esfuerzos investigativos con el objetivo general de brindar un aporte teórico en materia de inclusión educativa intercultural. Pues, bien son conocidos los avances nacionales en materia de inclusión educativa en atención a las diferencias individuales y la diversidad; los cuales han hecho posible la atención y nivelación de los discapacitados en aulas heterogéneas, es decir, junto con aquellos estudiantes considerados regulares en las mismas aulas de clase e instituciones educativas regulares. De hecho, desapareció dentro del ordenamiento jurídico colombiano toda mención a una educación especial acusada de segregacionista y donde se excluía mucho más de lo que se incluía en la sociedad.

Ciertamente, la educación como hecho social es de fundamental significación en el proceso de desarrollo de la humanidad; pues, acontece en un contexto histórico-cultural y en este particular en lo que se conoce como educación para los procesos de inclusión intercultural. Así, la presente iniciativa investigativa se impregna de filosofía e ideología de la época con el objeto de salvaguardar el sistema social; en tal sentido, la sistematización del hecho educativo conduce al surgimiento de la institución escolar con la finalidad de delinear y formar al ciudadano y ciudadana que requiere la sociedad. A tal efecto, la educación debe responder a las exigencias que la sociedad le plantea en función de las políticas que se establecen.

Específicamente, en lo relacionado a la inclusión escolar de estudiantes procedentes de diferentes lugares de la geografía nacional que se han desplazado a otro país, a fin de garantizar la prosecución escolar hacia una formación integral. En tal sentido, la educación debe asumir un compromiso de cambiar aquellos elementos socioeducativos que intervienen para tal inserción, así como adaptar su acción en el aula a las necesidades y

características de estos estudiantes a fin de facilitarles la nivelación e inclusión armónica en el nuevo escenario educativo al que pretenden acceder.

Como hecho social, la educación se enmarca desde la propia socialización propuesta a través de la inclusión; la cual favorece la relación interpersonal, participación y convivencia de estos nuevos miembros en el salón de clase. De este modo, se deben brindar las herramientas necesarias para que los procesos de inclusión se lleven de la mano y se pueda establecer un ambiente de armonía y de atención a las necesidades de uno o varios integrantes del ambiente de clase. Así, la educación y sus miembros estarían asumiendo el desarrollo de la inclusión como una forma de responder a los procesos migratorios que se viven en el marco de las fronteras entre países latinoamericanos, como es el caso entre Colombia y Venezuela.

A los fines expuestos, el presente proyecto de investigación está estructurado en tres capítulos. En el primer capítulo, se plantea el problema desde las diferentes posturas teóricas, sus causas y consecuencias. Además de concretar su formulación y sistematización, se formulan los objetivos del estudio y su justificación; en el segundo capítulo, se presenta el marco referencial referido a antecedentes, marco teórico, marco legal y cuadro de categorías. En el tercer capítulo, desde principios interpretativos, se establece el método fenomenológico y sus fases como el sustento para la prosecución del proceso investigativo. De esta forma, se selecciona un diseño de campo. Pues, bajo sus orientaciones, se podrá llevar a cabo la investigación atendiendo de manera particular las nuevas realidades configuradas por el fenómeno conocido como migración ilegal e inclusión escolar en el contexto o la realidad fronteriza del Departamento Norte de Santander, Colombia, como objeto de estudio.

Dentro del desarrollo metodológico la investigación se llevará a cabo en la institución educativa la frontera y se consolidará por medio de la aplicación de una entrevista. Así mismo se desarrollan las siguientes fases Martínez (2006): Etapa previa, ésta se relaciona con la contextualización y el conocimiento del

fenómeno en estudio. Seguidamente, se presenta la fase de recoger la experiencia vivida, es decir, allí se va a materializar el proceso de recolección de datos y la aplicación del instrumento; el cual estará enmarcado en una entrevista semiestructurada. De igual modo, se tiene la fase de reflexionar acerca de la experiencia vivida etapa estructural, que dará lugar a la consolidación de los resultados y al desarrollo de la propuesta.

Así mismo, se presenta el capítulo cuatro el cual es contentivo del análisis de los resultados el cual explica las realidades que su pudieron contrastar del abordaje de la realidad y a su vez se asumen las principales categorías de la investigación como un referente preciso de lo que se pudo estimar del objeto de estudio en cuestión, Ahora bien, de los resultados se pudo estimar la necesidad de desarrollar los procesos educativos con énfasis en contenidos sociales, donde se dé lugar al desarrollo de acogida de nuevos miembros dentro de tales escenarios. Del mismo modo, se presenta el capítulo cinco, el cual hace un abordaje de las consideraciones finales y de una serie de recomendaciones para la consolidación de la investigación. Y, por último, se presenta el capítulo seis allí se puede encontrar la propuesta de la investigación, donde por medio de planes didácticos se consolida una versión educativa que permite abordar la realidad sobre la inclusión de los estudiantes inmigrantes. Finaliza la investigación con las referencias y los anexos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

El individuo como miembro de una sociedad, debe gozar de derechos inherentes a su condición de ser humano. Así, el Estado, a través de instrumentos jurídicos legalmente constituidos, deberá garantizar en cada nación el fiel cumplimiento de los derechos humanos fundamentales; para ello, se toman medidas y se adoptan políticas universales que contribuyan a favorecer la calidad de vida de todos los miembros de la nación sin discriminación alguna. Al respecto, Morales (1996) define la calidad de vida en torno a aquellas “condiciones fundamentales para desarrollar la naturaleza del ser humano” (p. 12). En especial, de aquellos que se consideran más vulnerables como son los niños, las niñas y los adolescentes (NNA) extranjeros y migrantes, generalmente, con carácter masivo.

Este sector de la población necesita siempre de una mayor protección, brindándole a cada NNA oportunidades reales para su desarrollo y disfrute de uno de los derechos fundamentales para subsistir de manera digna. Pues, se trata de integrar socialmente, a través de la educación formal, a grandes contingentes de futuros ciudadanos que incidirán en el futuro de una sociedad que amerita de seres humanos aptos, capaces y con un alto nivel de competencias que les permita aportar en pro del desarrollo y progreso de sus comunidades y, por ende, del país; en su defecto, no sólo se estarían dilapidando recursos y talentos potencialmente valiosos sino generando individuos marginados o excluidos socialmente; quienes, entonces, pasarían a engrosar las cifras de pobreza, de economía informal e, incluso, de grupos irregulares y delincuenciales.

La realidad actual hace necesario que la educación trascienda al plano de lo social, de comprender la dinámica que se gesta en sus entrañas. De este modo, a lo largo del tiempo, en Colombia se han destinado esfuerzos que sirvan de fundamentos para hacer de la educación un hecho inclusivo antes que excluyente. Por ello, se debe abordar la inclusión como una realidad de los complejos escenarios de hoy día y consolidar el hecho concreto que dio lugar a la inclusión en Colombia de la mano de lo que ocurría en el escenario mundial. De este modo, la aparición de la inclusión viene como resultado de la búsqueda incansable de que la educación sea de acceso para todos.

En este orden de ideas, Camargo (2018) reseña la Declaración Universal de los Derechos Humanos que desde 1960 promueve la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés). Según este organismo universal quedó establecido el principio compartido por todas las naciones de que no debe discriminarse el derecho de todos a la educación en condiciones de igualdad o equidad social.

La década de los 60's marcó, sin lugar a duda, el desarrollo de los procesos de inclusión a nivel mundial. De tal modo, se transforman los escenarios con un hecho posterior, según Camargo (ob.cit.), que también "la Declaración de los Derechos del Niño, reconoce el derecho de todos los niños a recibir una educación sin discriminación". (p. 176). Aunque en Colombia, es con el arribo del siglo XXI que se comienza a experimentar un nuevo sentido de vida social a través del reconocimiento del valor de todos en convivencia. Tal situación estima que en Colombia apenas están emergiendo las bases de la educación inclusiva intercultural reconociendo la diversidad social producida por la migración y no sólo por las diferencias individuales.

Ante ello, es preciso mencionar que la educación ha sido reconocida universalmente como un derecho fundamental del individuo y se presenta como un requisito previo para el desarrollo social y cultural de los pueblos; ello ha planteado nuevos desafíos a los sistemas educativos. Estos nuevos desafíos generan la necesidad inherente de la transformación, de la evolución

y, debido a ello, la educación dirige a la civilización del mundo hacia la sociedad del conocimiento. Esta realidad, genera una significación sociocultural de la función formadora de desarrollo y de crecimiento humano por parte de la población. De allí, los sistemas escolares acrecientan su relevancia en todos y cada uno de los contextos donde pueda y deba desarrollarse la educación (ONU, 2018).

Pues, los estudiantes se enfrentan no sólo a un ambiente diferente, si no que las necesidades educativas, las competencias pedagógicas, los contenidos y las formas en la que son desarrollados son totalmente diferentes. Por ello, se les impone la necesidad de generar un proceso de adaptación casi que obligatoria. Sin embargo, cuando se refieren a los modelos para lograr la articulación entre ambas partes, éstos no están bien establecidos y, aún más preocupante, no se desarrollan. Ello queda evidenciado por la falta de respuestas, actividades, estrategias y acciones contundentes que faciliten la coordinación más adecuada a los intereses de los niños, las niñas y los adolescentes escolares en condición de migrantes (OMI, 2018).

Por tanto, la praxis educativa se orienta a desarrollar en los niños, las niñas y los adolescentes la potencialidad, personalidad y crecimiento humano, necesarios para facilitar su ingreso y permanencia en el sistema educativo. Por ende, la articulación escolar se presenta como la herramienta propicia para contribuir con la inclusión, la vinculación, la adaptación al nuevo ambiente escolar al que se enfrentan los estudiantes que se encuentran en condición de migrantes.

Es de gran relevancia el protagonismo que tiene el docente en los primeros niveles del sistema educativo, por cuanto tiene que reflexionar sobre las diversas formas como los estudiantes en condición de migrantes ilegales, se adaptan, se vinculan, aprenden y se desarrollan. Considerando las experiencias previas para organizar nuevos aprendizajes, igualmente enriquece el ambiente con diversos recursos que le permitan a los niños, las niñas y los adolescentes (NNA) interaccionar, descubrir, explorar, formularse

hipótesis, resolver problemas, tomar decisiones; en fin, los estudiantes deben desarrollar diversos procesos mentales que le favorezcan en la construcción de nuevos esquemas a partir de sus propias vivencias.

Ante ello, la educación de NNA compromete la formación de un todo y, en consecuencia, deben ser atendidas sus necesidades e intereses en sus áreas de desarrollo. Así mismo, los sistemas educativos aspiran formar un individuo participativo, creativo, autónomo, espontáneo, que piense por sí mismo, que resuelva problemas, que se inserte en la sociedad; pero, no sólo esto si no que sea útil para él o ella. Por esta razón, se le deben proporcionar los elementos y las herramientas que le permitan evolucionar y facilitar su más oportuna articulación.

Lo expuesto invita al docente a innovar en su práctica pedagógica; a buscar alternativas de inclusión tanto en educación inicial como básica; a asumir su compromiso en la formación de futuras generaciones más competitivas, humanas y solidarias con el prójimo; en suma, a mejorar la calidad educativa como necesidad imperante en la sociedad de hoy. En atención a este proceso, los maestros no deberían restar importancia al clima emocional existente en el aula; el cual está determinado por la manera característica de cómo el niño y el maestro interactúan entre sí, y logran el ambiente afectivo ideal para enriquecer cada día más la relación entre ambos durante el lapso que comprende el periodo de articulación al inicio del año escolar.

De allí, es necesario que el docente entienda que el período de articulación se realiza al comienzo de las actividades escolares de cada año y es un proceso; el cual supone tiempo, y resalta la importancia de respetar ritmos personales, para permitir que el niño, la niña o el adolescente conquiste y elabore voluntariamente este proceso. Por cuanto, el conflicto que suele sufrir el niño en ese momento que ingresa a un nuevo sistema educativo, puede suponer que sienta rechazo, agobio, inseguridad, conflicto emocional, expectativas confusas y otros sentimientos propios de ese paso que supone una nueva escolaridad.

En función de lo expuesto, resulta evidente que la realidad migratoria de Colombia es un fenómeno que sin lugar a dudas ha estado afectando de forma directa los espacios académicos. Pues, se demanda que la educación social sea una de las necesidades que requieran ser cubiertas en los estudiantes migrantes para que así no sólo les aporten conocimientos, sino también una formación basada en la adquisición de elementos sociales cónsonas con la normativa escolar y social. Para ello, es necesario hacer un recorrido epistemológico que permita abordar desde distintas posturas aquello que se denomina inclusión.

Al respecto, Cedeño (citado en Acosta, 2013) plantea que la inclusión es vista como una necesidad de las personas con discapacidad cuando, en verdad, “se refiere a las personas en toda su diversidad” (p. 3). Pues, engloba o exalta una actitud abierta por parte del docente, quien debe promover la comunicación directa y personal con cada estudiante al “escuchar, dialogar, participar, cooperar, preguntar, confiar, aceptar y acoger las necesidades de la diversidad.” (ibid.)

En un sentido más amplio, conforme a la misma fuente, la inclusión es el hecho de hacer propio a los extraños un ambiente a quienes por distintas causas no pertenecen a determinado lugar. De este modo, debe ser vista como orientación hacia un modelo de vida, como una realidad que posibilita la adopción de un nuevo miembro dentro de un sistema social. La inclusión es una idea que permite la reestructuración de la sociedad haciendo énfasis en principios de inclusión armónica, igualdad y convivencia social. Para ello, son muchos los esfuerzos que se han destinado a nivel mundial, para lograr que esta situación tenga una posición apremiante en el desarrollo de los sistemas sociales; los cuales, parecieran estar constantemente en la búsqueda de un sentido que los identifique.

Ante la circunstancialidad de dar respuesta a la necesidad imperante de este momento histórico, que aqueja al mundo y la humanidad por el impacto de la pandemia COVID – 19, que también influye en la inclusión de

estudiantes. Pues, todos los sectores sociales en esta pandemia se han visto afectados por el confinamiento y las medidas de prevención sanitaria. Ello ha impactado significativamente en el concepto y la práctica de la educación, y sobre todo, de la inclusión. Puesto que, la educación debe responder a las demandas que día a día orientan el quehacer del desarrollo de los procesos formativos para la inclusión. En un sentido más amplio, Alasuutari (2020) señala que los sistemas educativos necesitan mantener a “docentes comprometidos y trabajando durante la crisis de la COVID-19 para garantizar la continuidad de los servicios educativos. Esto, sumado a las necesidades y apoyos en teleformación, ha supuesto un retroceso en la inclusión de los mismos” (p. 12).

Tal señalamiento de Alasuutari tiene pertinencia con cada uno de los argumentos dados hasta aquí, y tiene coherencia con las demandas que giran en torno a la formación de estudiantes en condición de migrantes. Pues, el reto de la educación es responder a las exigencias de formar a los niños que presentan alguna condición de vulnerabilidad. Ante ello, el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2020), pauta a las instituciones educativas como una de las entidades responsables de formar integralmente a los niños, bajo un alto sentido de igualdad para la inclusión. En aras de responder a una educación de calidad colombiana, alcanzable a través de la unificación de esfuerzos de todos los integrantes del sistema educativo, se consolidan nuevas realidades, que de forma directa se ven influenciadas por la presencia del Covid-19.

Ante ello, Rodríguez (2020) señala que en tiempos de cuarentena y aislamiento social por la pandemia COVID 19, ocurre como limitante mayor de los procesos de enseñanza y aprendizaje a través del computador, el desarrollo de la inclusión. En efecto,

El problema más acuciante a nivel educativo que el confinamiento por COVID-19 no viene ligado al déficit que los alumnos y las alumnas vayan a tener en relación a los contenidos conceptuales por la docencia en remoto; ni tan siquiera a los procedimentales, puesto que los

maestros/as, con un gran esfuerzo se están formando para poder formar en estas cuestiones a través del ordenador, pero ¿qué ocurre con el desarrollo de la inclusión?, aquí es donde se encuentra el principal foco de dificultad de la enseñanza on-line. (p. 132).

Bajo este mismo orden de ideas, la idea de educación *on line* en el marco de la inclusión que se tenía hasta aquí, se ve no sólo fuertemente influenciada por los efectos avasallantes del COVID-19, al punto de ser un principal indicador a tomar en cuenta, sino en la definición de educación y la dinámica sociocultural para la inclusión. En definitiva, ésta se convierte en un indicador determinante en los procesos de formación ciudadana, en el sentido de estar condicionados por el confinamiento. Al punto de tomar por sorpresa este factor y afectar, el desenvolvimiento de los actores educativos, y de la esencia fundamental de la educación desplazando de manera drástica la inclusión y dejando sin apoyo directo a los estudiantes en condición de migrantes.

Además, el ambiente que se les debe ofrecer a aquellos en condición de migrantes debe ser un espacio acorde a las necesidades y expectativas de los mismos. Pues, a través de un buen ambiente, se promoverá el desarrollo integral del niño o la niña y se les facilitarán experiencias de aprendizajes adecuadas a sus necesidades e intereses. De esta manera, se espera evitar posibles limitaciones en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje y facilitar el mismo disminuyendo la oportunidad de que estos estudiantes presenten bajo rendimiento escolar.

En este sentido, al docente le corresponde brindar al estudiante diversas experiencias de aprendizaje que contribuyan a consolidar su desarrollo. Ergo, éstas deben estar direccionadas a crear un espacio en el cual los estudiantes en condición de migrantes puedan desarrollar su máximo potencial, incluyendo dentro del proyecto educativo la articulación educativa para el logro de experiencias exitosas. En atención a este proceso, los maestros no deberían restar importancia y entender que: Articulación es el comienzo y la preparación del acto pedagógico que debe integrar una multiplicidad de campos de acción

para progresar en los aprendizajes; pero, en la mayoría de los casos, la articulación no se lleva a cabo en las instituciones escolares (MEN, 2017).

Tal es el caso que se viene reflejando en el “Mega Colegio la Frontera”, ubicada geográficamente en el Departamento del Norte de Santander, donde la investigadora a través de sus observaciones cotidianas, como docente regular de la institución, evidencia disociación en el desarrollo de estrategias, actividades, acciones que faciliten la articulación escolar. Así mismo, falta la comunicación constante de experiencias educativas entre los docentes.

Una problemática que se asocia con la inexistencia de lineamientos de articulación; lo cual ocasiona que la confrontación de esta realidad. Pues, se convierte en un trauma para los niños, las niñas y los adolescentes. En suma, ello genera dificultades de adaptación al nuevo nivel de estudio y evasión o apatía en la asistencia a clase. Aspectos o debilidades que no permiten el fortalecimiento del aprendizaje de los estudiantes y que determinan un insatisfactorio rendimiento escolar (Pavez, 2011).

En ese caso en particular, desde el año 2017 hasta el inicio del 2020, aconteció una masiva solicitud de inscripción de NNA migrantes venezolanos procedentes de un proceso de recepción masiva de migrantes ilegales hacia territorio colombiano; una situación problemática sin precedentes que prendió las alarmas de los diversos estamentos gubernamentales y privados. Toda vez que, diariamente, aumenta la cifra de personas que abandonaban el territorio venezolano para ingresar al territorio nacional colombiano y sus instituciones.

En este sentido, el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE, 2018) expresó, por un lado, que, según cifras de la gobernación departamental de Norte de Santander, “para el 2018 existían más de 7.400 venezolanos en la región”. Mientras que, la Agencia para los Refugiados de la ONU afirmó que eran 300.000 inmigrantes venezolanos que se encuentran en Colombia; pero la Asociación de Venezolanos en Colombia, aseguró que fueron más de 1.000.000. A falta de cifras oficiales del país expulsor de sus ciudadanos, esta irregularidad en las cifras permite inferir que las mismas no son, ni podrán ser,

exactas desde el país receptor debido a la dinámica y a la manera ilegal que representa el éxodo de ciudadanos venezolanos que ingresaron a Colombia.

Lo cierto es el gran impacto social que ha causado este fenómeno en Colombia. Una cuestión que coincide en gran medida con lo advertido en Bee (2013), al sostener que el país receptor suele sufrir las consecuencias políticas, económicas y sociales. Peor aún, ante las cuales, se generan actitudes de rechazo y conflicto, incluso, el aumento de la discriminación y la xenofobia ya sea por sufrir amenazas de competencia laboral o percibirlos como acrecentamiento potencial de los sectores más pobres o marginales del país receptor.

En los fenómenos migratorios el país receptor supone un espacio de grandes oportunidades e ingresos, pero también de rechazo ya que las consecuencias políticas, económicas y sociales, provocan, en muchos casos, situaciones de conflicto en el país receptor, ya sea incrementando la competencia laboral, el surgimiento de nuevas franjas de pobreza, el aumento de la discriminación y la xenofobia, entre otras. (s/p).

Respecto a los aspectos que motivaron el éxodo de ciudadanos venezolanos hacia países como Colombia, es necesario hacer una revisión a lo planteado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2018). Pues, este organismo internacional da cuenta de las realidades y perspectivas de los ciudadanos venezolanos que emigraron, mencionando algunos determinantes macro que se constituyen en factores de empuje. Dado que quienes emigran universalmente consideran, entre sus razones: los derechos humanos universales a la vida, libertad, seguridad, alimentación, salud, a vivir una vida digna y tener sosiego. Estos derechos incluyen también el acceso a la educación; pues, según cifras ofrecidas por dicho organismo, la población más afectada en su proyecto de vida son los niños, quienes el 14,4% tuvo que abandonar sus estudios una vez que sus padres decidieron emigrar. Esto se debe según Morin, (2011) a que “La inteligencia humana acaba de alcanzar una nueva barrera: la barrera de la

luz”. (p. 68) Por tal motivo, comprender y analizar la dinámica migratoria colombo-venezolana desde la perspectiva educativa en la frontera con la incorporación de alumnos y alumnas de origen inmigrantes a los centros educativos es un hecho que está repercutiendo de forma importante en el sistema educativo colombiano.

Al mismo tiempo, se observa que el ambiente que se le ofrece al estudiante en condición de migrante, una vez recibidos en Colombia, no favorece tampoco su desarrollo integral, máxime, cuando y donde el ambiente escolar no es siempre el más armónico o ameno. Pues, se limita la interacción con sus compañeros, con el docente y con los diversos recursos para el aprendizaje. Además, muchos de estos estudiantes se muestran apáticos al trabajo en grupo, son solitarios y poco participativos. Nieto, (2019) en el periódico La Semana describe:

De los más de 9.200 niños venezolanos que en este momento estudian en diferentes colegios de Cúcuta, un total de 2.023 hacen parte de ese ‘corredor humanitario’ educativo, llamado así porque además del transporte, la alimentación escolar viene de la mano del Programa Mundial de Alimentos de la ONU, el cual entrega 7.800 componentes alimentarios dirigidos exclusivamente a los niños y niñas venezolanos” (s/p).

También, se evidencia cierta desigualdad y exclusión en el proceso de adaptación de los estudiantes en esta condición; quienes tienen dificultad para expresarse espontáneamente e interactuar con sus compañeros. Unido a ello, se visualiza que algunos docentes reportan dificultades en manejar esta situación, debido al desconocimiento de estrategias o actividades que contribuyan a generar un ambiente propicio que favorezca la inclusión, la vinculación, la adaptación, la articulación de los niños, niñas y adolescentes en su nueva experiencia escolar, así como la falta de orientaciones en materia.

Lo antes expuesto pudiera estar sucediendo, podría estar siendo por causa de la dificultad para la inclusión al sistema educativo de los estudiantes en condición de migrantes. Esto es, la dificultad para la adaptación a las nuevas

competencias académicas y métodos de enseñanza, así como por el desconocimiento por parte de los docentes y compañeros acerca de las razones por las cuales se vieron en la necesidad u obligación de migrar. Pero, sobre todo, les afecta la falta de estrategias pedagógicas que contribuyan a la inclusión de los educandos, en especial aquellas actividades de carácter socio afectivo; las cuales están muy ausentes dentro de las instituciones educativas. Tal práctica dificulta la conformación de un espacio donde el estudiante se sienta a gusto y confiado; se sienta respetado, importante y capaz de desempeñar su rol como individuo y ente social (Acosta, 2013).

En un sentido más amplio, El portal de noticias Frontera Viva, (2020) en su publicación de mayo de 2020 expresa que: “El informe destaca que la respuesta educativa requiere un mayor apoyo financiero y técnico, así como también son necesarias iniciativas y planes de desarrollo nacionales que fortalezcan el sistema educativo para las personas desplazadas” (s/p). Entre los inconvenientes más frecuentes de los migrantes para acceder a la educación están, a veces, los trámites administrativos y la falta de datos o unos sistemas burocráticos carentes de coordinación, hacen que muchas personas queden excluidas. Mientras que, si se invierte en la educación de migrantes y refugiados sumamente talentosos y motivados, se puede impulsar el desarrollo y el crecimiento económico, no sólo en los países que los acogen sino también en los países de origen.

Otros factores son por: La falta de re-conceptualización de los espacios donde se aprende; la carencia de una visión continua del proceso de aprendizaje; la concepción diferente de los proyectos centrados en la vía de la articulación que se convierten en nudos críticos. Todo ello hace que los cambios y el entender el proceso de transición no sólo entre niveles educativos si no más importante en la confrontación de un sistema educativo a otro sea un problema latente, existente y creciente (Durkheim, 2002). Ante ello, Cerón, (2017) señala que en los espacios educativos:

no debería tener cabida la discriminación o cualquier situación que menoscabe la dignidad de las personas; en esos términos plantea analizar las políticas, las prácticas y las culturas para eliminar las barreras que impiden el acceso y participación de todos en el sistema educativo (p. 31),

Esta situación trae como consecuencia que los docentes manejen sus actividades en formas aisladas dejando de lado la formación integral y la atención individual cuando administran clases homogéneas a grupos totalmente heterogéneos. Con ello aumenta la inasistencia a clase; una alta apatía de los niños y niñas por el aprendizaje; docentes poco preocupados por adecuar el ambiente que mejore la articulación y, fundamentalmente, supere las dificultades para el éxito escolar y personal de los estudiantes. De este modo, el maestro debe proveerle al infante actividades que impliquen un cambio en su práctica pedagógica, para promover en los niños y las niñas su potencial emocional y evolutivo hacia el desarrollo integral; un cambio en los espacios y el manejo de actividades que se espera en este nivel. Al respecto, Jordan, (2014) sostiene que “lo más relevante, incluso más que las competencias educativas que pueden desplegar los y las docentes son las actitudes que tienen hacia la diversidad” (p. 42).

En función de todo lo antes expresado, esta investigación puede conducir a proponer una guía de estrategias pedagógicas dirigida a los docentes con la finalidad de lograr la articulación escolar para estudiantes migrantes; que contribuya a mejorar sus actividades pedagógicas. Además, se aspira confirmar la necesidad de contar con docentes que entiendan la importancia de articulación para darle continuidad a los procesos de enseñanza pedagógica y lograr los objetivos que se plantea la educación.

Ante ello, es procedente manifestar que, si bien es cierto que los países se comprometen a garantizar el acceso a la educación desde los primeros años, también lo es que algunos Estados no disponen de los recursos necesarios para tal fin. Toda vez que, en algunas ocasiones, los estudiantes no cuentan con los medios necesarios para llegar a la institución educativa; y quienes los

tienen, lo logran en situaciones precarias y con verdaderas dificultades; pues, tienen que recorrer amplias distancias a pie y llegan sin dinero para comprar lo mínimo de un refrigerio.

Por su parte, el Foro Mundial sobre la Educación, celebrado en el año 2000, dio como resultado el Marco de Acción de Dakar- Programa Educación para Todos: Cumplir compromisos comunes y dicho documento plantea en su objetivo N° 2 universalizar la enseñanza primaria: “(...) antes del año 2015. Reafirman, así, que “todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen.” (s/p).

En el mismo sentido, es pertinente mencionar la agenda 2030 de las Naciones Unidas (2018); en la cual se elaboraron los objetivos de desarrollo sostenible, de esta destaca el objetivo 10 (Reducción de las desigualdades): “La igualdad de oportunidades real para TODAS las personas es la clave para conseguir un mundo más justo. Con los apoyos y recursos necesarios demostramos que todos podemos ser los mejores en algo” (p. 13). Lo anteriormente mencionado deja ver claramente la intención de las diferentes naciones por lograr el acceso a la educación entendiendo ésta como un derecho de los seres humanos, ofreciendo a su vez las garantías necesarias en el momento de desarrollarse el proceso de inclusión. Sin embargo, en algunas instituciones educativas de Colombia, se generan muchas dificultades lo que impide dar pleno cumplimiento a las mencionadas directrices.

Ante ello, surge la siguiente interrogante central a modo de formulación del problema: ¿Cuáles son los aportes de las estrategias para la promoción de la inclusión escolar a estudiantes en condición de migrantes, en la Institución Educativa La Frontera?

De esta pregunta se derivan las siguientes interrogantes parciales o subpreguntas a modo de sistematización del problema: ¿Cuáles son las estrategias emprendidas por los actores educativos para el desarrollo de la inclusión de los estudiantes en condición de migrantes dentro de la institución

seleccionada? ¿Cuál es la reacción de los actores educativos en relación al uso de estrategias para fortalecer los procesos de inclusión educativa de los estudiantes en condición de migrantes?, ¿Cómo serían los aportes de la propuesta o intención de diseñar planes didácticos contentivos de estrategias dirigidas a la inclusión para la optimización de los procesos de atención de los estudiantes seleccionados en condición de migrantes?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Proponer estrategias para la promoción de la inclusión escolar de estudiantes del nivel de básica primaria en condición de migrantes, en contextos de frontera del departamento Norte de Santander Colombia.

Objetivos Específicos

Diagnosticar las estrategias utilizadas por los actores educativos para el desarrollo de la inclusión de los estudiantes en condición de migrantes.

Interpretar las reacciones de los actores educativos en relación con el uso de estrategias para fortalecer los procesos de inclusión educativa de los estudiantes en condición de migrantes.

Diseñar planes didácticos contentivos de estrategias dirigidas a la inclusión para la optimización de los procesos de atención de los estudiantes en condición de migrantes.

Justificación de la investigación

Las alteraciones al equilibrio en el desarrollo de los espacios formativos, hacen que la educación sea un tema obligatorio a tratar. Si bien la educación, debe ser la piedra angular que permita superar en el presente y el futuro lo que

se ha venido heredando del pasado, si puede constituirse en el medio más rápido y eficaz para incorporar nuevas estrategias que aborden las situaciones disfuncionales como la exclusión en los espacios académicos.

De esta forma, se pretende intentar ser el fundamento esencial en el análisis de la realidad educativa, a fin de garantizar que la misma, sea la encargada de transmitir y repensar los rasgos de la realidad, para promover procesos cognitivos referidos al análisis y reflexión desde visiones sociales como alternativas actuales de interpretación del pensamiento social, cuyo tema central sea la inclusión, para de esta forma desligarla de estos espacios tan complejos.

Ante estas realidades, Colom (2003) expresa que:

Se concibe pues la necesidad de ajustar la acción educativa social a las circunstancias en las que está inmersa y hacer del conflicto externo un modelo de solución a los propios conflictos sobre los que tenga que incidir para abordar epistemológicamente aquellos hechos que inciden en la educación (p. 14).

Desde términos sociales, la relevancia de abordar a partir de elementos teóricos referidos a la inclusión, se debe a que la escuela es un sitio de formación y este no debe ser el escenario de manifestaciones violentas y es por eso que, la presente investigación se justifica, puesto que pretende contribuir a fundamentar desde elementos teóricos una serie de parámetros para que expliquen los procesos de inclusión educativa de los estudiantes inmigrantes venezolanos a la luz de la realidad fronteriza actual, en el marco normativo colombiano y los significados y experiencias de los actores educativos.

De allí, la necesidad de buscar nuevas formas de explicar lo que ocurre en el ámbito sociocultural de la escuela. Así, se puede contribuir a disminuir los daños a las personas impidiendo que se desarrollen plenamente y cohibiendo la libertad personal que es un derecho de las personas y está reconocido en la constitución y nadie los puede violentar, de tales aclaraciones es que surge

la necesidad de abordar lo relacionado a la inclusión para garantizar una forma de vida en los espacios escolares.

Desde la justificación teórica, la presente investigación es de importancia porque busca resaltar aspectos conceptuales sobre las características, causas, tipologías y elementos que conforman la inclusión. De acuerdo a cada una de sus diversas manifestaciones, se entiende que esta provee muchas repercusiones en la vida del ser humano que es afectado por falta de una inclusión armónica a su grupo social. La inclusión es un resultado acumulativo e incremental, lo que implica que en cada momento de ese proceso hay que contar con exclusiones por superar (Mascareño, 2012). Por eso, al realizar esta investigación se está haciendo un aporte teórico fundamentado en analizar las concepciones de los actores educativos acerca del inmigrante venezolano y su inclusión en el sistema educativo.

Es por ello que Colom (ob. cit.) señala que:

Lo que se buscará aquí es dotar a la educación de un motor conceptual que se centre en lo que bien podríamos denominar pensamiento sistémico, es decir, en la capacidad de estudiar y enfrentarse a los problemas y a las situaciones desde perspectivas de complejidad y de interdependencia. En el fondo se trata de un verdadero modelo teórico de carácter relacional que creemos debe ser adaptado por la educación a fin de captar las situaciones propuestas por la exclusión en las que deberá incidir, que serán cada día más interdependientes, plurales y globales (p. 16).

Para Colom, entonces, está muy vigente la necesidad de contribuir a la construcción de un “motor conceptual” en educación para responder sistemáticamente ante los problemas siempre emergentes. Máxime cuando se trata de abordar los mismos desde los paradigmas de la complejidad y la interdisciplinariedad como en los casos en los que e incurre en errores de omisión de la inclusión que conllevan a la exclusión social como consecuencia de arbitrariedad o indiferencia.

Desde el punto de vista práctico, la investigación se justifica porque es un aporte significativo que permite abordar el desarrollo de los procesos de inclusión de los estudiantes migrantes venezolanos que aún se encuentran en territorio colombiano a pesar de la situación sanitaria y sus consecuencias generada por el Covid-19. De este modo, emerge una realidad fronteriza totalmente distinta en el que las personas están retornando a Venezuela como país de origen. Sin embargo, existen estudiantes que aún están en la condición de inmigrante, pues no han formalizado su estatus legal dentro de la nación colombiana, Esto trae como consecuencia la necesidad de fundamentar un conocimiento teórico prescriptivo sobre el manejo efectivo de tales procesos y vivencias educativas percibidas de manera arbitraria o asistemática por los actores educativos de la Institución Educativa La Frontera del municipio Villa del Rosario, departamento Norte de Santander.

Ante lo planteado, se pretende con la presente investigación proponer estrategias para la promoción de la inclusión escolar a estudiantes en calidad de migrantes, en la Institución Educativa La Frontera, desde las realidades que configuran tal proceso. Ante el escenario sanitario tan complejo que se presenta en el contexto de frontera entre Colombia y Venezuela, la incorporación de los escolares migrantes al sistema educativo anfitrión, se está desarrollando de manera atípica y en contradicción al patrón de comportamiento establecido durante los últimos años. Por ello, la presente investigación se justifica ya que pretende explicar a la luz de la nueva realidad fronteriza, cómo se han desarrollado los procesos de inclusión educativa de aquellos estudiantes venezolanos que aún permanecen bajo la condición de migrantes en el territorio colombiano.

Finalmente, para el desarrollo de la intensidad investigativa es necesario que la presente esté enmarcada en las posibilidades que brindan los núcleos con sus líneas de investigación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, de manera particular, el Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio” (UPOEL-IPRUGER). En correspondencia con el presente objeto de

estudio dentro de la realidad seleccionada, la presente investigación se adscribe al Centro de Investigaciones de Estudios Regionales y de Frontera Latinoamericana (CIERFROLAN) y a la línea de investigación: Dinámica de Fronteras y Desarrollo Regional.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

Antecedentes de la investigación

Toda investigación se ubica de acuerdo a sus fines en un contexto social. Para ello, su propósito se complementa con estudios anteriores, dentro de cualquier modelo de investigación, que se haya realizado. Del mismo modo, esta se convertirá en antecedente a estudios posteriores que se desarrollen dentro del mismo diseño y con la misma finalidad. En este sentido, es importante destacar que la articulación pedagógica, conforma un objeto novedoso para la investigación educativa, de allí que resultan muy positivo indagar acerca de estudios realizados sobre el problema planteado y de la realidad contextual en la que se ubica. A continuación: se presenta la referencia de varias de estas fuentes como son las siguientes.

De acuerdo a la planteado se exponen a continuación las investigaciones de corte internacional que sirven de apoyo para el desarrollo de la presente, Ante ello, Franco (2013), realizó una investigación para la Universidad de Costa Rica, titulada: "Percepción sobre la inclusión educativa en un Colegio Público". Este proyecto surgió a partir de la inquietud de identificar la exclusión como un fenómeno que influye en la convivencia escolar. La metodología fue histórico-hermenéutica, diseño fenomenológico, el cual pretendió percibir en un entorno natural el fenómeno en un Colegio Público de la región.

Se contó con una muestra intencionada para las entrevistas de 6 estudiantes, 4 docentes y 2 administrativos, los cuales fueron identificados gracias a la observación no participante en el descanso pedagógico. El criterio de inclusión fueron las características del muestreo teórico sobre los actores de la realidad educativa. El análisis se realizó a través de codificación abierta, axial y selectiva buscando la saturación y así llegar a las siguientes categorías. Los estudiantes, docentes y administrativos conciben la exclusión educativa y

discriminación por raza, credo o preferencias sexuales, y todos los elementos físico, psicológico, social y cibernético, los estudiantes se identifican a sí mismos como observadores, víctimas y victimarios, la exclusión se presenta en las zonas de juego y aulas de clase, los estudiantes acuden a docentes y compañeros, los grados en donde más se presenta son sextos, séptimos, octavos y novenos, el manejo que la institución da a este hecho es con actividades de psico-orientación, talleres y acuerdos.

A nivel nacional, destaca la investigación de Angulo (2015), la cual tiene por título Representaciones sociales del docente frente a la inclusión educativa y su influencia en las prácticas pedagógicas. Tesis doctoral de la Universidad Nacional de Colombia. El propósito de la presente investigación fue establecer las representaciones sociales de los docentes frente a la inclusión y su influencia en las prácticas pedagógicas en los procesos de la inclusión educativa.

La investigación se enmarca en un estudio cualitativo descriptivo y presentó tres fases para su realización: aplicación de encuesta, grupo focal, análisis de resultados. La población objeto estuvo conformada por 16 docentes de la sede B del Colegio Fernando Mazuera Villegas. Se encontró que las representaciones más comunes en los docentes tienen que ver con su formación, con sentimientos acerca de la inclusión (paternalismo, inseguridad, sobrecarga, entre otros) y con sus prácticas en el aula. Así mismo, se encontró con respecto a las prácticas educativas que, aunque los docentes cuentan con mucha experiencia y creatividad desconocen algunas didácticas actuales que se implementan para el manejo de poblaciones diversas.

Entre los aspectos concluyentes se tiene, que la inclusión educativa es una posibilidad de crecimiento y estructuración de la sociedad, aunque debe ser promovida desde varios frentes: el legal, el social, el educativo y estar de manera procesual permitiendo que más niños ingresen al sistema educativo en condiciones pertinentes a sus realidades. En últimas, la pretensión es generar el empoderamiento del docente en su rol fundamental y transformador

de la calidad de la educación, ganando la comprensión de que en primera instancia la responsabilidad mayor es la del Estado. Dentro de la investigación se pudo identificar que las didácticas utilizadas por los docentes obedecen más a prácticas tradicionales, me refiero a su estado de comodidad y seguridad, no a modelo pedagógico, que intentan de una u otra manera “normalizar” al estudiante con respecto a sus compañeros de clase. Este aspecto se evidencia en las guías de refuerzo o nivelación elaboradas para cada periodo escolar.

La investigación de Santana (2017) desarrollada a nivel nacional y titulada; Proceso de inclusión en Instituciones Educativas del municipio De Neiva. Universidad de Manizales se toma como referente de vinculación y aporte. En tal sentido se tiene que la educación ha sido un espacio de cambio, es importante mencionar que al interior de la misma existen una serie de problemáticas que han surgido precisamente como producto de ese proceso de evolución y transformación que ha vivenciado la educación a la par de los cambios de la sociedad y del mundo en general. Una de esas problemáticas, está relacionada con inclusión educativa y con todo lo que esto implica dentro de los procesos que se llevan a cabo para garantizar que la educación cumpla con el rol que la sociedad demanda de acuerdo a sus necesidades.

Desde el orden metodológico, se llevó a cabo una investigación etnográfica mediante un enfoque cualitativo. A partir de lo anterior, el estudio de la problemática implicó un proceso de descripción en donde se intentó presentar la realidad de la misma desde las propias acciones de los actores (experiencias, creencias, actitudes, pensamientos, reflexiones) ya que se interactuó con cada uno de ellos (rectores y funcionarios) mediante un acercamiento y comunicación permanente, de tal forma que se pudiera conocer la realidad de sus contextos. Además, la información obtenida se convirtió en elementos fundamentales para la construcción de los análisis.

De igual manera, a nivel regional, Chacón de Paredes (2009) presentó en su trabajo de grado para la Maestría de la Universidad de Pamplona titulado:

“Proceso de Articulación en la educación en fronteras”. Refiere a un estudio de campo, descriptivo, de proyecto factible, y se soportó en el paradigma de la planificación estratégica. Su muestra estuvo integrada por 8 docentes: 4 en cada uno de los niveles; y utilizó como instrumento un cuestionario contentivo de 16 ítems con opciones de respuestas cerradas. De este modo, se detecta la necesidad imperante de formar y actualizar a los docentes en procesos de articulación con la educación en fronteras del sistema educativo, además del urgente cambio en la práctica pedagógica. Entre los resultados más significativos, se obtuvo que los docentes no están preparados para la conducción de los procesos biopsicosociales. Por tal motivo, la autora recomienda la capacitación de los docentes para estar preparados en el proceso de articulación de los niños y las niñas que ingresan a los nuevos sistemas educativos.

Otro estudio local, es el realizado por González, (2014), abordó la situación de las Estrategia de Prevención de la exclusión de los Estudiantes del Colegio Confanorte en Cúcuta. El presente trabajo de investigación se enmarcó sobre la estrategia de acción de convivencia en estudiantes de dicha institución, con el fin de determinar aspectos referidos sobre lo que significa la prevención del acoso escolar, a partir de la aplicación del test de Factores protectores y de riesgo, instrumento diseñado en convenio de la Gobernación de Norte de Santander.

La relación que tiene el presente estudio con la investigación que se presenta esta en el desarrollo de una acción del docente que busque la consolidación del proceso de inclusión, y que a su vez se desarrollen los medios necesarios para que los estudiantes en condición de migrantes o de alguna desigualdad sean recibidos conforme a la necesidad de cada uno de ellos y poder promover una educación que contextualice las necesidades propias de los niños dicha condición.

Este es un cuestionario que consta de 35 ítems con respuestas de si, no, a veces, preguntas donde se debe señalar con una x frente a cada pregunta con

datos sociodemográficos, estandarizado y diseñado para medir aspectos relacionados con acoso escolar en los colegios. La recolección de la información con una muestra de 25 estudiantes de edades entre los 6 y 11 años de los diferentes grados, como son grado segundo, tercero, cuarto y quinto; con el apoyo de docentes para dar validez al estudio realizado. El enfoque metodológico es mixto el cual según Hernández, Fernández y Baptista (2003) el enfoque representa el más alto grado de inclusión o combinación entre los enfoques cualitativo y cuantitativo. Los resultados o hallazgos en el presente estudio nos muestran causales y motivos que permiten asegurar los procesos de exclusión que sufren muchos niños, como es la presencia de la desmotivación entre otros.

Los estudios abordados como antecedentes, constituyen un referente de gran importancia para la investigación por cuanto permite analizar los aportes del manejo adecuado de la inclusión educativa a través de modelos educativos contentivos de estrategias pedagógicas que permitan fortalecer los procesos de inclusión. Como un elemento fundamental para comprender los beneficios de la inclusión educativa en el campo de la enseñanza en todos los niveles del sistema educativo colombiano. Al entender que el conflicto y las situaciones que generan el quiebre de las relaciones en la educación deben ser abordados desde a complejidad de los mismos al entender que tales hechos gestados sirven de piedra angular para resolver tales situaciones.

Bases teóricas

Toda investigación debe apoyarse en fuentes documentales que conduzcan a su desarrollo. Para Hernández, Fernández y Baptista (2006), “las bases teóricas comprenden un conjunto técnico de definiciones y proposiciones entre sí, que representan un punto de vista sistemático de fenómenos definiendo relaciones entre variables con el objeto de explicar y predecir los fenómenos”. (p. 261). Es decir, comprenden un conjunto de

conceptos y proposiciones que constituyen un punto de vista o enfoque determinado, dirigido a explicar el fenómeno o problema planteado. Esta sección puede dividirse en función de los tópicos que integran la temática tratada o de las variables que serán analizadas.

En tal sentido, se precisa destacar que las instituciones educativas están enfrentadas al desafío de asumir nuevas formas de organización y direccionamiento. Por tanto, exigen una gestión educativa que les permita orientar su trabajo hacia el cumplimiento de las actuales demandas sociales, a través del mejoramiento de la calidad educativa. De este modo, el desarrollo de estrategias para la articulación, se concibe como un proceso orientado al fortalecimiento de los procesos educativos institucionales, que ayuda a fortalecer la inclusión en el marco de las relaciones interpersonales, y sobre todo que enriquezca los procesos pedagógicos con el fin de responder a las necesidades educativas que presentan los estudiantes. A continuación: se presentan las bases teóricas que sustentan la intención de investigación.

La inclusión educativa en Colombia

La realidad actual hace necesario que la educación trascienda el plano de lo social, al comprender la dinámica que se gesta en sus entrañas, de este modo, a lo largo del tiempo en Colombia se han destinado esfuerzos que sirvan de fundamentos para hacer de la educación un hecho inclusivo, es por ello, que abordar tal situación como una realidad de los complejos escenarios de hoy día, señalar al hecho concreto que dio lugar a la inclusión en Colombia viene de la mano de lo que ocurría en el escenario mundial, de este modo, la aparición de procesos que intenten atender a los migrantes viene como resultado de la búsqueda incansable de que la educación sea de acceso para todos, en este orden de ideas, Camargo (2018) señala que:

En 1960, la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la educación, invoca la Declaración Universal de los Derechos Humanos donde se afirma el principio de que no deben establecerse discriminaciones y proclama el derecho de todos a la educación. (p. 175).

La década de los 60's marco sin lugar a duda en el desarrollo de los procesos de inclusión a nivel mundial y en Colombia, pues hasta este momento es que se comienza a experimentar un nuevo sentido de vida social a través del reconocimiento del valor de todos en convivencia, de tal modo, se transforman los escenarios con un hecho posterior, según Camargo (2018) "la Declaración de los Derechos del Niño, reconoce el derecho de todos los niños a recibir una educación sin discriminación". (p. 176), tal situación estima que en Colombia a partir de ese momento se sientan las bases de la educación inclusiva reconociendo la diversidad social producida por la migración. Por otra parte, según Camargo (Ob. Cit.)

La constitución política de Colombia de 1991 está concebida dentro de una nueva visión de país y sociedad ante este escenario, esto es, ya no tanto en el espíritu de la competencia y la discriminación, sino dentro del espíritu de la diversidad. (p. 181).

Es desde este preciso momento en que quedan sentadas las bases de aquello que conocemos como inclusión, en el cual los espacios educativos comienzan a incursionar posteriormente con los decretos de ley hechos por el estado colombiano, por tal motivo, el desarrollo de los procesos de inclusión educativa en Colombia son un tanto jóvenes es decir solo van tres décadas tratando de abordar tal situación en la búsqueda de posicionar a aquellos que por alguna razón son diferentes que los otros, de este modo se comienza a hacer una introducción de la inclusión en los espacios académicos, con el fin de atender a aquellos que por diversas situaciones ya no ocupan los lugares que deberían ocupar, sino que más bien, están en otros lugares a los que no pertenecen, ante ello, Camargo (Ob. Cit.) plantea que:

Los proyectos de inclusión educativa de la mayor parte de las Secretarías de Educación del país, han ayudado a formar dicha conciencia inclusiva tanto en la sociedad, como en las comunidades locales y educativas. Con cierta atención a los educadores, como responsables directos de la atención escolares. (p. 185).

El sistema educativo ha centrado su objetivo en ofrecer a la población estudiantil una educación de calidad centrada en la atención de intereses y necesidades de los escolares a fin de formarlos para la vida y para que a futuro sean los ciudadanos que contribuyen a la transformación social; para ello, ha tomado en cuenta a todos los niños, niñas y adolescentes con sus diversas características para que desde cada escuela se les brinde una educación inclusiva e integradora que incremente las posibilidades de aprendizaje para todos con equidad, justicia y democracia.

Para ello, ha propuesto una educación integradora como proceso que permite la participación en este caso de estudiantes extranjeros con necesidades un tanto especiales, entendiendo que dicho fenómeno es producto de un proceso de desestabilización social y educativo que impera después del límite actualmente, incidiendo de forma particular en todos los ámbitos, sea este social o escolar; sostiene Romero (2017) que:

La transición hacia la educación integradora en Colombia ante el nuevo panorama social no consiste solo en un cambio técnico o de organización, sino que también es un movimiento con una clara orientación filosófica fundamentada en el derecho humano a la educación y a no recibir discriminación alguna reforzando la difusión de la democracia, la diversidad cultural y los desafíos del pluralismo (p. 91).

Se entiende, que es el derecho que tienen los niños, niñas y adolescentes provenientes de otros grupos sociales que no son muy diferentes a los nuestros de ser reconocidos como seres humanos que tienen las mismas posibilidades y oportunidades de ser productivos, activos a sí mismos y a la sociedad; por ello, la escuela debe ser una institución abierta a la diversidad, flexible ajustándose a las exigencias particulares de cada estudiante. En correspondencia con lo expuesto la secretaria de Educación Pública de México

(2016) refiere a la inclusión educativa como proceso que implica que los niños, niñas y jóvenes proveniente de otros lugares a que estudien en las aulas y escuelas regulares de los nuevos países que habitan recibiendo los apoyos necesarios para que tengan acceso a los propósitos generales de la educación.

Al respecto, proporcionar a esta población que se encuentran en condiciones de desplazados políticos, la atención como personas y considerar sus características, necesidades e intereses, que facilite su convivencia en el ámbito escolar para promover en ellos actitudes positivas hacia el proceso de enseñanza aprendizaje y así contribuir en el desarrollo de la personalidad acorde a los fines establecidos en por el Ministerio de Educación Nacional (2009). Dentro de este contexto, el docente de aula regular debe estar preparado para ofrecer a los estudiantes extranjeros la atención que requieren y poder así integrarlos de óptima manera al grupo en el aula.

Así mismo, Lograr la incorporación a las diferentes actividades y socialización con los demás estudiantes del área de aprendizaje e institución ; para ello, el docente debe ejercer un rol específico y ser ejemplo a seguir del derecho de igualdad y dando respuesta a la no discriminación de la que han sido objeto los estudiantes pertenecientes a otras culturas o provenientes de otros países donde las ventajas sociales y educativas no son tan óptimas, además de considerar que la educación es un derecho humano que promulga la inclusión de dicha población a la vida familiar, escuela, trabajo y comunidad, es decir considerar el fundamento de la acción social de la escuela al considerar tomar a estos desde sus particularidades específicas para adentrarlos en el sistema.

Cabe considerar, que la inclusión de estudiantes extranjeros ha sido legislada desde leyes internacionales como fuente de promover una educación pluricultural donde se asuma la verdad pensada y expresa en los contextos de fronteras; donde entonces, el docente debe ser parte del cumplimiento de dichas leyes para lo cual debe poseer el conocimiento respectivo que le facilite

brindar educación a estos escolares. Se debe comprender que la educación es un hecho social e integrador propiamente dicho y orientado de esta forma desde sus raíces teórica y filosóficas.

Ahora bien, en Colombia las políticas educativas han generado muchos cambios a través de los años, donde la inclusión escolar ha sido tomada en cuenta y establecida desde la década de los 90', haciendo énfasis en el rol que debe caracterizar a la educación y la función que esta debe abarcar; específicamente en lo escolar, ha sido de impacto para los docentes de aula los que han mostrado desconcierto y resistencia al cambio, negándose a la aceptación y a trabajar en el aula con estos estudiantes, puesto que por elementos propios de la xenofobia se tiende a menospreciar a todo aquello que no pertenece a su campo de acción, comenta Alemany (2012) que cuando el docente argumenta y justifica por qué no cambia su forma de trabajar en el aula, es porque se encuentra presente en la denominada fase de resistencia al cambio, o es porque simplemente, no considera los condicionantes académico que los estudiantes desplazados extraeros pueden poseer.

Estrategias

En el transcurso de los años son diversas las estrategias que han sido utilizadas en diferentes ámbitos durante el desarrollo del individuo. De este modo, se ha conocido la estrategia como una forma de proyectar un objetivo específico dando a conocer lo que se quiere lograr en un punto definido y además las acciones que se pueden llevar a cabo para lograrlo. Del mismo modo, Mintzberg (1993), identifica cinco definiciones de estrategia, a partir de variadas representaciones del término.

La estrategia como plan. Es un curso de acción que funciona como guía para el abordaje de situaciones. Este plan precede a la acción y se desarrolla de manera consciente. La estrategia como pauta de acción. Funciona como una maniobra para ganar a un oponente. La estrategia como patrón. Funciona como modelo en un flujo de acciones, se refiere al comportamiento deseado, y por lo tanto la estrategia debe ser

consistente con el comportamiento, sea ésta intencional o no. La estrategia como posición. Es una posición con respecto a un medio ambiente organizacional. Como mediadora entre la organización y su medio ambiente. La estrategia como perspectiva. La estrategia como perspectiva corresponde a una visión más amplia, implica que no solo es una posición, sino, que también es, una forma de percibir el mundo (s/p).

La estrategia es un concepto, una abstracción en la mente de los actores. Lo importante es que la perspectiva es compartida por y entre los miembros de la organización, a través de sus intenciones y acciones. Así mismo, Bisquerra (1998), señala que las estrategias se refieren a una acción continuada, previamente planificada, encaminada a lograr unos objetivos, con la finalidad de satisfacer necesidades, y/o enriquecer el desarrollo integral del individuo. Por otra parte, González (2003):

El termino estrategia tiene su origen en el medio militar, en el que se entiende como “el arte de proyectar y dirigir grandes movimientos militares”; así, una acción estratégica consiste en proyectar, ordenar y dirigir las operaciones militares de tal manera que se consiga el objetivo propuesto. (p.2)

Dicho termino nace desde una perspectiva militar donde se planteaba un objetivo específico y se ponían en práctica diversas acciones para lograrlo. Tal y como ocurre en la actualidad, donde se manejan estrategias en diferentes ámbitos incluso en el personal para alcanzar las metas propuestas bien sea a corto y largo plazo, asimismo cabe destacar que la estrategia en un medio organizacional para cualquier tipo de grupo o equipo en el que se desenvuelva una persona diariamente. Ante ello, González (Ob. Cit.) plantea que:

Las estrategias son una vía para que la multiplicidad de significados que se trabajan y comparten en clase, conecten el conocimiento privado que el alumno posee con el conocimiento público que el profesor desea enseñar. Desde este punto de vista, resultan clave para llevar a cabo un conocimiento compartido en la medida en que preparan al alumno para poner en situaciones diversas las estrategias que aprende en clase y establecer nuevas relaciones y aplicarlas a partir de este conocimiento inicial. (p.3)

Al respecto, es importante mencionar que las estrategias deben mantener estrecha relación con la educación. Pues, son una forma de proyectar al estudiante cada uno de los conocimientos que se desean transmitir, así como también funcionan como un medio de retroalimentación. En el caso del docente, por medio de cada estrategia aplicada, el mismo logra reforzar cada una de los conocimientos que desea aplicarles a sus alumnos haciendo público el objetivo que se quiere lograr en las diversas situaciones donde se realicen las estrategias.

Estrategias de inclusión

En lo que comprende a la inclusión de los estudiantes dentro del entorno escolar, es importante determinar qué fundamentos son los más acordes para valorar cada una de las potencialidades del estudiante. Por ello, como estrategia de inclusión es importante conocer que son las aulas inclusivas. Stainback y Stainback (1999) puntualizan:

Todavía hay alumnos excluidos en la vida escolar y comunitaria normal, por lo que muchas personas emplean ahora la expresión inclusión plena para aludir a una educación de todos los alumnos en clases y escuelas próximas al domicilio. Se ha producido un cambio del concepto de integración por el de inclusión plena y esto por una serie de razones. En primer lugar, se está adoptando el concepto de inclusión porque comunica con mayor precisión y claridad lo que hace falta: hay que incluir a todos los niños en la vida educativa y social de sus escuelas y las aulas de su barrio y no sólo colocarlos en aulas normales. En segundo lugar, se está abandonando el termino integración porque supone que el objetivo consiste en reintegrar a alguien o algún grupo en la vida normal de la escuela y de la comunidad de que había sido excluido. El objetivo primordial consistiría, en primer lugar, en no dejar a nadie fuera de la vida escolar, tanto en el plano educativo como en el físico y social. (p. 21)

Los autores hacen referencia que las aulas inclusivas son las encargadas de prevenir la exclusión de los niños de la vida escolar como de la vida social.

Se tiene el rol principal de ir más allá de integrar a todos los estudiantes a la vida educativa, sin discriminación alguna, en cada una de las escuelas y no enmarcarse a sólo clases normales. Es decir, donde se integran a esos estudiantes que carecen de una vida educativa que por distintas razones no se han formado cabalmente. Siendo importante, que los docentes estén en la capacidad de ser el portavoz de la distinción entre incorporarlos (integrar) a estas aulas y desarrollarlos plenamente (incluir) a todos los niños y niñas de la comunidad que ameritan tan atención. Sin embargo, Antúnez, Imbernón, Parcerisa y Zabala (citado en Ocampo, 2015), señalan:

En la escuela inclusiva el profesor se transforma en generador, motivador y estimulador del aprendizaje y del apoyo. Su función consiste en capacitar a los alumnos para que tomen decisiones en relación con su propio aprendizaje y presten apoyo y ayuda a sus compañeros, es imposible que exista una inclusión total si algunos alumnos están recibiendo apoyo y nunca lo proporcionan. La escuela inclusiva se construye con la colaboración de la comunidad educativa, profesionales de la educación, alumnado, familia e instituciones sociales en el funcionamiento cotidiano, y en la toma de decisiones que dirigen su funcionamiento. Los miembros de la escuela deben participar responsablemente en la construcción de una comunidad solidaria (p. 16)

Los autores señalan que una escuela inclusiva, el docente tiene muchos roles que va de generador, motivador como el estimulador para lograr el aprendizaje. Teniendo como objetivo el capacitar a los estudiantes para que puedan tomar sus decisiones para su propio aprendizaje y estos puedan brindar ayuda a los demás compañeros. Puede decirse, que no se logra una inclusión total, si reciben el apoyo y no lo proporcionan, coherentemente. Sin embargo, esta escuela debe unir criterios con la comunidad educativa, los docentes, estudiantes, familia e instituciones sociales para un funcionamiento tan óptimo como solidario.

De allí, la que según Ocampo (Ob. Cit.) la Educación Inclusiva se define como: "...un procedimiento técnico-estratégico, destinado a contribuir al desarrollo de estrategias de intervención institucional que garanticen oportuna y pertinentemente la legitimación de la heterogeneidad del estudiantado en las

dimensiones socio-pedagógicas, socioeducativas y sociopolíticas de la escuela...” (p. 16). El autor señala que la educación inclusiva es el procedimiento técnico-estratégico empleado para una intervención institucional que garantice la oportuna y pertinente deslegitimación de la heterogeneidad del estudiantado en las distintas dimensiones que conforman la educación.

En consideración de lo expuesto, las estrategias de inclusión escolar los docentes deben estar dispuestos a orientarse para guiar con aceptación este hecho educativo; también se tiene que en el abordaje de la actitud Moreno (2011) comenta que según los conductistas las actitudes se interpretan como una conducta, reacción o respuesta a un estímulo; desde el punto de vista mentalista, se entiende como un estado interno del individuo, una disposición hacia ciertas condiciones; entonces, mientras los conductistas las utilizan como procedimiento de estudio de observación de conductas objetivas; los mentalistas utilizan técnicas complejas y hacen referencia a los componentes afectivos, cognitivos y conductuales convirtiéndose en sus confidentes para aclarar dudas y errores de conceptos.

Por su parte, Ibáñez (2010) afirma que: “las actitudes muestran la posición ante los otros; quiere decir, sirve para presentarnos de determinada manera...son herramientas para construir nuestra identidad” (p. 251); se puede decir, entonces que tal expresión es la forma de actuar de los docentes hacia ciertos celos que los impulsa adoptar una posición de indiferencia para ayudar a escolares que presenten la condición de extranjeros, en la misma se dan elementos que son determinantes como las opiniones, creencias, puntos de vista, información adecuada, aceptación o rechazo sobre conceptos; además, permite que otras personas creen una imagen confiable y obtener la confianza necesaria para dialogar sobre temas que se les considera difícil a los docentes sobre estos estudiantes puesto que recientemente pertenecían a un compendio cultural complejo producto de las realidades tan severas a las

que pertenecía. A la luz de las ideas planteadas, según Cortes de Aragón y Aragón (2009) la actitud es:

Una organización más o menos estable o duradera de creencias, opiniones y conocimientos (componente cognoscitivo) dotada de una carga afectiva a favor o en contra de un objeto definido (componente emocional/evaluativo) que orienta a quien la posee actuar o comportarse en relación con dicho objeto de manera consistente y coherente (componente conductual) (p. 17).

De manera que las actitudes son opiniones, creencias y sentimientos que predisponen a responder de una manera determinada ante los acontecimientos, es bueno señalar, que ellas tienen sus propios componentes que llevan al individuo a manifestar determinadas conductas, es posible que una actitud tenga más cantidad de un componente que en otro.

En el mismo orden de ideas, Saz (2013) opina que: "...una actitud se considera como una asociación entre un objeto dado y una evaluación dada" (p. 22); puede decirse, que los docentes son los objetos los cuales están asociados al efecto que les produce manejar el tema de inclusión escolar en estudiantes extranjeros. Aquí, tiene gran relevancia el conocimiento, las creencias, percepciones y los pensamientos irracionales que tienen el docente de aula regular sobre el tema de inclusión escolar de esta población educativa, pues de ellas depende su actuación; es decir, la conducta que manifieste la cual puede ser de rechazo o agrado, y más considerando que en el plano social actual las poblaciones sociales están siendo producto de una discriminación preponderante que ha alcanzado incluso los entandares de xenofobia.

Una experiencia interesante al respecto es la surgida a partir de la incorporación de estrategias para la inclusión se materializan como fundamentos propios de las necesidades de la actualidad, a raíz de los procesos migratorios ocurridas por las malas condiciones económicas de Venezuela, ha permitido reconocer y valorar las iniciativas que proponen sociedades más inclusivas. En este contexto, el sujeto son jóvenes y niños que

presentan bajos índices de escolaridad, dificultades frente a los procesos de aprendizaje y discriminación. Lo interesante en este caso es el relevante papel jugado por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, como diseñador y gestor de las iniciativas, que a continuación se presentan. Ante ello, González y Blandón (2014) sugieren las siguientes estrategias de inclusión:

1. Plan fronteras: Busca recuperar la infraestructura y capacidades institucionales para el servicio de la educación, a fin de reducir los desequilibrios regionales y las diferencias en los procesos de formación, asegurando así la retención de las personas en el área.

2. Atención educativa a población afectada por la violencia: Diseñado para identificar, y apoyar prioritariamente a población infantil y adolescente afectada por el desplazamiento o en riesgo evidente de tal situación. Canaliza recursos para el desarrollo de infraestructura educativa, contratación de profesores y desarrollo de currículos flexibles apropiados a las necesidades particulares de estas poblaciones.

3. Niñas, niños y jóvenes trabajadores: Busca enfrentar de manera integral la problemática de los niños, niñas y jóvenes trabajadores y en particular sus necesidades de escolarización, a través de estrategias de retención en el sistema educativo, jornadas de estudio complementarias y apoyos económicos.

De cualquier forma, Gairín (2014) acentúa que cualquier intervención institucional que promueva el cambio educativo debe enfrentar el desafío desde cuatro aspectos, dando forma a lo que el autor llama “estrategias de inclusión”:

Desarrollo curricular. El logro de mejores resultados educativos, siempre va de la mano de programas contextualizados a las necesidades de los destinatarios, con metodologías activas, además de recursos y mecanismos de seguimiento adecuados.

Desarrollo organizativo. Es necesario que el contexto de aplicación facilite la realización de los cambios mediante instalaciones adecuadas, recursos suficientes y actitudes favorables al cambio.

Desarrollo profesional. Es fundamental contar con profesionales adecuados para llevar adelante las intervenciones. Se debe tener certeza de que el recurso humano involucrado esté bien seleccionado, con la formación adecuada y alto compromiso con la actividad educativa.

Desarrollo comunitario. La intervención educativa debe considerar el contexto social en el que se sitúa y en el que participan la familia, el grupo social de referencia y la estructura social, promoviendo la interrelación entre centro educativo y entorno, a fin de alcanzar la plena efectividad de los cambios que se pretenden a nivel educativo y social.

Articulación pedagógica

Para Ander Egg (2000), la articulación pedagógica significa lograr la unidad entre ideas y acciones, con lo cual se lograría una verdadera inclusión entre todas las influencias educativas que recibe el niño o la niña, además de tomar en cuenta los principios de unidad, diversidad, masividad, calidad, equidad y trabajo preventivo. A partir de estos términos, la articulación pedagógica, podría definirse como el enlace de la educación entre un nivel u otro, o entre un sistema educativo y otro. Dicha articulación consiste en el intercambio de parte de los docentes para conocer las potencialidades y las deficiencias con que los alumnos del nivel inicial llegan al aula de primaria y la forma en que éstos podrían ser superados a través de una planificación conjunta. También influyen los factores administrativos, los cuales han tenido una gran influencia para no permitir el proceso de articulación, como lo denota Mendoza (2008)

La estructura organizativa de la administración de ambos niveles no considera el proceso de consecución de estudios de preescolar a primaria, incluye una evaluación diferente, la relación docente niño no es la misma al igual que la distribución del ambiente (p.31).

Así el no asumir el problema de la articulación como un compromiso fundamentalmente del nivel de educación básica, dada la diversidad de los medios de los cuales provienen los niños y las niñas, tiende a complicar el proceso de articulación y dificulta cualquier esfuerzo o iniciativa por parte de los docentes en este sentido. Por otra parte, las diferencias entre la educación, aunque parecieran estar compenetradas, en la práctica se demuestra que no sucede en cuanto a la articulación. Pues, los criterios de una educación flexible, el cual se fundamenta en los intereses del estudiante, se observan más al contrastar en el cambio del ambiente educativo evidenciado en los contenidos, los intereses y características de los niños y las niñas. Al respecto, Rincón (2008) indica que el proceso de articulación falla en el proceso educativo debido a:

Los educadores no están formados para realizar un proceso de articulación. Los planes de estudio y las metodologías de enseñanza pasan de la flexibilidad y amplitud a la rigidez y la estrechez, con una extensiva cantidad de actividades diarias y tareas que son indicadas para su proceso de adaptación. No existe una paciencia por parte del docente y las observaciones son muy distintas de un nivel a otro. (p. 66).

Lo indicado por el autor lleva a deducir la necesidad tener más presente al estudiante y sus necesidades. Proseguir el dinamismo y la renovación que se acontece en la educación y evitar el tradicionalismo que impera en la praxis educativa para ir de la mano con las reformas de ambos currículos e incorporar el desarrollo de destrezas y afianzar proceso cognitivo.

Referentes sobre migración, inclusión y educación

El informe presentado UNESCO (2019) titulado: Informe de seguimiento de la educación en el Mundo. Migración, Desplazamiento y Educación: Construyendo Puentes, No Muros. Dicho informe tiene como propósito fundamental, expresado en la Declaración de Incheon y el Marco de Acción

para la Educación 2030 ser “el mecanismo de seguimiento y presentación de informes sobre el cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 4) y sobre la educación en los otros (ODS) con la misión de informar sobre la puesta en marcha de estrategias nacionales e internacionales orientadas a ayudar a todos los asociados de la ONU pertinentes a dar cuenta acerca de sus compromisos, como parte del seguimiento y evaluación globales de los ODS. Lo elabora un equipo independiente acogido por la UNESCO.

Es importante resaltar que las denominaciones empleadas y la presentación de los datos que contiene esta publicación no implican de parte de la UNESCO juicio alguno sobre la situación jurídica de los países, territorios, ciudades o zonas o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. Este informe llega oportunamente, en momentos en que la comunidad mundial finaliza dos importantes pactos internacionales: el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, y el Pacto Mundial sobre los Refugiados. Estos acuerdos sin precedentes, asociados a los compromisos internacionales sobre educación consagrados en el cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 4) de las Naciones Unidas, destacan la necesidad de abordar el tema de la educación para los migrantes y las personas desplazadas.

El Informe constituye una referencia esencial para los decisores políticos encargados de alcanzar los objetivos establecidos por la ONU. El Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo es una publicación anual independiente. El Informe está financiado por un grupo de gobiernos, organizaciones multilaterales y fundaciones privadas y facilitado y apoyado por la UNESCO.

Otras necesidades del estudiante migrante están en no sólo proporcionar educación únicamente: el entorno escolar debe adaptarse y responder a las necesidades específicas de las personas desplazadas. Integrar a inmigrantes y refugiados en las mismas escuelas que las poblaciones de acogida es un punto de partida importante para desarrollar la cohesión social, pero el idioma

y la manera en que se imparte la enseñanza, así como la discriminación pueden alejar a estos grupos de la escuela. Expresa además que un personal docente bien capacitado es fundamental para integrar a los alumnos inmigrantes y refugiados, pero los docentes también necesitan apoyo para hacerse cargo de clases multilingües y multiculturales, que a menudo incluyen estudiantes con necesidades psicosociales.

Es asimismo vital contar con programas de estudios bien ideados, que promuevan la diversidad, proporcionen las competencias necesarias y contrarresten los prejuicios; estos pueden tener un efecto multiplicador positivo más allá de las aulas. A veces los manuales escolares presentan las migraciones de una forma superada y socavan los esfuerzos encaminados a la inclusión. Los programas no suelen tampoco ser lo suficientemente flexibles como para adaptarse a los modos de vida de quienes se desplazan continuamente.

El segundo informe presentado por la UNESCO, (2020) titulado: Derecho a la educación bajo presión; Principales desafíos y acciones transformadoras en la respuesta educativa al flujo migratorio mixto de población venezolana en Colombia. El reporte tiene como objetivo contribuir a una toma de decisiones basada en la evidencia del sector educativo, ante el flujo migratorio mixto de población venezolana en Colombia, así como también visibilizar los principales desafíos y las acciones transformadoras que los actores estatales y no estatales están enfrentando y desarrollando en la respuesta actual.

El documento se aproxima sobre la base de un exhaustivo análisis documental de fuentes secundarias (n=96) y complementado con otros instrumentos (cuestionario a equipos país y taller participativo en organizaciones humanitaria) a la situación de los 4.2 millones de personas migrantes y refugiadas: los 3.6 millones de personas migrantes y refugiadas provenientes de Venezuela en América Latina y el Caribe, profundiza en las trayectorias de las 1.4 millones que se encuentran en Colombia, y analizan las

múltiples necesidades, barreras para el disfrute el derecho a la educación que enfrenta la población en situación de movilidad.

El reporte comienza reconociendo la decisión fundamental tomada por la autoridad nacional: apostar por la inclusión de personas migrantes y refugiadas en las escuelas públicas del país, asegurar personal docente, el uso del currículo nacional y dispositivos de apoyo y bienestar. No obstante, los resultados del análisis evidencian que la escala, complejidad y déficit de financiamiento de la respuesta, así como fragilidades estructurales del sistema nacional de educación tensionan la posibilidad de garantizar el derecho a la educación. El documento sigue el llamado de la UNESCO a “construir puentes y no muros” e invita a asumir la garantía del derecho a la educación como la más importante herramienta para conducir la situación regional de movilidad humana hacia la transformación y justicia social.

Según se ha citado los dos informes de la UNESCO presentan información fidedigna y confiable a la presente investigación, aportan las líneas a seguir para los procesos de educación mundial y los relacionados a los procesos educativos para los migrantes y desplazados, todos ellos sustentados en los acuerdos internacionales y en la agenda para los Objetivos de desarrollo sostenible del 2030.

El tercer informe es el presentado por Banco Mundial, (2018) titulado: Migración desde Venezuela a Colombia: Impactos y estrategias de respuestas en el corto y mediano plazo. El objetivo principal del informe es determinar los impactos sociales, sectoriales y económicos que la migración sostenida de personas desde Venezuela está teniendo en Colombia, particularmente en los principales municipios receptores. Fue realizado por el Banco Mundial a solicitud del Gobierno de Colombia, con base en información cuantitativa y cualitativa preexistente, la cual fue identificada, recolectada y analizada entre los meses de mayo y julio de 2018. En preparación para el análisis se realizaron visitas a los municipios con mayor impacto relativo, incluyendo

Arauca, Maicao y Villa del Rosario. También se visitaron las ciudades de Bogotá y Cúcuta.

En todas las áreas visitadas se sostuvieron reuniones con autoridades nacionales, departamentales y/o municipales, Organizaciones no gubernamentales (ONG), representantes del sector privado y de la academia, cooperantes, organizaciones humanitarias y comunidades migrantes y receptoras. El reporte final producto de esta investigación fue discutido, y revisado con funcionarios del equipo del presidente de la República de Colombia, señor Iván Duque. Aun cuando el Banco Mundial ha hecho un esfuerzo sistemático de recolección y análisis de información, el reporte tiene limitaciones de alcance, debido a la escasez de datos, limitaciones de comparabilidad en las fuentes de información y restricciones de tiempo para la depuración del análisis. Por ende, el presente análisis debe tomarse como un diagnóstico general de los retos a venir como consecuencia de la migración.

Estas consecuencias de la migración de venezolanos están poniendo presiones significativas en las instituciones, los sistemas de provisión de servicios, el mercado laboral y las dinámicas sociales de las áreas receptoras. Estas incluyen: (i) la mayor exigencia de capacidades de articulación, coordinación y respuesta de las instituciones nacionales y locales; (ii) el desbordamiento de la demanda por servicios como salud, vivienda, educación, protección social y agua y saneamiento, entre otros; (iii) el aumento acelerado de la demanda de trabajo, la cual afecta los niveles de empleo, su calidad y salarios; y (iv) el afloramiento de tensiones entre la población local y migrantes explicado por la mayor competencia por recursos ya, de por sí, escasos.

Estos hallazgos están alineados con la experiencia internacional en migraciones de gran escala, la cual sugiere que, aun cuando la migración tiene impactos negativos en el corto plazo, su manejo adecuado puede crear crecimiento económico en el mediano y largo plazo. El análisis de impactos muestra, en el corto plazo, un desbordamiento en la demanda por servicios en la mayoría de sectores evaluados. Sin embargo, esto no implica

necesariamente que la migración vaya a tener un impacto negativo en el crecimiento del país en el mediano plazo. Colombia podría alcanzar un mayor crecimiento económico producto de la migración. Para esto, el país necesita darle un manejo adecuado a la migración, priorizando la rápida incorporación de los migrantes y retornados al mercado laboral y la pronta mitigación de vulnerabilidades creadas por la migración que pueden convertirse en trampas de pobreza.

Del anterior planteamiento se deduce, que el gobierno colombiano está realizando esfuerzos por atender las necesidades de los migrantes venezolanos, esta situación presenta una importante información a la investigación en curso, y a las necesidades de indagar sobre el devenir de los jóvenes estudiantes venezolanos en el sistema educativo colombiano.

Bases legales

La presente investigación, se sustenta en la normativa relevante para la realización de la misma, a partir de una serie de artículos que se encuentran en La Constitución Política Colombiana de 1991 y básicamente en el artículo 44, donde se plantea la educación como derecho esencial en el desarrollo de la vida de los niños y por ende los procesos de aprendizaje inmersos en el contexto educativo; por otra parte, se fundamenta en la Ley general de educación 115/94. Según la Constitución Política de Colombia, (2009) la cual especifica en su 2do artículo, que en la responsabilidad del desarrollo académico y educativo de los niños recae directamente sobre la familia y el entorno social en el que habitan, así como en los organismos encargados de que dicha ley se cumpla

Por otra parte, en su Art. 5.- Fines de la Educación De conformidad con el Art. 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a intelectuales adecuados para el desarrollo del saber; el estudio y la

comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad; el acceso al conocimiento, Pasando al tema de los aspectos legales que involucran a los migrantes en el sistema educativo del país receptor, es pertinente mencionar a (Muñoz, 2014), quien expresa que las personas, sin distinción de edad, género u origen; sean migrantes, refugiadas, apátridas, repatriados o desplazados internos, son titulares del derecho a la educación. De la misma manera, expresa que las poblaciones migrantes tienen derecho a recibir un tipo de educación que les permita desarrollar sus capacidades individuales y disfrutar y compartir las normas comunes de respeto y justicia social.

En este orden de ideas, el Estado colombiano incluye en su marco normativo nacional todos los instrumentos internacionales, incluidos las declaraciones, convenciones y protocolos, los cuales son ratificados a través de leyes por lo cual cabe anotar que todos los tratados internacionales ratificados por Colombia se convierten en leyes nacionales y generan obligaciones. El país también cuenta con una serie de leyes nacionales adicionales pertinentes para la protección de los niños, niñas y adolescentes migrantes, incluida la Constitución de 1991, el Código de la Infancia y la Adolescencia, el Código Penal y la Política Integral Migratoria, entre otros. Al respecto, la Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 93, expresa que los derechos y las responsabilidades de todas las personas deben ser interpretadas de acuerdo con lo que se ha definido en los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Colombia.

La carta magna colombiana, desde el artículo 44 protege niños, niñas y adolescentes desde el derecho a la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, a una identidad, a un nombre y una nacionalidad, a tener una familia y no ser separados de ella, al cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. De la misma manera que lo hace contra toda forma de abandono, violencia

física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos (Corte Constitucional, 2016).

Por su parte, el Código de la Infancia y la Adolescencia introducido por la Ley 1098 de 2006, establece normas para la protección de los niñas, niños y adolescentes nacionales y los no nacionales, incluidos todos los presentes en el país, así como los colombianos y los que tienen doble nacionalidad fuera del territorio nacional (Congreso de Colombia, 2006). Los derechos de los menores allí establecidos incluyen el derecho a la calidad de vida y un ambiente sano, a tener una familia y a no ser separado de ella, a la integridad personal, a la salud y a la educación, a la recreación y las actividades culturales, a la participación, y a la protección contra toda forma de maltrato y abuso. Los niñas, niños y adolescentes deben ser protegidos contra cualquier amenaza o vulneración de sus derechos, incluyendo desnutrición; maltrato; abandono; violencia intrafamiliar; explotación económica y laboral; abuso sexual,

El Código también establece limitaciones y protecciones con respecto a las actividades laborales de las niñas, niños y adolescentes, y prohíbe su participación en las peores formas de trabajo infantil y en condiciones que son perjudiciales para su salud y su integridad física y psicológica. El Código de la Infancia y la Adolescencia establece, además principios de no discriminación, reconociendo la igualdad y la dignidad humana de todos los niños y adolescentes, sin discriminación alguna. En el mismo sentido, menciona que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a participar en las actividades que se realicen en la familia, las instituciones educativas, las asociaciones y los programas gubernamentales que sean de su interés (Congreso de Colombia, 2006).

Por otra parte, el Código Penal (Ley 599 de 2000), emanado del (Congreso de Colombia, 2000) aborda, entre otros, delitos contra los niños, niñas y adolescentes principalmente los relacionados con migración, niñez y adolescencia, entre los que menciona la pornografía infantil, La trata, la

explotación sexual en el sector turístico, la violencia sexual, la prostitución forzada y la esclavitud sexual. Sin lugar a duda el compendio de leyes que conforman el estado colombiano en materia de educación representa un fundamento esencial para el desarrollo de nuevos postulados e investigación que ayuden a nutrir todos los espacios inmersos en los procesos de enseñanza y aprendizaje, a razón de ello fue pertinente seleccionar unos cuantos artículos de ciertas leyes para dar un rigor legal a dicha investigación.

Por otra parte, el decreto 4000 del 2004 señala en el Artículo 1º. Que es competencia discrecional del Gobierno Nacional, fundado en el principio de la soberanía del Estado, autorizar el ingreso y la permanencia de extranjeros al país. Esta debe ser sin perjuicio de lo dispuesto en los tratados internacionales, el ingreso, permanencia y salida de extranjeros del territorio nacional, se regirá por las disposiciones de este decreto y por las políticas establecidas por el Gobierno Nacional. Ante ello, se consolida con un deber nacional el recibimiento de los inmigrantes en territorio nacional de Colombia, así como la atención integral de las realidades que estos posean y la ubicación en función a los aportes que puedan ofrecer para el desarrollo del país.

Desde una perspectiva más amplia, emergen otras normativas nacionales que están a favor de la migración, en protección en los deberes como los derechos de los inmigrantes venezolanos en el territorio nacional. Así mismo la Ley 48 sobre Migración y Extranjería de 1920 establece las bases para los Decretos 2268 de 1965 y el Decreto 2622 de 2009 que fijan las disposiciones de visas, el control de extranjeros y otras disposiciones en función de los objetivos del desarrollo nacional y laboral de los trabajadores colombianos.

Sin embargo, la misma Ley 48 de 1920 aunque considera a Colombia abierta a todos los extranjeros, al vetar la entrada a territorio nacional, algunas excepciones son calificadas como extravagantes, textualmente de: dementes, alcohólicos crónicos, a los epilépticos, a los idiotas, a los cretinos, vagos y mendigos. Estas disposiciones se mantuvieron vigentes en Colombia hasta el año 2016 cuando la Corte Constitucional del país declaró inexigible varios

literales de la ley. También, la circular Externa N° 21 del 30 de diciembre de 2010 pauta como fin ofrecer a los emprendedores y microempresarios vinculados al Plan de Retorno Positivo (PRP), alternativas de financiación y acompañamiento que sirvan a migrantes en condición de retorno. Además, en 2016 se implementa en Colombia el Sistema Nacional de Migraciones para asegurar la adopción y ejecución de las políticas para atender a la perspectiva transnacional del fenómeno migratorio impulsando estudios conjuntos y promoviendo estudios binacionales o multilaterales entre países del origen, tránsito y recepción. Por otra parte, El decreto 216 del 1 de marzo del 2021 señala:

Que la falta de información completa y en tiempo real de la población migrante venezolana que se encuentra en condición migratoria irregular en el territorio colombiano, genera un impacto negativo para los recursos del Estado, situación imposible de prever por la falta de mecanismos de planeación y diseño de estrategias para facilitar el acceso a la oferta institucional, para la garantía de sus derechos fundamentales de manera programada y ordenada.

Finalmente, en materia legal se produce este último decreto con la necesidad de incorporar elementos puntuales que respalde los derechos de los inmigrantes en el territorio nacional de Colombia. Allí se expone la necesidad de crear los mecanismos necesarios para articular la nueva realidad que se percibe en el sistema social, como una forma de tratar de controlar el impacto negativo en los espacios comunes de la sociedad, pero a su vez atendiendo la realidad que viven los inmigrantes y generando los medios necesarios para que cuenten con los recursos mínimos que les permitan tener una vida digna en la nación colombiana.

Categorías de la investigación

La información descubierta en cada fase de la investigación, será categorizada de la de manera emergente que surgiría en el proceso de aplicación del quehacer pedagógico, allí se hace la selección de la

información, se organizan detalladamente los aspectos relevantes de la investigación y se agrupa consideraciones comunes. Por lo tanto, a través de la categorización se logrará concentrar los aspectos similares que se tienen en cuenta al observar los momentos de clase, organizar la información, resumir y comentar detalladamente los hallazgos y resultados de las categorías que se diseñan. En este sentido, las categorías de análisis que se tuvieron en cuenta en la presente investigación pueden verse a continuación:

Cuadro 1. Categorías de la investigación

Proponer estrategias para la promoción de la inclusión escolar a estudiantes del nivel de básica primaria en calidad de migrantes, en la Institución Educativa La Frontera, de Villa del Rosario departamento Norte de Santander Colombia.

Categorías	Subcategorías
Inclusión educativa	Concepciones de inclusión Realidades frente a la inclusión
Articulación pedagógica	Aportes de la educación Fundamentos sociales Actuación del docente
Estrategias de inclusión educativa	Práctica pedagógica Socialización Trabajo en equipo

Nota: Elaborado por Gayon (2022).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

El marco metodológico está conformado por la naturaleza del estudio, el enfoque, el paradigma y el método, así como el tipo de investigación, diseño de la investigación, las fases, escenario e informantes claves, técnicas e instrumentos de la recolección de datos, validez y confiabilidad, técnica de análisis de los datos. De acuerdo a ello, la presente investigación tuvo como característica analizar la aplicación de estrategias por parte del docente, orientadas a mejorar la articulación pedagógica, a fin de lograr una participación activa de los estudiantes inmigrantes en el desarrollo de las clases. A continuación, se describe la metodología que se siguió.

Naturaleza de la investigación

Para Martínez, (2012) la ciencia es entendida como “el conocimiento logrado por medio de un procedimiento rigurosamente crítico y sistemático” (p. 18). Esta concepción lleva a pensar que se hace necesaria la conversión de los datos naturales por medio de un procedimiento técnico que posea cierto basamento irrefutable; para lo cual el método científico postula sistemáticamente los mecanismos que contribuyen a la adquisición del conocimiento humano. El presente estudio se basó en un diseño metodológico que contempla un enfoque cualitativo, de paradigma interpretativo, basado en el método fenomenológico, de diseño de campo y nivel descriptivo, el cual se entiende que hay una aproximación para el estudio de una realidad dentro de un contexto natural, donde se recolectaran datos con una serie de herramientas tales como entrevistas, para intentar entender las situaciones que componen la realidad y que no necesariamente puede ser replicables, los cuales serán descritas en los próximos apartados.

Enfoque investigativo

Para el propósito de la presente investigación, el enfoque seleccionado es de tipo cualitativo el cual para Hernández Sampieri (2018) es considerado como un modelo integrado a través del cual se constituyen unidades de análisis para definir varias visiones de fenómenos, sobre los cuales se desea realizar interpretaciones o relaciones entre sus componentes para poder generar describir comprender o explicar las acciones sociales del ser humano.

Por su parte, el enfoque cualitativo es direccionado por Martínez (2012) como un elemento de investigación que permite la construcción del conocimiento sobre una realidad social, en donde se tuvo en cuenta unos atributos particulares desde la perspectiva de quienes hacen parte de la realidad que pretende ser explicada, la cual está inmersa en mentalidades, sentimientos y percepciones que se consideran parte del entramado social-complejo del cual los informantes clave hacen parte.

Asimismo, se consideró por parte de estos autores que la naturaleza de la investigación cualitativa parte de considerar que existe una cotidianidad en la vida de las personas, comunidades y de la sociedad en general; desde donde los hechos que se acontecen en el diario vivir pueden ser percibidos o no dentro de un proceso investigativo en un contexto real, por lo que la indagación no debe hacerse de hechos aislados e independientes, sino que ha de construirse una comprensión integral de los fenómenos que tienen ocasión en las experiencias subjetivas en los contextos determinados para realidades subyacentes, constitutivas de una significación en el eje imaginario de los individuos donde la situación se extrae o se desenvuelve.

Paradigma de la investigación

Para el desarrollo metodológico de esta investigación se tomó el paradigma interpretativo como el modelo a seguir para poder entender la realidad y de

esta manera acceder a un conocimiento basado en una profunda comprensión de los fenómenos que ocurren alrededor del escenario educativo, los cuales constituyen una serie de causas y efectos que generan explicaciones de una realidad humana y social en la que diferentes aspectos de tipo cultural, costumbrista, religioso, comportamental, político y económico traen consigo la posibilidad de generar un conocimiento sobre grupos de individuos y sociedades, de acuerdo con Martínez (2012).

Ante ello, este modelo de investigación hizo que el estudio de una realidad considerada como un tejido de delicados hilos que se mueven en la dinámica de las corrientes ideológicas de la realidad, que permita descubrir elementos concretos que exponen la intencionalidad de los individuos frente a un aspecto de la realidad. Para Pérez (2014) el paradigma interpretativo de la investigación se define como:

El paradigma interpretativo emerge como alternativa al paradigma racionalista, puesto que en las disciplinas de ámbito social existen diferentes problemáticas, cuestiones y restricciones que no se pueden explicar ni comprender en toda su extensión desde la metodología cuantitativa. Estos nuevos planteamientos proceden fundamentalmente varias perspectivas y corrientes han contribuido al desarrollo de esta nueva era, cuyos presupuestos coinciden en lo que se ha llamado paradigma hermenéutico, interpretativo-simbólico o fenomenológico (p. 77).

Así pues, el paradigma interpretativo desde lo planteado por Martínez (2012) se modela a partir del entendimiento de los movimientos sociales y de la forma en que éstos se producen para desarrollar una serie de relaciones que, por lo general se conjugan a modo de triangulación para poder determinar la importancia de los hallazgos encontrados en un contexto determinado. En consonancia con lo anterior, el planteamiento de un paradigma interpretativo para el contexto de la investigación hace que se reflexione sobre la inclusión de los estudiantes inmigrantes en el sistema educativo de Colombia.

Método de investigación

En un sentido más amplio el paradigma interpretativo permitió que el investigador busque fortalecer o resolver acciones que incluyan nuevos retos sociales a la hora de abordar la inclusión, donde se asuman argumentos sólidos que cambien el rumbo a atender complejidades de la actualidad, capacitando individuos que transformen dicha realidad. Por lo tanto, la presente se ubicó en el método fenomenológico. Ante ello, Martínez (1996) vemos que:

El énfasis primario de la fenomenología está puesto en el fenómeno mismo, es decir, en lo que se presenta y revela a la "propia conciencia y del modo como lo hace: con toda su concreción y particularidad; y esto no sólo tiene su estructura y regularidad, sino una lógica que es anterior a cualquier otra lógica (p. 98)

Entonces se imponen verdades desde la premisa razonable a la que el hombre por naturaleza está condicionado, verdades que redefinen lo que se gesta en el plano social hacia el que el investigador educativo se encuentra atraído, deslumbrado por el cumulo de situaciones que en él se desarrollan, y que vienen a formar parte central del discurso fenomenológico. Es en estos casos donde se puede señalar que las investigaciones intervienen verdades y que esas verdades se vuelven conocimientos y que estos sirven de supuestos para comprender la acción social y más que eso las estructuras en las que el hombre interactúa para desarrollar su vida diaria.

Diseño y nivel de la investigación

El diseño de investigación se refiere a la estrategia que adopta el investigador para responder al problema, dificultad o inconveniente planteado en el estudio que, para fines didácticos, se clasifican en diseño de campo y diseño bibliográfico, según Hernández (2018).

El diseño de campo fue el seleccionado para la presente investigación, la cual consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar las categorías, estudiando los fenómenos sociales en su ambiente natural, sin que existe por parte del investigador la manipulación de categorías debido a que esto hace perder el ambiente de naturalidad en el cual se manifiesta.

De esta manera, el diseño de campo se basó en informaciones obtenidas directamente de la realidad, permitiéndole a la investigadora cerciorarse de las condiciones reales en que se han conseguido los datos. En otras palabras, la investigadora efectuó una medición de los datos que puede obtener, considerando las restricciones de cada estudio como por la carencia de recursos materiales, humanos, monetarios, físicos. De acuerdo a lo planteado, se buscó en esta investigación es comprender el diseño de la investigación, analizando e interpretando las circunstancias que se presentan cotidianamente en las aulas de clase donde particularmente se llevó a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Solucionar la teoría y la práctica intentando mejorar los escenarios en los que viven el grupo de individuos involucrados; buscando pronosticar los resultados de las situaciones sometidas en cuestión. A su vez, esta investigación corresponde a la modalidad de Campo, definido por la UPEL (2016) como:

El análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. Los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad; en este sentido se trata de investigaciones a partir de datos originales o primarios (p.18)

Lo que permite indicar, que un proyecto en la modalidad de Campo se orienta en datos basados en los hechos que se producen espontáneamente en el entorno y que se generan para conocer un fenómeno. Hace referencia a la realidad, sin manipular las categorías en su ambiente natural; la

investigación de Campo es esencial, para la recolección de los datos primarios para el logro de los objetivos y la solución del problema planteado.

Por su parte, el nivel de investigación seleccionado para este caso es el de tipo descriptivo, ya que como mencionaría Hernández (2018) su propósito es el de examinar detalladamente un problema delimitado del cual se sabe poco o no ha sido estudiado lo suficiente, a través del cual se construyen una serie de dudas e interrogantes que ya se han abordado con posterioridad y que han resultado ser sólo ideas vagas relacionadas con una especialidad temática, pero con las que se busca poder ahondar en cada una de las situaciones de la vida de las personas en sociedad de quienes se espera un devenir comportamental, en el que grupos, comunidades y procesos tengan en mente que las personas están inmersas en un marco de propuestas posibles en donde las variables relacionales deben ser expuestas una a una para la comprensión del escenario educativo en particular. Es por ello, que esta investigación se ubica en un nivel descriptivo, Hernández, Fernández y baptista, (2006) aportan que:

El nivel descriptivo en la investigación consiste en presentar la información tal cual es, indicando cual es la situación en el momento de la investigación analizando, interpretando, imprimiendo y evaluando lo que se desea... ya que las investigaciones descriptivas van hacia la búsqueda, de aquellos aspectos que se desean conocer y de los que se pretenden obtener respuestas (pp. 94- 95)

En este modelo, se explica desde una perspectiva de investigación cualitativa, que, como proceso interpretativo y reflexivo, se sitúa en espacios sociales en los que ocurren las situaciones económicas, políticas, sociales, culturales y en general ambientales como experiencias o interrelaciones humanas que son de interés. Este tipo de investigación naturalista e interpretativa del mundo, sitúa los problemas en términos de los significados que las personas le confieren en esos contextos sociales y no en las predicciones resultantes de la manipulación de categorías.

Fases de la investigación

Fase I: Etapa previa

Se constituye de la libertad de prejuicios de la que un investigador pueda sospechar es considerable la probabilidad, contaminada por la tradición, religión, códigos éticos y la cultura misma que conforman el mundo preconcebido. Aquí se genera un acercamiento previo al objeto de conocimiento como una forma de repensar la estructura de la sociedad. En esta fase se seleccionará en definitiva el objeto de estudio en atención a las observaciones iniciales de la autora aunado a su experiencia dentro del contexto, además; se estableció un diagnóstico inicial del contexto objeto de estudio, para definir como acceder a los sujetos, esta fase será desarrollada mediante la reconstrucción de la problemática vivencia en el escenario de la investigación, a partir del acercamiento a la idea inicial que se materializa en la situación problema en el cual se cuenta como se ha desarrollado el proceso de inclusión en el plano contextual.

Escenario

El termino escenario en muchas ocasiones ha sido usado como elemento definitorio a la hora de enmarcar un espacio a estudiar, dentro de las investigaciones cualitativas, el escenario constituye el punto de partida para el investigador puesto que en él se encuentra contenido el grueso de información necesaria para observar analizar y concluir los elementos a estudiar en relación al que hacer de los procesos de inclusión, en un sentido más amplio. Se entiende por escenario, según Balestrini (1998) como “la escena o contexto que precisa las condiciones fuera de nuestro control en que es posible que se desarrolle un plan. Donde se describen los posibles resultados de una acción” (p. 12)

Es decir, el escenario viene a representar el compendio de características a estudiar, que muchas veces son de corte espacial, temporal y de las interacciones generadas entre los individuos y las instituciones en este caso educativas. Donde el hecho de mayor relevancia a estudiar lo va a representar la articulación armoniosa entre las practicas pedagógicas de enseñanza y la forma como los estudiantes en condición de inmigrantes aprenden a pertenecer a un nuevo lugar, para tal fin, el escenario estará constituido por la institución educativa la Frontera, del municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander Colombia. La filosofía de la institución se basa en una concepción humanista y social de la educación, que tiene en cuenta la población vulnerable considerando al estudiante como un ser en proceso de formación que se desarrolla en un entorno familiar, escolar y comunitario, con proyección a su desempeño en la sociedad y el mercado laboral, nacional e internacional.

La educación como servicio público debe centrar su acción en el estudiante sin discriminación de raza, situación económica, creencias, origen familiar, condición física, opinión política y demás, respetándole todos los Derechos consagrados en la Constitución Política del país. La Institución Educativa La Frontera es un territorio de inclusión, biodiversidad, equidad y paz. En el momento histórico que se vive, es un fundamento que permite mantener actualizado a los actores educativos de manera que responda a las exigencias del medio en materia de tecnología, medio ambiente, trabajo empresarial, tendencia sociales y humanísticas, entre otras. La actitud de creación, renovación y disposición al cambio son fundamentales para lograr la misión y visión institucional

Informantes clave

Las realidades educativas, son sin lugar a duda un elementos clave que debe ser abordado para lograr comprender esta, de tal modo, surge la necesidad de interactuar con los elementos o factores determinantes de la

realidad contenida en el escenario, y es allí, que es necesario abordar la visión de aquellos que hacen vida en el escenario a objeto de estudio, de asumir tal hecho, es de donde deriva el carácter relevante que poseen los mismos ya que son los encargados de suministra lo referido con la problemática a estudiar. Ante ello, Robledo (2009) plantea que:

Son aquellas personas que, por sus vivencias, capacidad de empatizar y relaciones que tienen en el campo pueden apadrinar al investigador convirtiéndose en una fuente importante de información a la vez que le va abriendo el acceso a otras personas y a nuevos escenarios. (p. 03)

En función a lo expuesto, los informantes representan a aquellas personas que por sus vivencias en la cotidianidad del contexto pueden proporcionar al investigador de información precisa, real y de primera mano sobre aspectos relevantes dentro de la investigación. Para efectos de poder abordar lo referido a los procesos de inclusión, es pertinente tomar en cuenta la opinión de aquellos que hacen vida en ese plano, por ende, los informantes claves de la presente investigación estuvieron constituidos por (04) docentes y (04) estudiantes y (04) padres de familia de la Institución Educativa La Frontera. En este sentido, los informantes claves se encuentran integrados de la siguiente manera:

Cuadro 2. Informantes Claves de la investigación

Actores educativos de la Institución educativa La Frontera, del municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander Colombia.	Informante
	Docente 1
	Docente 2
	Docente 3
	Docente 4
	Estudiante 1
	Estudiante 2
	Estudiante 3
	Estudiante 4
	Padres de Familia 1
	Padres de Familia 2
	Padres de Familia 3

	Padres de Familia 4
Total	12

Nota. Elaborado por Gayon (2022).

Codificación de los informantes clave

Luego de haber concretado los informantes es necesario hacer una codificación específica, en la búsqueda de llevar un orden y establecer el fácil acceso a los mismo. Es por ello que, el código tiene que estar relacionado con las cualidades del informante, pues es allí, donde se encuentra la esencia de los aportes que este puede hacer a la investigación, dicho código va a permitir de una manera práctica y sintética establecer de manera general la posición que el informante puede llegar a asumir sobre el objeto de investigación. Ante ello, Barrientos, Rosales y Rojas (2019) afirman que:

Los códigos se establecen como marcas que ayudan a identificar las cualidades de la unidades de significados asignados a los informantes en el procesos de descripción de la información recogida, así pues son recursos mnemónicos utilizados para identificar temas concretos en un contenido, estos códigos son fundamentales para la compilación y ordenación de las expresiones obtenidas, se pudiera apoyar de algunas herramientas para lograr la codificación, así los investigadores encuentren las partes para agruparlas y empezar los análisis (p. 56).

El establecimiento de códigos en los informantes da lugar al desarrollo del análisis de los resultados de manera concreta, de ahí, la importancia de su desarrollo, ahora bien, la codificación de los informantes también vela por el anonimato como una estrategia para lograr mejores respuestas en torno a lo que se intenta investigar. A continuación, se presenta el cuadro de codificación de los informantes.

Cuadro 3. Codificación de los informantes clave

N° Informantes Claves	Código
--------------------------	--------

Docente	DI-1
Docente	DI-2
Docente	DI-3
Docente	DI-4
Estudiante	EE-1
Estudiante	EE-2
Estudiante	EE-3
Estudiante	EE-4
Padre de familia	PF-1
Padre de familia	PF-2
Padre de familia	PF-3
Padre de familia	PF-4

Nota: Elaborado por Gayon (2022).

Fase II: Recoger la experiencia vivida

Es la etapa descriptiva, pues aquí se obtienen datos de la experiencia vivida desde numerosas fuentes relatos de la experiencia personal, protocolos de la experiencia de algunos docentes y entrevistas. En esta fase existe un contacto con la realidad que compone la investigación a fin de generar a experiencias de vida. En esta fase se procedió a recolectar la información. La fase de campo fue alcanzada mediante la aplicación de la entrevista, la cual fue seleccionada como instrumento de investigación, esta consistirá en la aplicación de la entrevista considerando el uso adecuado de las normas de bioseguridad.

Definición de instrumentos

La entrevista, es la técnica que permite obtener información a través de preguntas a un sujeto sobre variantes de una investigación, lo cual permite conocer otra perspectiva sobre el fenómeno a analizar, en la entrevista estructurada el entrevistador lleva una guía de preguntas, la entrevista permite la interacción del entrevistador y el sujeto a investigar, y no estructurada, el sujeto informante conoce los aspectos a trabajar y los describe según su experiencia Sabino (2000) expone para la entrevista:

Una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para su indagación (...) La ventaja esencial de la entrevista reside en que son los mismos Informantes quienes proporcionan los datos relativos, sus conductas, opiniones, deseos y expectativas, cosa que por su misma naturaleza es casi imposible observar desde fuera. (p.153)

Así pues, las entrevistas permitirán que se enriquezca la relación teoría-práctica que, como fuentes primarias de obtención de información, determinaran el camino de entendimiento de la realidad objeto de estudio al proveer de elementos facticos que configuran la realidad en torno a la inclusión educativa para que la información no se quede simplemente en la descripción, sino que vaya más allá en su análisis.

Validez en estudios cualitativos

La gran capacidad que tiene la investigación cualitativa radica en la riqueza del dato y los resultados que llegan más allá del evento puntual, entregando información que está anclada en los referentes culturales, psicológicos, sociales y de comportamiento. Así pues, en la investigación cualitativa, los “objetos” o “sujetos” de estudio, no son sistemas lineales ni mucho menos predecibles, por tanto, deben ser conocidos considerando la complejidad que conllevan, más allá del fenómeno y de las relaciones entre los actores del escenario a estudio.

Por tanto, los métodos de validación que se han privilegiado tradicionalmente, son los positivistas, encontrando los siguientes: la validez de constructos o teórica; la validez interna, que se ubicó en la perspectiva causa-efecto y la validez externa, que verifica la generalización de los resultados. Por otro lado, la confiabilidad, desde esta perspectiva, apunta a la replicabilidad de un estudio; es decir, que a través de los mismos procedimientos y herramientas se obtengan los mismos resultados. No obstante, Martínez (2006) señala como la principal limitante de estos métodos de validez y confiabilidad lo siguiente:

Todos estos indicadores desconocen que cada realidad o entidad humana, ya sea un pensamiento, una creencia, una actitud, un interés, un comportamiento, etc., no son entidades aisladas, sino que reciben su sentido o significado, es decir, se configuran como tales, por el tipo y naturaleza de los otros elementos y factores del sistema o estructura dinámica en que están insertos y por el papel y la función que desempeñan en el mismo; todo lo cual puede ir cambiando con la variable temporal, pues nunca son estáticos (p. 13).

De esta forma, el gran reto de la investigación cualitativa es brindar credibilidad en sus resultados, encontrando otras formas de concebir estos conceptos, acordes a la naturaleza de los fenómenos que busca conocer, y una de las formas es mediante el uso de la triangulación. Para el objeto de la presente investigación, el método de validez será la triangulación de la información obtenida. Okuda y Gómez (2005) presentan la principal ventaja del uso de la triangulación en la investigación cualitativa así:

Dentro del marco de una investigación cualitativa, la triangulación comprende el uso de varias estrategias al estudiar un mismo fenómeno, por ejemplo, el uso de varios métodos (entrevistas individuales, grupos focales o talleres investigativos). Al hacer esto, se cree que las debilidades de cada estrategia en particular no se sobreponen con las de las otras y que en cambio sus fortalezas sí se suman. Se supone que, al utilizar una sola estrategia, los estudios son más vulnerables a sesgos y a fallas metodológicas inherentes a cada estrategia y que la triangulación ofrece la alternativa de poder visualizar un problema desde diferentes ángulos (sea cual sea el tipo de triangulación) y de esta manera aumentar la validez y consistencia de los hallazgos (p. 60).

De esta forma. Se encuentra que como plantea Martínez (2006): “en estudios de corte cualitativo, es posible, y más aún ideal, que se den otras triangulaciones” (p. 15). Una de ellas es la participación de varios investigadores para la recolección de la información y para el análisis de ésta, es decir triangulación de investigadores. Igualmente, se busca con frecuencia la triangulación de datos, que hace referencia al abordaje de información desde diferentes tipos de fuentes (primarias y secundarias) e informantes. Además, es conveniente para mayor riqueza de análisis y mejor comprensión de los fenómenos, abordar el análisis del problema de investigación desde

diferentes perspectivas teóricas, lo que el autor mencionado denomina triangulación teórica. Finalmente, al aplicar este tipo de triangulaciones se eliminan las posibles fuentes de invalidez, se acortan los sesgos y se genera “representatividad” en los estudios cualitativos.

Fase III: Escribir-reflexionar acerca de la experiencia vivida.

La finalidad de esta fase fue integrar en una sola descripción todas las fisonomías individuales de todos los sujetos estudiados, con ello determinamos la fisonomía grupal, es decir, la estructura que caracteriza al grupo estudiado. Allí se concretará la experiencia verdadera de la investigación al escribir los hallazgos y al teorizar sobre los elementos que cuentan las nuevas versiones de la realidad. De tal modo se dio lugar a diseñar un plan didáctico fundamentado en estrategias para el desarrollo de los procesos de inclusión de estudiantes inmigrantes; para ese diseño se consideraron nuevamente los aportes de Hernández (2018), quien determina como indispensable consolidar una a) presentación, donde se muestren los elementos puntuales de la propuesta, y las pretensiones de la misma en la búsqueda de la transformación de la realidad educativa.

Proseguidos por la consolidación de un b) propósito y uso objetivos, el cual orienten y reorienten todo lo programado en esa propuesta, para luego argumentarla de la mejor manera a través de una c) fundamentación, el cual va respaldar cada decisión tomada en el proceso de diseño de dicha propuesta. Por otro lado, se deben presentar los d) contenidos esenciales de la propuesta, que en este caso estuvo representado por las estrategias didácticas basadas en la enseñanza contextualizada para los estudiantes. Finalmente, la propuesta debe presentar una sección e) donde especifique los recursos y materiales, necesarios para llevar a cabo la propuesta de estudio,

de tal manera que se prevea la inversión como contribuyente, en el desarrollo y la aplicabilidad del proyecto de investigación.

CAPÍTULO IV

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

El proceso de análisis de datos en una investigación cualitativa es el proceso inédito emprendido por cada investigador y es el aporte que se hace desde la ciencia para el tema en estudio, para presentar estos resultados que emergen; se trabajó con apoyo de del método fenomenológico que nos permite la triangulación desde tres puntos de vista las posturas de la investigadora sobre la realidad social, lo planteado en la teoría, y los aportes que los informantes claves expresaron en referencia sobre el tema, la siguiente manera de presentación nos permite aclarar de donde surgen las categorías que sirvieron de base para la generación de la propuesta.

En el presente capítulo se presenta el análisis de la información de acuerdo con el propósito y los aspectos teóricos asociados al objeto de estudio que fueron recolectadas en la fase inicial del estudio, el cual estuvo contextualizado en la Institución Educativa La Frontera en el Municipio Villa del Rosario, Norte de Santander, en efecto, siguiendo el protocolo del tratamiento de datos cualitativos, se genera en primer lugar una revisión de las categorías de la investigación, para luego proceder a desarrollar el proceso de interpretación y análisis de los resultados. Cabe destacar que las entrevistas fueron grabadas y transcritas en forma manual; lo que permitió que se inspeccionaran e interpretaran las respuestas de los informantes claves de un modo exhaustivo, estableciendo un cuadro general de categorización para luego elaborar un análisis profundo línea a línea de cada parte de la unidad analizada.

Siguiendo el plan del abordaje de las entrevistas se puede decir que se hicieron reflexiones sobre las conversaciones sostenidas con los informantes y en algunos momentos con cierta informalidad se propuso intercambiar opiniones acerca de los elementos que componen la inclusión educativa y su

influencia en el desarrollo de la cotidianidad educativa, este intercambio de ideas permitió trabajar con mayor confianza en el proceso de búsqueda de información y tener un mayor apoyo de las personas que aportaron la información; característica propia de la entrevista cualitativa, instrumento que se aplicó para tal fin. De igual manera, después de cada entrevista se hicieron algunas reflexiones para identificar las características observadas durante los encuentros conversacionales.



Gráfico 1. Proceso metodológico. Fuente: Elaboración propia.

Categoría: Inclusión educativa

Sub categoría: Concepciones de inclusión

En torno a las concepciones de inclusión, emerge la idea debe ser un proceso orientado a la atención de las particularidades de aquellos que intentan pertenecer a la cotidianidad de las realidades específicas de una

nación, y de los espacios educativos. De manera particular la educación debe afianzar los procesos de inclusión y debe construir las bases para la constitución y explicación de las nuevas realidades socioeducativas. De este modo, se demuestra la necesidad de que se renueven los elementos que modulan el buen funcionamiento de la educación, pues la inclusión debe ser un pilar fundamental en el desarrollo de tales situaciones.

La concepción de los actores educativos permite develar según lo establecido por DI-1 que *“La inclusión educativa es el proceso de adentrar a los estudiantes a la educación en Colombia, es decir, en las instituciones se incluye a todos los estudiantes extranjeros que necesitan de nuestros servicios, acompañamiento y asesoría”*. Esta idea, podría ser el fundamento inicial para promover una idea contextualizada de la educación social, donde el proceso de inclusión debe ser una puerta de entrada sin condiciones al sistema educativo y por ende al plano social. De este modo, DI-1 señala que:

la inclusión es un proceso fuerte para los docentes, por ejemplo, digamos si un estudiante de allá, viene para cursar un grado tercero acá, cuando se le hace el diagnóstico o la evaluación para poder ingresar a la institución desafortunadamente no viene con las bases, o no vienen con los saberes necesarios para poder estar en ese grado.

Desde lo planeado la inclusión es vista por los docentes como un hecho complejo y que se enfoca simplemente en la parte educativa, de este modo, no hay una correspondencia de la educación con los elementos puntuales que promueven los procesos de inclusión. Ante ello, DI-3 señala que: *“lo que se debe buscar es que no haya discriminación, que no halla apegos en saber de donde es la persona o el niño, si es de Venezuela o Colombia”*. Esta afirmación permite establecer que existe la voluntad de ayudar a los venezolanos que provienen del conflicto migratorio, debido a esto los elementos académicos son considerados de gran importancia también es preciso señalar que las realidades sociales son un elemento particular que debe ser atendido de manera oportuna y donde se deben generar retos sociales en pro de poder

asumir las condiciones de los estudiantes inmigrantes como un elemento que configura una nueva realidad. Castro, (2012) al señalar que

los docentes asumen que niños y niñas migrantes no requieren de apoyos o tratos diferenciados ya que son considerados como iguales a los estudiantes nacionales, por tanto, no modifican sus prácticas, lo que incide en parte en ocultar la diversidad presente en el aula (p. 41).

De este modo la educación debe tener una correspondencia social con el uso de herramientas y medios eficaces que permitan el desarrollo de los procesos de inclusión desde el punto de vista educativo. Por ello, la formación debe ser una acción que garantice la inclusión, pues allí se deben promover las bases para el desarrollo de tales procesos, que buscan el reconocimiento de las realidades de los estudiantes inmigrantes y que se constituye un fundamento sólido que permita el acercamiento de estos de una manera oportuna al sistema educativo y social. DI-1, quien señala que: “*debemos ayudar a que todos los niños sin importar el lugar de procedencia puedan tener una educación de calidad y sin distinciones*”. De acuerdo a lo expresado, la educación para la inclusión sin fronteras busca simplificar las situaciones cotidianas de los espacios académicos para dar oportunidad a los estudiantes inmigrantes de ingresar al sistema educativo colombiano. En un sentido más amplio el proceso de inclusión debe trascender el plano del pensamiento de los actores educativos y debe ser traducido como una realidad, ante ello, DI-2 afirma:

en la institución se reciben a todos los inmigrantes, a todos los niños que ameritan de la atención educativa y social, se vela porque sean aceptados ósea nunca se han rechazado siempre se han aceptado y pues en esa parte si están bien porque tienen en cuenta lo de la inclusión.

Ahora bien, el proceso de inclusión es percibido por los docentes como un reto producto de una sociedad que todavía apunta al desarrollo de la exclusión y el rechazo como un elemento que se empeña en marginar a los estudiantes en condición de migrantes. Por ello, EE-2 “*la inclusión ha sido difícil porque*

nos miran feo y desconfían de uno. Pero pues toca estar tranquilos aquí en Cúcuta porque estamos mejor que en Venezuela y eso es lo que quiere mi papa que estemos bien". De este modo, es muy común que el proceso de inclusión los estudiantes experimenten muchas situaciones ligadas al recazo y a la exclusión, simplemente por la necesidad de estar bien y por las oportunidades que en este caso Colombia representa. Ante ello, EE-1 corrobora lo planteado al afirmar que *"es muy difícil llegar a otro país y mas a otra escuela porque uno se siente raro y es como que todo el mundo lo ve más a uno, eso es muy difícil y triste"*. Por otra parte, El Tiempo, (2018) señala que *"el incremento del estudiante extranjero en las aulas está siendo percibido como una amenaza y como uno de los principales problemas del sistema educativo en la frontera colombo venezolana"* (s/p),

Finalmente, el proceso de inclusión debe estar fundamentado en una nueva expresión educativa que permita dar cabida en estos espacios a los estudiantes migrantes de una manera adecuada y sin tantas situaciones que intervengan en el buen funcionamiento de las instituciones educativas. Ante ello, DI-2 menciona que la inclusión *"fue un proceso poco a poco donde fue necesario acompañarlos, irles enseñando porque el principio para ellos fue duro"*. De este modo, la educación no está cumpliendo con las necesidades de los estudiantes migrantes, porque no se les está atendiendo de manera integral para evitar que emerjan situaciones que se contradigan con el deber ser de la educación ante el proceso educativo. Ante ello, DI-4 señala que: *"el proceso de inclusión se da despacio, no de manera apresurada, se deben considerar muchas cosas, como las realidades de los estudiantes"*. Según Cerón, (2017) en la educación:

...no tiene cabida la discriminación o cualquier situación que menoscabe la dignidad de las personas; en esos términos plantea analizar las políticas, las prácticas y las culturas para eliminar las barreras que impiden el acceso y participación de todos en el sistema educativo (p. 31).

De este modo, la educación se ha centrado en promover realidades que giran en torno al desarrollo de procesos que se desligan de la inclusión y que apuntan al no reconocimiento de los estudiantes inmigrantes venezolanos dentro del sistema educativo colombiano y de manera más específica de los que se sitúan cerca de la frontera. Ante ello, se requiere una educación que participe ante la migración y que promueva una participación activa de sus miembros en la consolidación del proceso de inclusión, pues así se estaría reconociendo las necesidades del contexto inmediato.

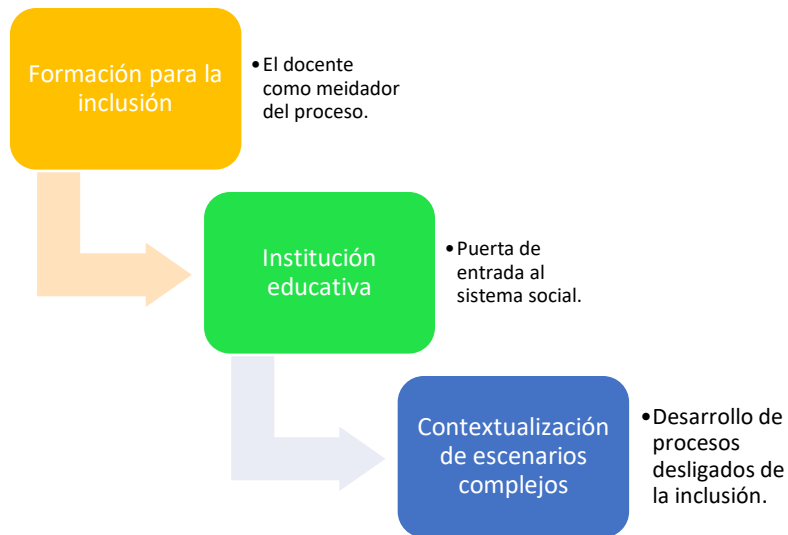


Gráfico 2. Concepciones de inclusión. Fuente: Elaboración propia.

Sub categoría: Realidades frente a la inclusión

Producto de la crisis migratoria que se presenta por diversas situaciones de vida a nivel del estado venezolano, se ha dado lugar al desarrollo de procesos migratorios que han tenido como objetivo principal los escenarios cercanos a la frontera, siendo Colombia el país con mayor presencia de venezolanos luego de que se emprendiera la crisis migratoria. De esto modo, la realidad en torno a la inclusión es muy compleja y a su vez presenta una

serie de influencia en el desarrollo normal de los espacios cotidianos, tales acercamientos han dado como resultado la creación de malas actitudes frente a los migrantes venezolanos. Ante ello, Aruj (2015) señala que:

El país receptor aparece, como un espacio de grandes oportunidades e ingresos. La búsqueda de mejores condiciones de vida motoriza los movimientos migratorios, cuyas consecuencias políticas, económicas y sociales, provocan, en muchos casos, situaciones de conflicto en el país receptor. Se puede incrementar la competencia laboral, pueden surgir nuevos bolsones de pobreza, aumento de la discriminación, la xenofobia, etc. Puede ocurrir que los trabajadores menos calificados se perjudiquen por la pérdida de empleos —que irán a parar a los migrantes— o por la disminución de sus salarios, haciendo que se genere una actitud de rechazo sobre los migrantes. (p. 101).

Las oportunidades y las posibilidades que brindan los países receptores generan un clima de agrado para los migrantes y al no sentir dichos espacios como propios se da lugar a una serie de conflictos enmarcados entre el vandalismo, el robo y demás situaciones que de cierto modo infunden una actitud de rechazo ante situaciones irregulares que se presentan y en la que existe participación de los migrantes, esto hace que sea posible el esparcimiento de una cultura generalizadora de malas concepciones sobre los venezolanos y esto se logra evidencias en los planteamiento de DI-2 quien señala que:

Dentro de la comunidad si es un poco más difícil, porque el contacto directo con los venezolanos ha permitido que se den diferentes situaciones que de pronto han dañado la imagen de los inmigrantes y pues eso repercute en la imagen incluso de los niños.

Ante ello, se demarca el hecho de que no existe una actitud positiva frente a los venezolanos que provienen de los procesos migratorios puesto que se ha creado una cultura general de rechazo y esto trae como consecuencia lo anunciado por DI-1 quien señala que: “*La verdad desafortunadamente no hay muy buena receptividad por parte de la comunidad, los habitantes de mi barrio no tienen buenos comentarios*”. Es evidente que existe un pensamiento colectivo sobre los extranjeros en este caso específico sobre los venezolanos,

y esta situación ha trascendido hasta el plano educativo, tal y como lo señala EE-2 *“a veces eso no se cumple porque a veces uno no es aceptado por los demás compañeros, eso depende de cómo sea uno y de los demás también”* tales situaciones dan lugar a que la exclusión y el rechazo se presenten de manera constante en los espacios cotidianos. En un sentido más amplio, Fernández-Niño (2018) señala que:

El estatus de los venezolanos como migrantes en condición irregular les impide acceder a un salario digno, en la medida que las empresas colombianas no pueden emplearlos en el sector formal, lo cual puede repercutir en una precarización de las condiciones de vida, en el estado de salud y en el acceso a los servicios sanitarios. Los limitados recursos de llegada y los bajos ingresos que pueden obtener, los lleva a concentrarse en zonas marginales, frecuentemente no legalizadas para construcción, adscritos a las grandes ciudades que presentan un alto nivel de pobreza y condiciones de vida por debajo del promedio poblacional (p. 531).

Este ambiente hostil producto de no poder acceder de una manera adecuada a los espacios educativos trae como consecuencia la desesperación, permitiendo que los migrantes opten por acercarse a la vida fácil en algunos casos, y esta situación permite que existan generalización y negando las posibilidades a aquellos que han sido parte proceso migratorio y que se desempeñan en civismo y en el marco de la ley. Ante ello, es necesario que se haga una revisión profunda de la inclusión educativa y se brinden las posibilidades a quienes realmente lo ameritan. En correspondencia con la expuesto, PF-1 afirma:

Como yo fui criado allí, pues digamos mucha gente lo acepta a uno porque lo conoce de años, pero como el rumor de siempre, que, porque es venezolano, eso, si por ser emigrante, porque vinieron, y porque supuestamente dañaron eso, por el trabajo, que no hay trabajo, que ahora no hay trabajo porque llegaron los venezolanos, y por muchas, muchas, muchas cosas más.

Lo planteado es consecuencia de los procesos de inclusión que está sufriendo la sociedad colombiana por la presencia de nuevos miembros los

cuales quieren hacer parte no solo de la expresión educativo y de cierto modo poder garantizar una serie de condiciones a su núcleo familiar. Asimismo, PF-4 señala: “*este tema es delicado porque no todas lo aceptan a uno si uno tuviera familia colombiana La inclusión fuera diferente, y viviéramos sin peleas y así todos poder estar tranquilos*”. Por otra parte, los medios de comunicación en su afán de informar hacen que la cultura de rechazo hacia los venezolanos se propague en todo el territorio nacional, y esto se ve reflejado en lo que plantea PF-1 quien señala:

Uno puede llegar a haber escuchado algo, por ejemplo, en las noticias más que todo, en cuanto a ciertas cosas y ciertos tratos, porque es que a veces pagamos justos por pecadores, a veces no, siempre se puede decir, porque como he dicho ha llegado mucha gente a hacer daño.

Finalmente, las actitudes que se han desarrollado en torno a los migrantes venezolanos y específicamente a los que intentan acceder al sistema educativo se han fundamentado en malas concepciones producto de las diversas situaciones que han ocurrido en el marco de la presencia de estos en el territorio colombiano. La profunda crisis migratoria ha permitido que la exclusión y el rechazo se desarrollen con mayor énfasis, generando a su vez un ambiente hostil en torno al tema de la migración y afianzando la marginalización y la desigualdad frente a los venezolanos que ocupan el territorio colombiano sea de manera legal o ilegal. Por otra parte, esta dinámica ha traído como consecuencia que prevalezca una cultura de rechazo y exclusión hecho que se ha trasladado incluso a los espacios educativos.

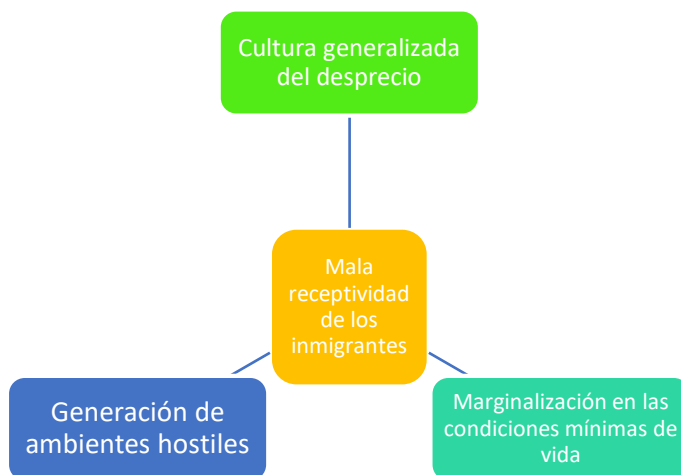


Gráfico 3. Realidades frente a la inclusión. Fuente: Elaboración propia.

Categoría: Articulación pedagógica

Sub categoría: Aportes de la educación

La educación debe ser pensada como el elemento quizás de mayor importancia en la formación y consolidación de los espacios educativos, los cuales se muestra ante la necesidad de revisarse sobre la forma en cómo se está desarrollando y las opciones que pretende brindar con su influencia en tratar de representar la base del progreso social de los migrantes en territorio colombiano.

Es por ello, que se viven momentos cruciales en los que la educación no está dando respuestas oportunas a una serie de fenómenos sociales, por el contrario, cada día inciden con mayor fluidez en los espacios educativos, como es el caso de la falta de acompañamiento pedagógico y social. ante ello, surge un nuevo escenario educativo, sobre el cual se impone la idea de representar la viabilidad de prácticas que integren la visión de plantear los aportes de la educación, para generar espacios cuyos ambientes se impregnen de matices

sociales regularicen dichos espacios. Ante ello, DI-1 señala que: *“lo importante es que podamos asesorarles y que ellos puedan continuar sus estudios”*. Por otra parte, DI-2 menciona que:

en esa parte de la inclusión es donde se pueden hacer muchos esfuerzos porque los estudiantes se sientan acompañados en los ambientes de clase y que a pesar de sus cualidades o diferencias sea tratado por igual sin distinciones, pero bajo la orientación del docente.

Lo que se intenta es que desde la educación se asuma el compromiso de brindar las posibilidades a los estudiantes migrantes de ser incluidos en el sistema educativo de Colombia, y esto se reafirma en lo expuesto por DI-1 quien menciona *“en la parte de la inclusión sería específicamente a cómo atender a los inmigrantes extranjeros que en este caso son venezolanos”*. Entonces los aportes realizados por los docentes deben estar en correspondencia con las necesidades que los estudiantes puedan presentar y como una forma de actuar ante el fenómeno migratorio asumido con responsabilidad desde la educación. Ante ello, DI-4 quien menciona que *“los docentes se han buscado diferentes estrategias para que los niños extranjeros puedan estar a la par de los niños colombianos”*. Del mismo modo, Meza (2016) apunta que:

...el tiempo de acompañamiento educativo no es suficiente ni adecuado. Un factor de riesgo es el aislamiento y la ausencia de relaciones sociales, lo cual conduce a los niños a experimentar sentimientos de marginación. Pero lo que ellos necesitan es compañía y afecto. Sobra decir que la soledad y la marginalización son es el sentimiento que más están viviendo las nuevas generaciones. (p. 107).

Lo afirmado trae como consecuencia una repercusión que incide en el desarrollo cotidiano de las relaciones de los estudiantes, porque se estaría fundando los procesos de socialización sobre una idea negativa de soledad y marginalización, por tal motivo se requiere que la educación sea el instrumento capaz de superar tales situaciones y que genere un proceso de intervención oportuno en el que los docentes y los padres de familia sean una pieza clave

que permita alcanzar tales situaciones en pro de hacer del proceso migratorio un hecho más humano y en correspondencia con los principios de la educación. Por otra parte, DI-2 señala:

algunos traen sus dificultades, pero ellos han salido adelante, ósea yo he visto eso el cambio de los niños, ya se expresan mejor, son más espontáneos, ya hacen sus trabajos, ya quieren ser los mejores entonces he visto de verdad el cambio en esos procesos académicos con ellos.

Desde lo planteado, es evidente que el acompañamiento recibido por los estudiantes migrantes necesita ser replanteado, ya que se percibe un vacío que incide en el planteamiento de la inclusión como una perspectiva que permita asumir la realidad, hecho que invita a pensar que está sucediendo en el plano social, y como están actuando los docentes frente a estas situaciones que reclaman la necesidad de incorporar una serie de procesos de acompañamiento contextualizados en las necesidades de los estudiantes, ahora bien, DI-4 señala que el acompañamiento pedagógico “es una necesidad ya que estamos en esta zona de frontera, donde tenemos una población flotante de niños que no acceden a la educación y los que acceden tienen grandes carencias académicas”. Ante ello, se deben sumar esfuerzos en la búsqueda de brindar el acompañamiento necesario a los estudiantes inmigrantes y así garantizar que la educación cumpla su función, puesto que se percibe es desligue hacia el manejo de las realidades que se viven en la cotidianidad educativa frente a la inclusión. Tal y como lo señala EE-1 quien plantea que:

Con los docentes al principio me dio pena, pero la profesora que más me apoyo, fue la profe Claudia fue la que más me apoyo, la me ayudo, la que me daba consejos siempre, ella ha sido mi ayuda dentro del colegio y con los demás ha habido una buena relación, todos son muy buenos conmigo.

Se puede evidenciar, que los docentes son pieza fundamental en el desarrollo de la inclusión, pues son los encargados de acompañar y apoyar a

los estudiantes inmigrantes. Ante ello, EE-4 señala que: *“los que más apoyan son los docentes, pero son los que verdaderamente le ayudan a uno”*. De este modo, se rescataría la función de la educación como un escenario en el que da lugar a la convergencia de diversas personas con particularidades diferentes a partir de su procedencia Carabaña, (2018) expone que:

La escuela como lugar de concurrencia de personas distintas y con intereses no siempre afines, debe convertirse en un lugar idóneo para que los alumnos aprendan las actitudes básicas de convivencia como son: la democracia, la solidaridad y la participación. Aprender a vivir juntos para convivir en contextos de igualdad, teniendo conciencia de las semejanzas y diferencias que existen entre los seres humanos (p. 25).

Así, la escuela es el ámbito privilegiado de inclusión que fomenta los procesos de socialización en donde conviven ciudadanos de origen diferente. Como se puede observar, el tema de la migración en la esfera de lo educativo resulta fundamental para resolver problemáticas asociados a la prosecución de estudios. Finalmente, los procesos de inclusión consolidan la necesidad de un constante tiempo de acompañamiento social y educativo, hecho que llama la atención porque en el discurso de los informantes no destaca un proceso de orientación consecutiva ni un acampamiento efectivo, hecho que llama la atención porque se debería crear los espacios de inclusión que apunten a superar los problemas educativos que puedan resultar de dicho proceso, ante ello, la realidad reclama de manera urgente una educación que adopte una posición apremiante en correspondencia con la situación planteada.

Por ende, la satisfacción de la necesidad social a través de la educación para la inclusión se hace extensiva a las necesidades personales de autorrealización de cada individuo, pues cabe señalar que la acción conjunta de los padres, docentes y el entorno socio-comunitario son determinantes en las motivaciones, intereses y auto conceptos que poseen los educandos. En ese sentido, la educación y cultura de valores debe estar dirigida a la integración coherente de estos factores, a los fines de que la ruta de atención

integral de una necesidad social se conecte con las necesidades de cada estudiante sea colombiano o no. Este planteamiento se confirma con lo que manifiesta Tuts y Martínez (2013) cuando sostienen que:

Educar no sólo desde la escuela, sino desde todos los ámbitos de la formación, es formar personas para la integración en la sociedad y su participación ciudadana, solidaria y responsable. La escuela no está solo para transmitir conocimientos, sino para colaborar en la educación de niños y niñas desde una perspectiva amplia, dotarles de las habilidades para aprender a ser felices (p. 12).

Esta apreciación, permite distinguir que la ejecución de estas acciones implica el desarrollo de estrategias que vinculen los valores con la realidad cotidiana del estudiante. En ese sentido, la participación de los padres, representantes, y diferentes agentes del sistema educativo son piezas claves e indispensables, para que se alcance en forma efectiva y exitosa los fines y propósitos que se persiguen con la educación en valores. Por ello, dichos planteamientos son análogos, con las ideas que se parafrasean de Alonso (2014), quien postula, que, en el contexto de la realidad actual, la escuela enseña para la vida y en el cumplimiento de este cometido, debe abocarse a enseñar a aprender y enseñar a convivir en paz.

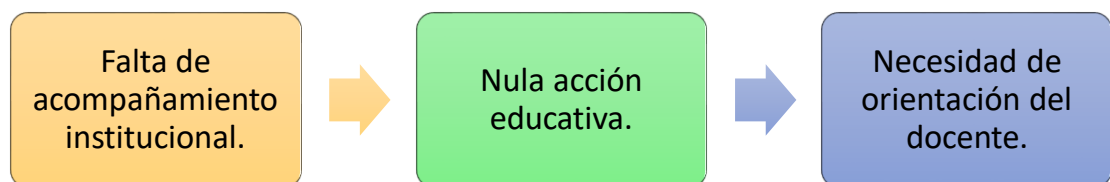


Gráfico 4. Aportes de la educación. Fuente: Elaboración propia.

Sub categoría: Fundamentos sociales

Es evidente por las respuestas emitidas por los informantes que la educación en la actualidad, constituye un espacio de interacción donde convergen culturas, razas, e incluso hasta clases sociales, por ende, es vista como un espacio producto de la mixtura donde las cualidades de cada individuo la tildan de un elemento particular. De este modo, ante el hecho de inclusión es evidente, que los estudiantes inmigrantes vienen con una serie de carencias que deben ser solventadas con el emprendimiento de una educación social bajo los principios de igualdad que intenta establecer la inclusión para el manejo de las relaciones interpersonales de los pares de estudiantes y poder de esa forma superar los esquemas de rechazo establecidos en las instituciones educativas de Colombia.

Por otra parte, DI-2 menciona que: *“en esa parte de la inclusión es donde se pueden hacer muchos esfuerzos porque los estudiantes se sientan cómodos en los ambientes de clase y que a pesar de sus cualidades o diferencias sea tratado por igual sin distinciones”*. En función a lo expuesto, la inclusión es el escenario donde se deben sumar los esfuerzos en la búsqueda de lograr constituir la inclusión como una forma de aproximarnos a las necesidades de la actualidad. Ante ello, DI-4 afirma: *“en la institución se reciben a todos los inmigrantes, a todos los niños que ameritan de la atención educativa y social, se vela porque sean aceptados ósea nunca se han rechazado siempre se han aceptado”*. Es por ello, que se debe hacer énfasis en una educación diferente en la que se deja a un lado la exclusión, donde se tomen iniciativas en promover una visión social y que no esté influenciada por la exclusión, esto se ve reflejado en los aportes que hace PF-2 al mencionar que:

hay mucha gente sobre todo los colombianos pues que lo excluye a uno por ser venezolano, hay como mucho desprecio y pues a veces lo van a ayudar a uno, pero al saber que somos venezolanos pues se van, también creo que estamos pagando justos por pecadores porque los venezolanos tenemos mala imagen por los otros que se vinieron a hacer cosas malas.

A razón de ello, se están gestando una serie de fenómenos que intervienen en el carácter social de la educación, parcelando y permitiendo que nuevos escenarios educativos salgan a la palestra, las agresiones verbales, las agresiones físicas, la falta de respeto, los malos tratos y el rechazo emprendido contra los estudiantes inmigrantes representan en la actualidad un factor que merece sea tratado de la mejor forma posible. Para Aguilar, Peter y Aragón (2014) esto da lugar a la:

Afectación del clima académico en general, causa miedo y tensión emocional, provoca ansiedad tanto a los estudiantes, como a los maestros y obstaculiza la misión educativa de la escuela. Además, sus efectos suelen darse aun fuera del colegio y a lo largo del desarrollo socioemocional de las personas y genera actitudes de desinterés y victimización (p.198).

Este fenómeno sociocultural mantiene en suspenso las relaciones entre los individuos debido al acoso y la agresión como comportamientos sucesivos entre los niños y jóvenes en el establecimiento educativo y fuera de él. De allí, el ambiente escolar está conformado por la hostilidad y el abuso como actitudes negativas antisociales, favoreciendo a la falta de consideración y empatía hacia los demás, por lo que los acosados posiblemente se convierten en víctimas de la violencia y creyentes en la cultura del silencio como solución a los problemas. ante ello, DI-2 señala que: *“lo que más me impacta es como ellos buscan y desean esa aceptación, son como muy humildes y muy francos, muy sinceros”*. Por ello, resulta inquietante analizar sus orígenes y las diferentes formas en las que se puede tratar tales elementos desarrollar en los espacios académicos. Ante ello, DI-3 señala que: *“es fundamental que sea conocido por la comunidad y también para tener el apoyo de todos y para que entre todos pues lo que queremos que haya inclusión que estemos todos involucrados para brindar una inclusión más humana que impacte en la sociedad”*. Según Gazquez, Pérez, Cangas y Yuste (2007) puntualizan al respecto que:

Los malos tratos en la escuela, crea un escenario que no favorece la inclusión y el adecuado desenvolvimiento de las relaciones interpersonales. La escuela deja de ser un lugar seguro y un verdadero espacio de socialización, destinado construir y fortalecen los valores de igualdad y democracia sin discriminación de ningún tipo (p. 60).

A razón de ello, es inquietante ver que en cierto modo los problemas por la no aceptación de los estudiantes extranjeros tienen cabida en dichos contextos es producto de comportamientos irrespetuosos y espontáneos como producto del rechazo que se puede generar como una forma de no reconocer a aquellos que son procedentes de otro país, dando lugar a conflictos de exclusión que se pueden presentar en los espacios educativos, es decir, son conductas que se van adquiriendo a lo largo del desarrollo social y es allí donde el docente debe sentar las bases para el desarrollo de una educación desde los principios establecidos por la inclusión como una nueva forma de emprender los procesos formativos para la igualdad y sin distinciones de acuerdo a lo establecido por DI-2 quien menciona que *“ellos se han buscado diferentes estrategias para estar a la par de los niños colombiano”*. Esto pone en evidencia que la migración es un hecho complejo que incluso requiere de la participación de los sujetos inmigrantes en la búsqueda de abrirse paso en la nueva realidad a la que pertenecen. Por otra parte, DI-2 promueve que:

Se debe tener en cuenta pues que el estado social de cada niño, la salud y la educación es un derecho fundamental al que deben acceder, pero también deben cumplir los deberes, es decir los inmigrantes deben poner de su parte.

De este modo, se percibe que la inclusión debe cubrir a los ciudadanos inmigrantes con el fin de que estos puedan acceder al sistema social, educativo y económico del país. Por tal motivo, la idea de que educación asuma la inclusión se centra en promover un espacio adecuado en el que todos sean iguales, en un sentido más amplio, DI-1 afirma que; *“todos tienen el mismo derecho las mismas habilidades y destrezas que también lo tienen nuestros estudiantes”*. De este modo, la educación debe ser pensada desde

las necesidades contextuales y asumir una postura que marqué una diferencia ante la inclusión, tal y como lo señala DI-2, al mencionar que *“yo convivo con los niños a nivel institucional y sé que son niños iguales a los demás y que no deben ser señalados por los errores de sus padres”* tal situación procura, que la educación se desarrolle desde una postura social en la que comprenda la realidad de la inmigración en un contexto que presenta la necesidad de renovarse

En un sentido más amplio, PF-2 señala: *La inclusión educativa es que todos puedan estudiar sin importar de donde son o que hacen, debe haber como una igualdad entre todos, sin peleas y que todos los niños se sientan bien para poder estar tranquilos*”. El bienestar es un factor fundamental en el desarrollo de los procesos sociales y educativos en las instituciones educativas, tal y como lo señala PF-3 quien afirma que *“todo porque los niños estén bien y puedan tener más oportunidades, aunque para ellos también ha sido difícil y en algunas veces lloran por la forma como nos tratan no es fácil”*. Una educación pensada de esta manera podría brindar la oportunidad de consolidar la misión social de la misma en la búsqueda de concretar el cambio y la transformación que emerge de la idea de construir una sociedad más justa.

Por tal motivo, la inclusión ha sido una herramienta útil que ha podido concretar una serie de realidades complejas que viven los estudiantes inmigrantes y de continuar estas situaciones conflictivas, podrían empeorarse las relaciones entre los estudiantes, hasta el punto de convertirse en ambientes de conflicto, agresión, vulneración de los derechos y valores sociales, opacando el espacio educativo como entorno para la formación de seres íntegros y útiles para la sociedad. También se estaría degradando la tarea del docente debido a la escasa presentación de acciones para la resolución de conflictos entre los estudiantes. Sumado a esto, se acrecentaría violencia dentro y fuera del colegio, la deserción estudiantil y el desempeño académico se vería disminuido y la inclusión sería una utopía ante un escenario tan hostil.

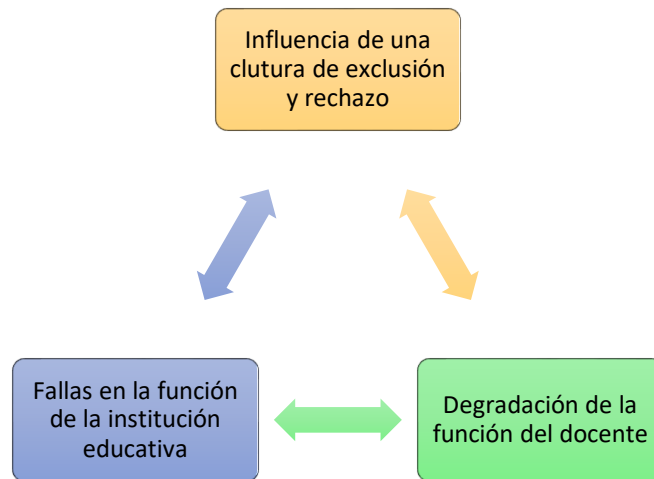


Gráfico 5. Fundamentos sociales. Fuente: Elaboración propia.

Sub categoría: Actuación del docente

A partir de lo expresado por los actores educativos y apostando a abordar lo referido a la actuación del docente se pretende que las instituciones educativas no sean un elemento que socialice desde una cultura hegemónica, sino que constituya una postura que facilite a todos los miembros de la comunidad educativa la importancia de comprender la migración como hecho humano, y poder enfrentar los desafíos que ello implica. Por lo tanto, la educación con fuertes fundamentos en la inclusión, plantea una serie de medidas educativas cruciales y decisivas para el establecimiento de una sociedad más justa y solidaria, superando la realidad y abriendo la comunidad a una diversidad cultural que enriquece las relaciones y dinámicas fronterizas de la sociedad. Ante ello, DI-2 señala que:

...uno no tiene esa comunicación directa con ellos, pues a veces usted ya sabe que ellos siempre le tiran al como que más le hable, como que más aceptación y es allí donde toca integrarlos y hacerles entender que de la buena relación depende también la inclusión de los niños.

Por tal motivo, DI-3 señala que: *“es fundamental que sea conocido por la comunidad y también para tener el apoyo de todos y para que entre todos pues lo que queremos que haya inclusión que estemos todos involucrados falta sin duda mayor proyección de la educación”*. Tal y como lo afirma Santos (2014) *“es necesario planteamientos abiertos donde la heterogeneidad, las diferencias y lo distinto tenga cabida”* (p.45); del mismo modo, explica este autor que es imprescindible que los planteamientos sean amplios para que se pueda proyectar el debate público sobre la inclusión a todo tipo de comunidades sociales, cívicas, globales y virtuales, determinado por una cultura social que muestra un fuerte rechazo por aquellos que no pertenecen a su cotidianidad. Por lo tanto, desde la escuela, los diferentes agentes de la comunidad educativa deben facilitar y provocar la construcción de una expresión social basada en la inclusión, dirigido a las nuevas generaciones como uno de los mayores retos para la educación del presente y del futuro, siendo estas las claves fundamentales para el surgimiento y desarrollo de una auténtica acción social dirigida a incluir a aquellos que por diversas situaciones acceden al país en forma de inmigrantes. Por otra parte, DI-1 señala que:

es primordial recibirlos y atenderlos en nuestras aulas, llevar a cabo procesos diariamente de enseñanza aprendizaje sin tener en cuenta sus diferencias, sus dificultades o las situaciones que viven en entorno o en su familia o de qué lugar vienen o también si tienen alguna dificultad en su parte física o emocional.

Por tal motivo, en los actuales momentos en los docentes intentan atender las complejas situaciones producto del rechazo hacia los estudiantes inmigrantes, a razón de garantizar una educación donde la igualdad reine y donde las particularidades de cada estudiante la tilden de un elemento especial. En un sentido más amplio, PF-2 señala: *“se debe incluir a los niños en la educación a pesar de muchas cosas y debe haber aceptación de los demás para que no existan problemas ni discriminación ni desigualdades y así puedan todos estudiar en paz”*.

Por ende, es evidentemente necesario respetar las diferencias que toman los estudiantes, entendiendo que esta es una herramienta pedagógica poderosa capaz de resolver lo relacionado con el rechazo y la exclusión que amenaza a la integridad de los mismos, ya que desde el oficio educativo se pueden moldear tales situaciones a tal fin de erradicarlas, en el mismo orden de ideas, EE-2 señala que: *“la inclusión es que a uno lo dejen entrar a algo, es entrar al colegio de Colombia en este caso y que uno pueda sentirse bien y tranquilo compartiendo con los demás”* y de esta forma consolidar los espacios educativos como lugares de inclusión producto de que los niños sean tolerantes frente a las diferencias que los demás puedan presentar. Godoy, (2008) considera que:

La tolerancia en condiciones sociales es el atributo social e individual que, como ideal de inclusión, abraza una sociedad. Se inculcan en los ciudadanos mediante los procesos educativos, se les da cuerpo por medio de las instituciones y vigila su cumplimiento gracias a reglas, normas y leyes (p. 23).

En un sentido más amplio, respetar y ser tolerante con las cualidades y diferencias de los resulta un hecho significativo para la inclusión, lo que significativa que no debe ser un hecho aislado, es decir, se debe integrar a la familia en el proceso de manejo de problemas de exclusión y rechazo donde se atiendan las particularidades de los individuos y se respeten las diferencias, ya que en muchas ocasiones son los hogares los focos propagadores de este tipo de relaciones producto de la falta de interés de los padres por sus hijos e incluso por el mismo trato que ellos les dan o son producto de las realidades que viven y que en cierto modo buscan contextualizar con sus comportamientos, de este modo, DI-2 *“nosotros los aceptamos, los compañeros los aceptan, pero muchas veces ellos mismos por las mismas dificultades que tienen, ellos se alejan”*.

Ante ello, es necesario que la educación trascienda las fronteras desde los espacios educativos para dar solución a aquellos conflictos que estiman realidades diferentes a estas donde la inclusión es alterada por no poder ser

tolerantes antes las cualidades propias de los demás estudiantes en condiciones de vulnerabilidad. Ante ello, DI-2 señala que *“más que todo los que busco es una participación de aceptación donde ellos se incluyan donde no solamente digamos que se va hacer una clase y que los niños digan lo que va hacer usted”*. Es un reto de manera fundamental, que los docentes logren articular prácticas sociales que involucren el respeto y la igualdad como una forma de acoger a los estudiantes que están en la condición de inmigrantes y que simplemente buscan ser aceptados en el contexto educativo y social.

En ese sentido la educación en actualidad parte del sentido social de la educación renovadora, de la transformación intelectual del hombre, de su estructura de saberes o de conciencia, desde una perspectiva integral para el desarrollo de potencialidades intelectuales, creadoras y sociales. Ante ello, DI-2 señala que *“hablamos de cómo incluir a los diferentes niños y niñas dentro el aula, sea a partir de las diferentes capacidades comunes o excepcionales que tengan”*. Este proceso de inclusión se corresponde con el deber ser de las realidades educativas, al intentar consolidar situaciones para que la inclusión se lleva a cabo.

En un sentido más amplio, DI-4 señala que: *“para tratar los casos de estudiantes inmigrantes y la formas de incluirlos al sistema, la gran responsabilidad la asume el docente desde su autonomía”*. De este modo, es necesario que allá una articulación de todos los elementos que componen las realidades educativas y que promueven que los procesos formativos adopten los principios establecidos por la inclusión para la interacción social entre estudiantes y así poder incluir a los estudiantes inmigrantes en el sistema educativo colombiano como una posibilidad de dar atención a las severas realidades que estos viven producto de haber partido de su nación de origen, tal y como lo señala DI-2 quien afirma que *“pues he buscado la inclusión con ellos y he tenido esa aceptación”*.

Finalmente, es preciso asumir que las vertiginosas transformaciones que se están produciendo en nuestra sociedad producto de los procesos

migratorios y la multiculturalidad, la educación como proceso integrador deben estar a la vanguardia de los cambios violentos de las sociedades que están en constante movilización. Ante ello, DI-2 señala que: *“nos han dado la oportunidad de asistir a capacitaciones de los maestros y hemos tenido como auge como esa entrega más por todas las capacitaciones que nos han dado en torno a la inclusión”*. Esta situación merece a atención puesto que se percibe la gran necesidad de que los docentes actúen con un fundamento educativo sólido que sea consolidado desde la formación profesional, sin duda alguna la realidad social invita a que se desarrollen procesos de actualización específica en temas de inclusión.

A manera de conclusión es evidente, que la institución educativa Los Santos Apóstoles de Cúcuta, es un escenario de vivencia cotidiana, donde se integran diversas acciones que construyen ambientes de aprendizaje e interacción social tendientes a fortalecer procesos pedagógicos y de desarrollo integral de los estudiantes donde se concentran esfuerzos en promover la inclusión educativa, de tal manera que la escuela, debe afrontar los retos que impone la actual sociedad, propiciando espacios participativos que ayuden a transformar la realidad cotidiana liderando procesos estratégicos que ayuden a construir poco a poco mejores escenarios de socialización y convergencia cultural. Ante ello, DI-1 señala que:

La inclusión educativa es el proceso de adentrar a los estudiantes a la educación en Colombia, es decir, en las instituciones a todos los estudiantes extranjeros que necesitan de nuestros servicios, acompañamiento y asesoría. Por ello, es primordial recibirlos y atenderlos en nuestras aulas, llevar a cabo procesos diariamente de enseñanza aprendizaje sin tener en cuenta sus diferencias, sus dificultades o las situaciones que viven en entorno o en su familia o de qué lugar vienen o también si tienen alguna dificultad en su parte física o emocional, lo importante es que podamos asesorarles y que ellos puedan continuar sus estudios, y que el proceso de inclusión educativa en la institución sea favorable.

Con esta afirmación, es evidente que los docentes tienen una firme concepción sobre lo que es y lo que representa la inclusión educativa, de este

modo, existe un hecho contradictor al ser un elemento que poco se promueve en los espacios académicos, tal cual y como se percibe en las realidades aportadas por los informantes clave, es por ello que, existe la necesidad de hacer un planteamiento teórico que defina la inclusión educativa desde la perspectiva de los actores educativos con miras a suponer el emprendimiento de una nueva realidad educativa con la conformación de un mayor compromiso social.



Gráfico 6. Actuación del docente. Fuente: Elaboración propia.

Categoría: Estrategias de inclusión educativa

Sub categoría: Práctica pedagógica

En relación a la práctica pedagógica para la inclusión escolar, igualmente se toma en cuenta a Duque (2006) el cual sostiene que en el docente debe estimular el deseo de aprender y dirigir el esfuerzo para el alcance de metas sociales; esto, sugiere que aquellos que pertenecen al entorno educativo, sean docentes, con la capacidad de reforzar los elementos propios de la realidad en este caso es necesario que se emprendan estrategias de inclusión. Es decir, en relación al desarrollo de la inclusión desde referentes sociales deben motivar a los estudiantes para que se interesen por las actividades que se

realizan en pro de mejorar los procesos de socialización, así como de reforzarles por medio de protocolos que otorguen; entonces, el estudiante se sentirá motivado con deseo de aprender. DI-2 señal que:

...a través de esta situación que estamos viviendo también lo vemos a ellos que quieren como crear, innovar a través de lo poco material que ellos tienen entonces ellos hacen las cosas yo creo que hacen juegos, hacen juegos didácticos, pero también hemos trabajado para aprender y para mantener una buena relación entre todos.

A partir de las ideas expuestas, se percibe la necesidad de incorporar acciones que involucren actividades que busquen el desarrollo educativo de los estudiantes por medio de la lúdica y de herramientas que motiven las ganas de aprender. Ante ello, el docente como principal agente educativo que logra descubrir, que la relación entre los participantes del proceso de inclusión y en especial con los estudiantes inmigrantes, debe pasar previamente por un proceso de concientización que abarque el uso de estrategias para el desarrollo de los procesos de inclusión y por el manejo de una realidad educativa acorde con los escenarios actuales promueven la necesidad de abordar y cuestionar lo referido al uso de estrategias como un elemento social de importancia. En concordancia DI-2 señala que:

Pues ahorita el único recurso con el que contamos es el uso de la plataforma es el lugar en el que interactuamos, pero antes los recursos eran variados y siempre para cada actividad había uno en específico, ahí lo que hacía uno era destinar el uso de material didáctico como guías, juegos y acertijos, también obras de teatro para lograr armonizar el ambiente de clase.

A este respecto, salmo de Bustamante (1994) destaca la importancia de valorar el desempeño de los estudiantes atendiendo a las exigencias y fines que tienen las instituciones educativas contemporáneas en Colombia ante la inclusión, los cuales convergen en un elemento principal: estrategias de enseñanza para la inclusión, como actividad fundamental de estos planteamientos, destaca la necesidad de evidenciar como se desarrollan los

procesos educativos y sociales tanto a nivel institucional como individual en los docentes, sin embargo, en el campo educativo en Colombia según DI-2:

la visión y la misión del currículo es una posibilidad para los estudiantes inmigrantes pues ahí se habla de la inclusión entonces que debemos hacer los docentes apegarnos a esa guía que representa el currículo incluso para los elementos sociales.

De igual manera los docentes tienen la autonomía en el aula o espacios de socialización, confiriéndoles condiciones particulares a su desempeño, sin duda, la caracterización anterior se materializa que la enseñanza tenga una visión integral de las situaciones y de las cosas, con amplitud de pensamiento, y sobre todo, que se destaque por su ética y rectitud, que sea modelo y transmita seguridad, garantizando resultados a la institución, a su equipo de trabajo y a él, en su desarrollo estructural, por tales situaciones, el docente es quien decide si articula la enseñanza social en correspondencia con la inclusión. Ante ello, DI-1 afirma que:

...si habla de la inclusión, pero no se consolidan orientaciones precisas, es allí donde el Ministerio de Educación debe dar directrices que vengan desde los lineamientos propuestos por las principales leyes y decretos de educación, que vengan desde el ministerio de educación nacional.

El docente al ser el encargado de promover la inclusión desde el uso de estrategias, esto le facilitara adaptarse a los cambios que se generan a diario, así como ser abierto y flexible, promover metodologías activas de acuerdos a ritmos de aprendizaje sobre todo en un tema tan delicado como es la inclusión donde la diversidad de estudiantes son un reto pedagógico; la idea es que, este factor determinante para que el éxito se convierta en favorecedor de la realidad educativa. En un sentido más amplio, Rodríguez y Zehag (2009) plantean que:

La forma en que se plantean la inclusión debe ser una estrategia efectiva para la consecución de los objetivos educativos; de esta manera, los factores sociales implican una serie de aspectos que involucran la selección, organización y distribución e implementación de

elementos metodológicos para la resolución pedagógica de la educación para la inclusión (p.228).

El docente, es el gestor de la educación por medio del uso de estrategias de inclusión, incidiendo en el estudiante una visión más humana, social, política con valores democráticos y las características de la sociedad, desde esta visión la educación es reducida como un medio que no es capaz de atender sus escenarios, por ende, el docente debe ser es un agente facilitador del conocimiento al utilizar los “micros y macros entornos en las prácticas pedagógicas. Ante ello, DI-1 señala: *“Cuando estamos en el aula, pues realizar actividades con ellos, dinámicas, sobre todo actividad lúdicas que permitan que haya una inclusión entre ellos, y que entre todos se familiaricen”*.

Se puede afirmar que, el docente desarrolla ciertas opiniones sobre el uso de estrategias que impide ver con claridad que tan importante es para su labor diaria, la considera un simple requisito que debe asumir para seguir avanzando hacia nuevas etapas; ante ello, conocer e identificar los factores que intervienen ante la inclusión y el rechazo, de este modo el uso de estrategias, le ayudará cambiar su forma de pensar, despertar el interés por la inclusión, calmar el nerviosismo que implica la socialización y las malas experiencias en la socialización.

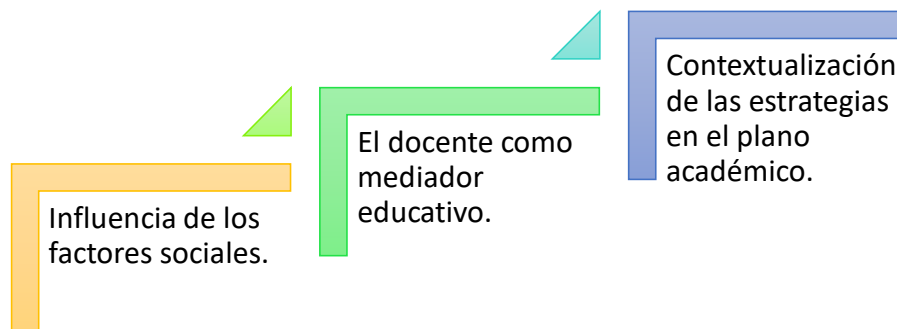


Gráfico 7. Práctica pedagógica. Fuente: Elaboración propia.

Sub categoría: Socialización

En lo que respecta a la categoría socialización, llama la atención la incidencia de este fenómeno en el contexto escolar, y la repercusión que puede traer en el desarrollo de los procesos de socialización y convivencia en los espacios académicos. Ante ello, es necesario que la educación abarque todos los espacios de la cotidianidad de los estudiantes migrantes como una forma de responder a las dudas que resultan de este hecho. Producto de no haber educado a la sociedad en pro de mantener un equilibrio para la igualdad. Ante ello, DI-1 señala que es:

muy evidente es que ellos vienen con el ánimo de estudiar acá, pero empezando de pronto por el rechazo de algunos profesores ellos se desmotivan, y luego que cuando les hacen las pruebas los niños no responden como debería, entonces eso de verdad que si da tristeza porque es una desmotivación para los niños.

El rechazo en los estudiantes trae una consecuencia inmediata que puede ser considerada como desmotivación y que permite la consolidación en algunos casos de la deserción escolar puesto que las presiones son tan fuertes que hacen que los estudiantes no sientan la necesidad de seguir estudiando. La presencia de relaciones no cordiales y del rechazo es un elemento que no permiten que se proceda a desarrollar la visión social de los estudiantes, y esta es una situación que refleja la idea de promover la inclusión, a partir de las complejidades evidenciadas en el testimonio de los estudiantes según EE-1 se puede apreciar que:

había problemas porque tuve un percance con uno de mis compañeros que con él no me metí, entonces me dijo veneca, entonces yo le dije por favor respeta y él me dijo que no pertenecía que no debía estar aquí, que me fuera, sí que yo no iba a encajar entonces siempre buscaban la forma de molestarme

El rechazo como una nueva expresión de la cultura debe ser asumida como un reto educativo en el que se brinden oportunidades para generar un proceso de inclusión acorde a las realidades que si viven en los espacios adyacentes a la frontera, como una forma de actuar en correspondencia con la demanda social de inclusión, de este modo el rechazo se configura como una realidad que trasciende a todos los espacios de la vida de los migrantes puesto que son muchas las veces que se deben enfrentar a esta dura realidad. En un sentido más amplio, EE-2 señala que:

lo más difícil ha sido tener que acostumbrarme a nuevas normas, a los malos tratos de la gente, porque lo miran a uno mal, y en la escuela pues algunos compañeros no quieren que yo esté en el grupo de clase, también ha sido difícil los malos tratos más que todo, uno se siente muy triste y me dan ganas de llorar eso.

Las realidades que deben asumir los estudiantes migrantes son tan complejas, que prácticamente afianzan la idea de que se enfrentan solos a un sistema social que simplemente busca generar desigualdad y fundamentar una cultura que apunta al rechazo cuyo motivo no es más que el reconocimiento de que se es igual y que posiblemente se tienen los mismos derechos.

Bajo esta percepción se consolida una aproximación o un referente sobre lo que representa la inclusión en la educación para los actores educativos, Para ello se planteó un propósito preciso, arraigado a las necesidades de establecer relaciones interpersonales tildadas de argumentos de igualdad, que aminoren los efectos de la exclusión y el rechazo entre los estudiantes; destacándose entre ellos, por citar un ejemplo: Cambiar las creencias negativas sobre la socialización educativa y ayudar al estudiante a tomar conciencia de la influencia de la educación en la vida social, enseñar al estudiante a comprender el rol que tienen en los escenarios educativos, y la función que este aporta como uno de los elementos que se deben destacar para atender y subsanar los posibles efectos que se puedan presentar, al

evidenciar la exclusión y el rechazo en un recinto educativo. En términos generales, PF-1 señala que:

yo creo que sí, por la forma como lo llaman porque no es la palabra adecuada para identificar una persona o a un ser humano, porque es venezolano, no es veneco, pero si es que lo quieren llamar por la nacionalidad, pues venezolano. en cierto momento si hay cambios porque ellos son niños, peor como vuelvo y le digo yo a ellos les he dicho que no le den importancia a lo que le digan los demás, pero si es fuerte no todo es fácil, los niños también se sienten, pero igualito, yo tampoco me enfoque a que ellos se sintieran mal porque se van a deprimir, después van a decir que no van a ir a estudiar y pues eso tampoco me va servir.

En los espacios adyacentes a la frontera, en los últimos días se ha ido denotando el creciente rechazo frente a la presencia de venezolanos producto de la propagación de delitos asociado con la estadía de estos en territorio nacional, tal situación a traído como consecuencia que el rechazo se constituya como cultura y que se emprenda una realidad que apunta a favorecer la exclusión y que da lugar a que emerja una serie de conflictos en los estudiantes y en la población migrante general por no ser aceptados en los procesos sociales del país que recientemente habitan.

Finalmente, el rechazo es una situación que amerita la atención oportuna de los estudiantes, tal y como lo señala EE-2 “*al principio fue difícil, porque varios de mis compañeros me decían malas palabras y un día me dijeron veneca y yo me sentí triste porque mi mama dice que esa es una palabra fea*”. De este modo, el rechazo es un factor negativo que se enmarca en considerar los efectos que causa la falta de procesos adecuados de inclusión. Trayendo como consecuencia inmediata que no se logre la idea deseada de la educación ante la conformación de medios que permitan consolidar lo que ocurre con la migración y como esto se ve reflejado en las situaciones de inclusión que se perciben en los espacios académicos de manera cotidiana.

Desde esta apreciación, Hevia, citado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL 2009) refiere “La escuela como el primer

lugar de aprendizaje ciudadano” (p.11), en este sentido, para el citado autor y según la estimación de lo evidenciado, la escuela es el primer escenario de lo público, donde se debe promover el desarrollo de inclusión, además de esto, es para los estudiantes, el primer escenario donde se les presentan las confrontaciones de la sociedad, por ello, se presenta como un punto focal y un espacio clave para el manejo de las realidades sociales, con la consolidación de una educación que vele por el desarrollo de procesos de inclusión en correspondencia con las demandas de los estudiantes en la actualidad. En tal sentido, DI-1 señala que existe:

la necesidad de orientar a los docentes, pero eso ha sido posterior a la universidad realmente el tema de la inclusión no se consideraba mucho cuando yo estudiaba porque es un tema reciente al que no se le prestaba atención. La inclusión al ser un tema nuevo deberíamos los docentes pues incluir dentro de la cátedra de cada instituto de temáticas sobre la inclusión, porque desafortunadamente los docentes o muchas personas no tienen conocimiento sobre el tema, a veces no hacemos las cosas como se deben hacer en cuanto a esta problemática.

De esta forma queda demostrado según lo argumentado por los informantes que la escuela es el primer lugar donde se tiene la experiencia de establecer relaciones sociales más allá de las familiares, en este lugar, los estudiantes se enfrentan por primera vez como ciudadanos y ciudadanas con las personas de su edad, con sus pares, con quienes tienen que aprender a llegar a acuerdos para organizar sus vidas en relación con los demás, trabajando en los conflictos que se les producen en esa relación de compañerismo y de colegio, es decir, la realidad educativa apunta a que los docentes están en la responsabilidad de asumir procesos formativos posteriores a su formación académica en la búsqueda de poder responder ante el hecho de integrar a los estudiantes como producto de las complejas realidades que se perciben en los espacios académicos. Es decir, se presenta la necesidad de que los docentes se estén actualizando constante mente para poder cumplir con su rol. Ante ello, DI-2 expresa que:

Cuando hablamos de inclusión educativa hablamos de cómo integrar a los diferentes niños y niñas dentro el aula, sea a partir de las diferentes capacidades comunes o excepcionales que tengan, o a través de estímulos en el deporte o de las dificultades en el aprendizaje, entonces eso es lo que hablamos de inclusión y también de mirar que niños de pronto se aíslan y no sabemos por qué el niño se aísla o también niños que vienen de otras partes que también los podemos incluir, ahí, en esa parte de la inclusión es donde se pueden hacer muchos esfuerzos porque los estudiantes se sientan cómodos en los ambientes de clase y que a pesar de sus cualidades o diferencias sea tratado por igual sin distinciones.

Para ello, se deben presentar fundamentos que apuesten desde lo teórico a favor de la inclusión, donde no sólo ejerzan efecto sobre la expresión estudiantil, sino también en los docentes y demás actores educativos que se encuentran en las instituciones, porque de ellos dependería hacer posibles tales políticas, a través de una mediación inmediata, donde se ataque el problema una vez se evidencie en el más mínimo de los indicios, para que no haya posibilidad a que el comportamiento de los estudiantes trascienda desde lo negativo, sino que se fortalezca en códigos de socialización efectivo.



Gráfico 8. Socialización. Fuente: Elaboración propia.

Sub categoría: Trabajo en equipo

La solidaridad es un valor que ayuda a concretar la función social de la educación, como un referente que permita la articulación de una nueva realidad en los espacios de inclusión educativa, de este modo, la solidaridad supone una nueva idea que trae consigo la representación social de la realidad ante lo complejo del fenómeno migratorio, y como respuesta a una cultura que tiende a promover el rechazo. El trabajo en equipo es un espacio que permite la constitución de la cultura social, por ende, se debe hacer una aproximación al manejo de las realidades sociales por esta vía tan esencial. Ante ello, DI-3 *“me han enseñado a solidarizarme con el prójimo y más con los inmigrantes venezolanos que en muchos casos pueden incluso hasta llegar a ser familia”*. La familia, es un aspecto fundamental para comenzar a emprender una nueva cultura hacia los migrantes y por ende a la inclusión, en un sentido más amplio, DI-2 señala que *“Pues en mi entorno familiar este pues como también hemos tenido familia venezolana y eso pues es normal, se trata normal, es más tratamos de apoyarlos, de ayudarlos de darle lo que se puede”*.

La idea de solidaridad debe ser un pensamiento social que se muestre de manera particular la realidad del reflejo de las situaciones de inclusión, ante ello, DI-2 *“debemos entender que somos seres humanos y somos iguales y eso debe iniciarse en la formación familiar”*. En correspondencia con la expuesto, se tiene que explotar el potencial humano de la educación, y esto se observa en el testimonio de DI-4 *“se ha tenido mucha acogida en la parte religiosa porque he visto que hacen campañas tienen fundaciones donde ayudan a los niños y donde los acogen y los protegen”*. En términos generales, las instituciones del estado colombiano deben ampliar el horizonte social y dar lugar al desarrollo de procesos de inclusión y más si tiene que ver con la presencia de niños en tales escenarios.

En un sentido más amplio, la solidaridad es un rasgo característico que se tiende a tener frente a los inmigrantes, aunque siempre hay aspectos que interviene en dicho proceso, según PF-1 *“En un principio, uno es bien recibido porque es familia, porque hay una situación crítica en Venezuela, pero la convivencia nunca es fácil”*. En la mayoría de los casos los inmigrantes tienen procedencia colombiana, y cuentan con el apoyo de estos. Ante ello, PF-1 *“en la familia al que podemos ayudar lo hacemos, pero sabemos que es muy difícil la situación por la que se pasa a la hora de inmigrar”*. Lo afirmado, denota la idea de que a nivel social existe una forma de corresponder a la migración brindando ayuda.

Ante ello, se puede decir que la solidaridad ante los inmigrantes como orden social posiblemente ha existido desde siempre, Se puede valorar de acuerdo con criterios propios de la realidad, esquemas sociales, costumbres, principios éticos, virtudes cívicas. Por ello, lo referido en el contexto, podemos relacionar que los valores influyen decisivamente en el desarrollo de la inclusión de los estudiantes inmigrantes y en cualquier relación humana, pero que se refiere a cada uno de las personas considerándolas de manera individual en su capacidad crítica, personal, humanista, socio-crítica, en función de lograr virtudes éticas y cívicas.

Por último, lo expuesto por los informantes claves indica, que las experiencias del proceso de inclusión vividos se dan desde diversos fundamentos que en esencia deberían ayudar al desarrollo de la vida en armonía dentro de la escuela, y que este involucra a toda la comunidad educativa, lo cual favorece el desarrollo pleno del estudiante, bajo un clima agradable, que a su vez potencia los procesos de enseñanza-aprendizaje dentro de las aulas de clase. Sobre este punto, Sús (2005), afirma que la inclusión escolar se da en “un escenario vivo de interacciones donde se intercambian, explícita o tácitamente ideas, valores e intereses diferentes y, a menudo, confrontados” (s/p), de este modo las experiencia vividas por los estudiantes extranjeros apuntan a una expresión compleja de la realidad en la

que no se desarrolla un proceso de socialización acorde producto de no ser nacido en territorio colombiano ante ello, PF-2 señala que en lo que respecta al desarrollo de la inclusión desde las experiencias vividas

ahí si es difícil porque los niños colombianos rechazan a los venezolanos, aunque eso era apenas ellos llegaron, ya mi hija me dice ya casi no se meten con ella que ahora es amiga de la mayoría pero que siempre si discuten entonces le dicen veneca, entonces es como si siempre hubiera una diferencia entre ella y los demás niños y eso no debe ser así porque todos somos iguales entonces todos debes estar por igual, pero es algo que poco a poco va cambiar y ojala y sea pronto y no se metan más con ella por ser venezolana.

Esto explica que la problemática debe abordarse desde varias direcciones, por parte de los actores del quehacer educativo para poder demostrar que su actuación logró contribuir con el manejo de la inserción de estudiantes extranjeros al sistema educativo colombiano, desde nuevos referentes que aportan y que facilitan la permanencia, agrado y satisfacción de los educandos, al tiempo, que la mina de características favorecedoras que los ayuda a mantener valiosas relaciones interpersonales en la escuela, en el hogar y en la sociedad en general, como producto de una educación que hace énfasis en promover el carácter social de la misma con la convergencia de la inclusión como el elemento que permite transformar las complejas realidades que viven los estudiantes extranjeros.

Las experiencias vividas por los estudiantes extranjeros apuntan a que es necesario de que se consideren nuevos fundamentos que permitan que la inclusión educativa sea el elemento de mayor relevancia dentro de la expresión social de la educación y para ello, es necesario renovar la visión de los actores educativos, en específico de los docentes y estudiantes colombianos, es por ello que, Álvarez y Cols (2002) afirman que un el desarrollo de la inclusión escolar se da en el lugar "donde estudiantes y docentes disfrutan del trabajo que ambos desarrollan juntos" (s/p); estos conceptos integran la razón del porque los estudiantes bajo estas circunstancias adoptan la tolerancia y el respeto hacia los demás como la

piedra angular para el desarrollo de los espacios escolares en los que convergen, como una forma de responder de manera posterior a las realidades que se dan de manera concreta dentro de lo que es conocido como educación social, en la cual de manera inicial los estudiantes colombianos estaban sometidos a constantes cambios producto de la presencia de un estudiantes inmigrante.

De este modo, se podrían estrechar lazos y hacer valer un sinnúmero de referentes éticos, que son responsabilizados de la inclusión de estudiantes extranjeros entre los actores que hacen vida en los entornos escolares; para complementar lo descrito Díaz (2008) afirma como fundamental que “el poder recae en la persona que con autoridad hace respetar las normas preestablecidas del centro educativo” (p.105) haciendo que los lineamientos se cumplan, y se tenga una orientación clara a seguir, en los procesos de formación institucional, es allí donde resulta de gran importancia los aportes de los docentes desde el cumplimiento de su rol. De este modo, DI-2 plantea que:

Los emigrantes pues son niños y niñas pues que vienen de muchas dificultades, de muchas situaciones y a veces es difícil y es muy complejo esos niños que vienen o se acercan a la institución, porque nosotros los aceptamos, los compañeros los aceptan pero muchas veces ellos mismos por las mismas dificultades que tienen, ellos se alejan pero a veces se integran cuando nosotros buscamos diferentes estrategias como cuando entablamos relaciones con los padres de ellos a través del dialogo, es allí donde es necesario que los docentes hagamos énfasis en incorporar a los estudiantes en las dinámicas de la clase, porque ellos vienen con muchas dificultades emocionales, económicas y muchas veces de maltrato muchas veces porque la gente no cree que pero hay gente que maltrata hasta los mismo niños y entre ellos mismos también por la misma situación económica que posiblemente tenían en el país del que vienen.

Por lo tanto, desde un enfoque social, la inclusión escolar amena y cargada de episodios pacíficos, genera el desarrollo de nuevos procesos en el ambiente educativo, por lo tanto, el establecimiento y cumplimiento de normas conductuales y reglas sociales favorecen la sociabilización entre individuos.

Adicionalmente, se potencia, porque implica incursionar y profundizar, sobre una forma acertada para ser tratado el comportamiento lo concerniente a la inserción de estudiantes extranjeros dentro del entorno escolar colombiano, caracterizado por la incipiente amenaza de discriminación, irrespeto, limitada solidaridad entre semejantes, y maltratos psicológicos, entre otros, que origina la inestabilidad del educando en su proceso de desarrollo personal, haciendo que estos estén desmotivados y desorientados, dando cabida a que la inclusión como hecho social no logre consolidarse.

Finalmente, desde las concepciones de los actores educativos la inclusión es un elemento que comprende nuevos episodios de la vida social de los estudiantes extranjeros, donde es necesario hacer énfasis en el buen trato y en la sensibilización de todos los miembros de la cultura académica para dar acogida a aquellos que de cierto modo son una población vulnerable ante el hecho inminente denominado inmigración y los posibles traumas que trae consigo producto del desconocimiento de los nuevos horizontes que se presentan en otro país, por ello, la inclusión es un hecho colmado de incertidumbres pues es quien la vive el encargado de ir despejando las dudas en torno a este hecho, y son los actores educativos los encargados de configurar tal realidad social.



Gráfico 9. Trabajo en equipo. Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Desde una relación directa entre los aportes teóricos y los postulados legales de acción en el territorio colombiano, así como la exhaustiva indagación realizada por medio de la aplicación de las entrevistas a los actores educativos, es que se pueden resaltar las conclusiones del estudio que tuvo como propósito reconstruir el proceso de inclusión educativa de los estudiantes inmigrantes venezolanos desde los significados y experiencias de los actores educativos en la institución educativa la Frontera.

De este modo, las estrategias utilizadas por los actores educativos para el desarrollo de la inclusión de los estudiantes en condición de migrantes, es un hecho que debe ser asumido desde una perspectiva social que involucre a todos en la construcción de una nueva realidad, puesto que se pudo evidenciar el desarrollo de una realidad viciada en cuanto a la presencia del rechazo y la xenofobia en cuanto a la presencia de estudiantes de nacionalidad venezolana. Producto de una cultura social que muestra una imagen hostil de estos y que permite que se genere una concepción errada sobre los niños venezolanos, dando lugar a una serie de complejidades en el contexto educativo, que van desde agresiones verbales y físicas y que se infundan en el rechazo.

En cuanto, a la necesidad de Interpretar las reacciones de los actores educativos en relación con el uso de estrategias para fortalecer los procesos de inclusión educativa de los estudiantes en condición de migrantes. El desarrollo de un fundamento social sobre la inclusión, se precisa limitada información sobre este particular, existe un complejo desconocimiento de los fundamentos sociales y educativos que dan sustento a este hecho. En lo que concierne a la capacitación sobre este tema tan relevante, se encara que la

institución no da a conocer las disposiciones del MEN y su Decreto reglamentario, panorama que se articula con la limitada ocupación de velar por la promoción de estrategias y programas para prevenir la exclusión y el rechazo.

En este mismo sentido, se pudo estimar la necesidad latente en los estudiantes inmigrantes por ser reconocidos como iguales en los espacios sociales de la institución educativa, razón por la cual se deberían de crear los mecanismos institucionales que luchan en pro de generar espacios de inclusión dentro y fuera de la escuela, para de esta forma contribuir con el énfasis social que poseen las instituciones educativas, al ser un hecho altamente socializante, donde el marco legal juega un papel fundamental en el reconocimiento y la promoción de una nueva realidad ante la inclusión, por ende, se debe generar una nueva cultura social donde las leyes represente el punto de partida inicial para el manejo de los temas de inclusión.

Existe una serie de formas de actuación, más o menos conscientes, que socavan el derecho a la educación de la totalidad de la población de los estudiantes inmigrante y su familia. Se destaca que la educación es un derecho, no una concesión compasiva, y que este derecho debe ser realmente puesto en acción para todos y todas. La igualdad social y educativa es un objetivo que no entra en contradicción, sino al contrario, con la necesidad de contar con la diversidad personal y cultural, ni con la conveniencia de valorarla como un enriquecimiento colectivo.

En cuanto a diseñar planes didácticos contentivos de estrategias dirigidas a la inclusión para la optimización de los procesos de atención de los estudiantes en condición de migrantes. En este mismo orden de ideas, se puede afirmar que la inclusión es un hecho que merece la atención de todos los actores educativos; como una forma de dar lugar a la sensibilización de la sociedad educativa como una forma de acoger a los estudiantes migrantes, otro punto importante, es que los docentes hacen grandes esfuerzos por propiciar una educación con grandes rasgos sociales, desde los fundamentos

y principios legales que respaldan la erradicación de la desigualdad, el ideal sería tal y como se ha destacado es que nunca se presentara este tipo de escenarios elementos que den lugar a la exclusión y al rechazo; puesto que esto conlleva, tal y como sucede en la Institución a objeto de estudio, que se desaten procesos complejos a la hora de emprender procesos de socialización acordes con los planeamientos hechos por la inclusión.

CAPÍTULO VI

LA PROPUESTA

Planes didácticos contentivos de estrategias dirigidas a la inclusión para la optimización de los procesos de atención de los estudiantes en condición de migrantes

La educación en Colombia siempre se ha considerado como una acción de instruir, de hacer al estudiantes un ser liberado y regido por un pensamiento propio que propone fomentar y formar a un ser humano de acuerdo a sus posibilidades valiosas del ser, donde se integran los elementos morales y cognitivos en el manejo adecuado de las verdades tanto sociales como académicas; igualmente es un proceso donde desarrolla capacidades para enfrentarse positivamente a un medio social e integrador, por tal razón, León (2007) que:

La educación es un intento humano racional, intencional de concebirse y perfeccionarse en el ser natural total. Este intento implica apoyarse en el poder de la razón, empleando recursos humanos para continuar el camino del hombre natural hacia el ser cultural. Cada ser humano/hombre/mujer termina siendo a través de la educación una cultura individual en sí mismo (p. 599).

Además, busca la constitución de hábitos que permitan adaptarse y reaccionar adecuadamente frente a situaciones exteriores de su vida natural y social. No obstante, pareciera que en la educación solo es necesario la búsqueda constante de técnicas y métodos que contribuyan a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, y se ha dado lugar a dejar a un lado los elementos sociales que configuran los procesos de socialización en las instituciones educativas. Guzman (s/f) expone lo siguiente:

La realidad historia de la frontera nos empuja hacia la comprensión de la Educación de manera más dinámica, reclama con urgencia que la

dotemos de vitalidad, por medio de su inserción en los cambios que se están produciendo en otros ámbitos de la Sociedad y romper de esta forma con el pasado (p. 07).

Por otra parte, es necesario resaltar el rol del docente, como mediador, entre el educando y su rol frente al sistema educativo, además, dentro de este enfoque exige una actitud abierta, mostrando confianza de sí mismo, desarrollando destrezas para percibir la realidad educativa generada en las escuelas tal cual se presenta, para de este modo, generar pensamientos críticos, reflexivos, que inmiscuya a la socialización como una actividad formadora que debe estar relacionada con la sociedad en general, creando así, una formación integral, enseñándole, a consolidar sus propias experiencias y a comprender la necesidad de luchar individual y colectivamente por una sociedad más justa o incidir en la modificación de la misma, o de satisfacer las demandas actuales de la sociedad colombiana que busca la influencia positiva de la educación para comprender la compleja realidad a la que se encuentran sujeta la sociedad contemporánea.

Justificación de la Propuesta

La propuesta a desarrollar se trata del empleo de planes didácticos para el desarrollo de la inclusión escolar, y de esta forma fortalecer un correcto interactuar de los estudiantes, en el contexto de inclusión particular, plagado de una serie de condiciones adversas, a ser solventadas por una participación asertiva, haciendo uso de los valores fundados y consolidados, en las conductas de las personas. Ante tal intencionalidad, las estrategias que se presentan a continuación, están caracterizadas detalladamente, en primer lugar, con la idea particular de que exista una formación para los docentes a través de estrategias de inclusión para el desarrollo del propósito general de la propuesta.

Seguidamente, la propuesta se desarrolla con el propósito de orientar a los docentes que quieran hacer uso de planes didácticos para administrar los

procesos de inclusión escolar, en el momento y tiempo idóneo, el cual deben ser adaptadas a las necesidades peculiares que vayan surgiendo en la realidad educativa, donde pueda ser aplicada cada una de las actividades que a continuación se programan, adaptando los distintos métodos comunicacionales y de socialización, en base a la necesidad de fomentar los valores al proceso de inclusión, como los medios subjetivos garantes, de asumir cierta conciencia de lo que es cada participante y los efectos que pueden ocasionar cada uno de ellos, en relación a los procesos de socialización, del papel desempeñado en circunstancias coloquiales o formales. Ante lo descrito, se debe resaltar el presente propósito, en función de esclarecer el punto al que se quiere llegar con la aplicabilidad de la misma.

Objetivo General

Inducir la participación de los Docentes a través de charla informativa, sobre el plan didáctico basado en la educación en valores para una mejor inclusión de los estudiantes inmigrantes.

Elementos Teóricos

Partiendo de los resultados se tiene como necesidad principal establecer cuáles son los elementos que emergieron del contacto con la realidad, donde los actores educativos mostraron una serie de concepciones sobre lo que es la inclusión de estudiantes inmigrantes en el sistema educativo de Colombia, de este modo la educación se muestra como un espacio en el que se presentan una serie de verdades que tergiversan las concepciones que tienen los actores educativos. Pues al contrastar los aportes de los informantes destacan realidades muy diferentes entre las exposiciones de los docentes y de los estudiantes y padres de familia.

La realidad apunta a que las instituciones educativas concentran altos índices de violencia e inconformidades por la presencia de estudiantes inmigrantes venezolanos, y esto se debe a que hay una cultura mal infundada de rechazo sobre estos, trayendo como consecuencia inmediata que se vea la inclusión como un proceso complejo que amerita la atención de los docentes para poder transformar dichas realidades, pero lo que ocurre es lo contrario porque existen casos y momentos donde el docente no hace cumplir su rol y es allí donde se muestran tales complejidades que dotan a la educación de un elemento particular en cuanto a una definición contradictoria de lo que debería esta ser.

En un sentido más amplio, la educación se ve como una institución que le cuesta manejar el tema de la migración y esto se debe también a la falta de un fundamento institucional que aporte a los docentes y demás actores educativos de una serie de herramientas que puedan manejar las demandas vividas en la Institución Educativa La Frontera de Villa del Rosario. Donde la realidad tan compleja a consolidados concepciones diferentes de lo que es la educación y la inclusión generando la necesidad de crear fundamentos teóricos que enmiende tales situaciones.

Por otra parte, la educación contiene un elemento que permite que se constituya en los espacios donde interactúan los seres humanos, para así entender la dinámica educativa como fundamento de los elementos propios que conforman la vida social de estos, comprendiendo que estos emergen de bases históricas y sociales como producto de la relación entre ellos y el medio que habitan como expresión social. A raíz de ello, se nota un presente educativo en el que actúan una serie de hechos que valen la pena contemplar como medio de representar un fundamento cultural para enseñar.

Donde el docente es el encargo de establecer las propiedades didácticas de la clase a través de las carencias o necesidades presentes en la aplicación de la entrevista a la muestra, para de esta forma desde la pedagogía transformar tales situaciones académicas. A razón de ello es pertinente

mencionar una serie de elementos propuestos por Ibáñez (2010) los cuales son necesarios manejar para el diseño e implementación de estrategias.

- El tema principal y los contenidos.
- Los objetivos didácticos referenciales.
- Las estrategias metodológicas y las actividades que hay que desarrollar.
- El establecimiento de la dinámica del grupo-clase y condiciones especiales de organización de la clase.
- La temporalización.
- Los recursos necesarios y disponibles (o accesibles).

Ahora bien, las estrategias entonces son comprendidas como un elemento dinamizante de las clases, a razón de ello, para la realización de esta investigación es necesario la generación de alternativas que promuevan la inclusión. Por ende, es necesario considerar lo planteado por Hernández (2005) quien afirma que:

Las estrategias de inclusión son una forma de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje alrededor de un elemento de contenido que se convierte en eje integrador del proceso, aportándole consistencia y significatividad. Esta forma de organizar conocimientos y experiencias debe considerar la diversidad de elementos que contextualizan el proceso (nivel de desarrollo del alumno, medio sociocultural y familiar, Proyecto Curricular, recursos disponibles) para regular la práctica de los contenidos, seleccionar los objetivos básicos que pretende conseguir, las pautas metodológicas con las que trabajará, las experiencias de enseñanza-aprendizaje necesarios para perfeccionar dicho proceso” (p. 39)

Desde estas perspectivas, se pudo destacar y sintetizar que las estrategias en esencia son estructuras pedagógicas que incluyen situaciones planificadas y organizadas, que cumplen una función importante en el aula de clase, ya que son programadas por el propio docente y que dan pie para el desarrollo de la inclusión educativa. Donde se contextualizan las necesidades de los individuos y donde se reflejan las capacidades del mismo a la hora de medir sus conocimientos y saber la efectividad de tal herramienta, y el hecho significantes no es más que la sistematización de argumentos sociales, que

velan por un procesos de inclusión centrados en dar respuesta oportuna a las necesidades sociales imperantes desde una contextualización en los espacios académicos, como piedra angular para atender la realidad inmediata por medio de la inclusión.

El término Migración se puede expresar como el traslado o desplazamiento de la población de una región a otra o de un país a otro, con el consiguiente cambio de residencia; dicho movimiento constituye un fenómeno geográfico de relevante importancia en el mundo. De acuerdo con La Organización Internacional para las Migraciones, (2016) el término Migración, “se utiliza para describir un movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas” (s/p). Venezuela no escapa de estas coacciones, siguiendo a Delgado y Abella (2009) definidas por “la incertidumbre que viven sus habitantes en cuanto a sus derechos económicos, sociales y culturales al no tener acceso libre a alimentos, altos índices de desempleo, incapacidad para obtener una vivienda principal, asistencia médica, servicios públicos eficientes y educación” (p. 31).

Según el lugar del destino, la migración puede ser interna, cuando se realiza dentro de un mismo país; por ejemplo, del campo a la ciudad (éxodo rural), y externa, cuando se da de un país a otro. Tanto en el caso de las migraciones internas como las externas nos encontramos con los aspectos de inmigración y emigración. En este orden de ideas Arrellana, Sanhueza y García (2017) las describen como:

La inmigración está representada por aquella población que ingresa a un país o territorio en el cual no ha nacido; supone la entrada de población. Y la emigración está representada por la población que abandona una región o país y se residencia en otra; representa salida de población (p. 42).

Por lo general, la migración es voluntaria, pero hay muchas causas específicas por las que una persona puede hacerlo. A veces es forzosa. La migración ha sido un fenómeno muy común a lo largo de la historia de la

humanidad; sin embargo, se considera que los movimientos nómadas no son migratorios, ya que el propósito de estos no es asentarse permanente o semipermanentemente en un solo lugar. Tampoco lo son los viajes turísticos, las peregrinaciones y otros movimientos que no tienen este fin. Para Linares, (2018) Sobre la población migrante actúan dos fuerzas: “la de repulsión de la región de origen, ocasionada por causas socioeconómicas, políticas, religiosas, naturales, familiares, etc.; y por atracción de la región de destino, debido a las mayores oportunidades de trabajo, a los más altos ingresos” (p. 25), es decir, mejores servicios, en general mejores perspectivas de vida que se traducen en calidad de vida.

En el pasado los movimientos migratorios tuvieron distintas causas, desde los éxodos realizados por nutridos grupos de población por motivos políticos, persecuciones religiosas, guerras y escasez, hasta las empresas de colonización de los territorios, descubiertos o conquistados. En épocas actuales las migraciones son muchas y obedecen sobre todo causas laborales y políticas, Europa Occidental recibe inmigrantes de Europa del Este, de Latinoamérica y de África; y Estados Unidos recibe población desde Latinoamérica y Centroamérica.

Existen una serie de derechos humanos consagrados en todos los países, según Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, (2018) los derechos son: económicos, sociales y culturales son los derechos humanos relacionados con el medio ambiente laboral, seguridad y protección social, la vida en familia que incluye su protección y asistencia, a un nivel de vida adecuado que circunscribe la participación en la vida cultural, el acceso a la vivienda, la alimentación, el agua, la atención de la salud y la educación que tienen los ciudadanos que habitan un país o territorio determinado.

Aunque estos derechos se articulan de diferentes maneras según el país, se puede enunciar una lista básica: los derechos a aceptar libremente un trabajo, a un salario equitativo, a la limitación razonable de las horas

laborables, a la seguridad y la higiene en el trabajo, el derecho a la no prohibición de la cobertura de la seguridad social de manera arbitraria, el derecho a la igualdad en el disfrute de la adecuada protección en caso de desempleo, enfermedad, vejez o falta de medios de subsistencia en circunstancias que escapen al control de la persona, los derechos a contraer matrimonio mediante el libre consentimiento de los cónyuges, la protección de la maternidad y de la paternidad, la protección de los hijos de la explotación económica y social.

En este orden de ideas, los autores Sanzy y Valenzuela (2016) describen que los derechos humanos también son: los derechos a la alimentación, a una vivienda adecuada, al agua y al vestido; el derecho a acceder a las instalaciones, los bienes y los servicios relacionados con la salud, a condiciones laborales y ambientales saludables y a la protección contra las enfermedades epidémicas, así como los derechos pertinentes a la salud sexual y reproductiva, el derecho a la enseñanza gratuita y obligatoria, el derecho de los padres de escoger la escuela de hijos; el derecho a participar en la vida cultural y a compartir los adelantos científicos y beneficiarse de ellos con la protección de los intereses morales y materiales que correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas.

Con referencia a lo anterior, se cita a Delgado, (2009) quien expone que “a menudo, los movimientos migratorios reflejan las condiciones sociales, políticas y económicas del mundo, y tienen impactos en el suelo y el paisaje de los lugares desde donde y a donde las personas se trasladan” (p. 14). Una elevada tasa de inmigración en las ciudades puede ocasionar sobrepoblación, y afectar la disponibilidad de servicios públicos y aumentar la contaminación. En términos demográficos, la migración aumenta o reduce el tamaño de una población, e influye en su estructura, determina el tamaño y las tasas de su crecimiento. También tiene un papel importante en la distribución de la población, pues en algunos países los migrantes de una región o país suelen concentrarse en zonas específicas del país al que migran.

Elementos Metodológicos

Revisar aspectos metodológicos y procedimentales de la inclusión promueven la necesidad de considerar lo que ocurre en el campo educativo actual, específicamente en los que se relaciona con elementos que socialmente inciden en la inclusión educativa. Donde marcan gran significado algunos factores que inciden en el buen desarrollo de la educación y el resultado no, es más, que una enseñanza desligada de las necesidades que poseen las realidades actuales, por lo tanto, cabe centrar la mirada en la forma en que se está tratando de abordar la complejidad enfatizando en la reflexión que debe hacer el docente en pro de mejorar la realidad a la que se encuentra sujeta la inclusión educativa. Maldonado (2014) Señala:

Complejizar la educación equivale a poner claramente sobre la mesa, a plena luz del día, el papel fundamental del juego, la imaginación, la fantasía. En otras palabras, el significado de las emergencias y la auto organización. Por encima, desde luego, de los programas y currículos, siempre eminentemente secuenciales y lineales y que no permiten ni admiten sorpresas, es decir, que enmarcan a la educación en lo que se conoce y se sabe, no en lo que puede hacer (p. 17).

En relación, el que hacer educativo, presenta unos rasgos propios de ello y de la dinámica a la que está sujeta, y esto con un afán específico el cual pretende transformar algunos elementos que condicionan el desempeño de la educación al no permitir que esta sea asertiva con lo que la sociedad requiere, para el caso colombiano, es necesario que se adecue y se contextualicen las necesidades desde una educación que se enmarque en presentar alternativas de solución social desde todos los niveles que involucran al accionar pedagógico. Al respecto, se considera que la educación no está trascendiendo de la forma que el desarrollo de lo cotidiano lo ameritan, por eso se viven procesos educativos ajenos a las verdades contadas por los actores sociales de la escuela considerados como la base del pensamiento moderno

bajo el cual se debe emprender un enfoque educativo que enaltezca las condiciones de la misma es harás de formar seres sociales.

Con este tipo de metodología se llevará al estudiante a que comprenda que el conocimiento tiene una finalidad y una utilidad, relacionada con procesos de subsistencia, conservación y prolongación de la vida tanto a nivel individual como colectivo, por medio de un ambiente escolar donde los estudiantes tengan la posibilidad de desplegar al máximo sus capacidades cognitivas, creativas y afectivas. Para el desarrollo de las estrategias didácticas se contará con el apoyo de del docente y la indagación de ideas previas, interpretación de imágenes, observación de videos, trabajos individuales y en grupo, representaciones artísticas, entre otras, logrando así tener una idea general de la inclusión y los diversos aspectos a fortalecer por medio de ella.

Cuadro 4. Orientaciones sustentadas en la acción social para el manejo de la inclusión de los estudiantes inmigrantes

Objetivo General: inducir la participación de los Docentes a través de charla informativa, sobre el plan didáctico basado en la educación en valores para una mejor inclusión de los estudiantes inmigrantes.

Elementos conceptuales	Procedimiento	Metas	Recursos materiales	Recursos humanos	Tiempo de ejecución.
-Nivel de compromiso. -Tipos de compromisos. -Relaciones de compromisos con la inclusión escolar. -Nivel de participación.	de Dar a conocer a través de un conversatorio las obligaciones y compromisos propios que tiene el docente como miembro de la comunidad escolar, donde estén inmersos los valores de inclusión.	Actitud asumida por el personal docente de la institución en torno al tema de la inclusión de estudiantes inmigrantes. El departamento de orientación monitorear el trabajo constante de los participantes para evaluar los resultados y poder corregir cualquier desvío el objetivo planteado.	Sonido y micrófono. Material de oficina. Carteleras. Cámaras.	Rector. Personal Docente. Especialista en orientación.	- 5 horas
		Lograr la máxima participación de los docentes que asuman las acciones propuestas para el desarrollo de la inclusión educativa de estudiantes inmigrantes.			

Nota. Elaborado por Gayon (2022).

Cuadro 5. Acciones manejadas por los docentes en los espacios escolares para la inclusión “el laberinto de los valores”.

Nombre de la Estrategia	EL LABERINTO DE VALORES
Propósito	Fomentar el trabajo en grupo, a través de la comunicación, incentivando los valores de respeto, tolerancia, y responsabilidad para la inclusión de estudiantes inmigrantes.
Recursos	Tabla de madera, paletas, y pelota pequeña.
Desarrollo	Sobre una tabla grande se dibujará un laberinto, el cual tendrá un punto de partida y un punto de llegada, luego se le pegarán paletas grande de madera para darle la textura de alto relieve, el laberinto tendrá varias alternativas de camino, pero solo una conducirá a la llegada del mismo. La actividad consiste en que cada uno de los estudiantes sujete en los laterales la tabla, posteriormente se ubicará una pelota pequeña en el punto de partida, todos juntos deben equilibrar hasta llevar la pelota el punto de llegada. Durante el desarrollo de la actividad los estudiantes deben mantener la comunicación, mostrando calma, serenidad, tolerancia, respeto a la opinión de los demás compañeros, y la responsabilidad de culminar la tarea siguiendo las indicaciones planteadas por el docente, como elementos que permita el desarrollo de la inclusión educativa por medio del trabajo colaborativo.

Nota. Elaborado por Gayon (2022).

Cuadro 6. Acciones manejadas por los docentes en los espacios escolares para la inclusión “observa piensa y explica”.

Nombre de la Estrategia	OBSERVA, PIENSA Y EXPLICA
Propósito	Despertar la capacidad de análisis, interpretación y reflexión en los estudiantes, a través de imágenes de vivencias cotidianas donde se demuestren los valores de inclusión que deben prevalecer en la institución.
Recursos	Cartón, pintura al frio e imágenes impresas.
Desarrollo	Se elaborarán carteles de un tamaño de treinta por veinte centímetros. Cada cartel contendrá imágenes de diferentes situaciones de la vida cotidiana donde se demuestre acciones de valores como: cariño, respeto, amor, tolerancia, honestidad, constancia. La actividad consiste en ubicar los carteles uno detrás del otro, e ir pasandolos uno a uno, los estudiantes, deberán explicar respetando el derecho de palabra, la acción que observan, el valor representado y dar ejemplos de la vida diaria donde se vivencia dicho valor de inclusión. Al finalizar se hará una socialización acerca del comportamiento humano ante la inclusión, de la interacción adecuada donde ante todo exista el respeto mutuo, y propiciar la participación a través de testimonios de la vida, de esta forma se estaría apuntando a resolver los conflictos de inclusión en la institución.

Nota. Elaborado por Gayon (2022).

Cuadro 7. Acciones manejadas por los docentes en los espacios escolares para la inclusión “dramatización - mímica”.

Nombre de la Estrategia	DRAMATIZACIÓN-MÍMICA
Propósito	Propiciar actividades que permitan la participación equitativa de cada uno de los estudiantes, donde representen escenográficamente valores que garanticen la inclusión educativa.
Recursos	Bol de vidrio, papel, objetos del entorno diario.
Desarrollo	<p>Se dividirá al grupo en siete subgrupos, un bol de vidrio contendrá la cantidad de papeles de la misma cantidad con el nombre de diferentes valores tales como: Amistad, Amor, Respeto, Responsabilidad, Tolerancia, Sinceridad y Honestidad. Cada grupo debe hacer una representación bien sea mimica o dramática de el valor asignado.</p> <p>Criterios de la actividad: Debe haber participación equitativa de cada uno de los integrantes. La duración es mínima de 2 minutos. Utilizar al menos 5 objetos del entorno.</p> <p>La representación mimica o dramatización permitirán el desarrollo de un equilibrio en tono al hecho de generar la inclusión de los estudiantes inmigrantes.</p>

Nota. Elaborado por Gayon (2022).

Cuadro 8. Acciones manejadas por los docentes en los espacios escolares para la inclusión “atado a mi amigo”.

Nombre de la Estrategia	ATADO A MI AMIGO(A)
Propósito	Llevar a cabo actividades que permita la interacción entre compañeros de clase entre los que existe poca comunicación, fomentando el valor de la amistad y la inclusión educativa.
Recursos Desarrollo	<p>Conos, botella de plástico, agua, vasos, platos, limón, globos y radio.</p> <p>Se organizará al grupo en parejas, la selección de las mismas se hará ubicando estudiantes entre los que haya poca interacción (introvertidos con participantes extrovertidos, migrantes, y colombianos), luego se les pide que se ubiquen uno al lado del otro, se les sujetara pie izquierdo y mano izquierda al pie derecho y a lla mano derecha. Cuando el docente lo indique deberán ejecutar las siguientes acciones:</p> <p>Trasladarse al punto indicado, desplazandose entre conos a una distancia aproximada de diez metros.</p> <p>Luego deberan en trabajo en equipo llenar una botella de dos litros de agua, evitando en la medida posible derramar la misma.</p> <p>Posteriormente deben colocarse en la cabeza un plato con un limon y trasportarlo al punto indicado, se se cae el limon de alguno de los compañeros deben iniciar la actividad de nuevo.</p> <p>Finalmente un compañero debe inflar un globo y el otro se lo debe ayudar a amarrar. Se lo colocan en el abdomen y sin dejarlo caer bailar la canción que el docente les coloque.</p> <p>Al culminar la actividad se explicará el valor que tiene cada ser humano en la sociedad, por otro lado la inclusión de todos los compañeros al momento de llevar a cabo cualquier tarea, y con la perseverancia y la constancia trabajando en equipo los objetivos propuestos se logran cumplir de esta forma se estaria reafirmando la inclusión de estudaintes inmigrantes.</p>

Nota. Elaborado por Gayon (2022).

Cuadro 9. Acciones manejadas por los docentes en los espacios escolares para la inclusión “proyección audio visual”.

Nombre de la Estrategia	PROYECCIÓN CINEMATOGRAFICA “BUSCANDO A NEMO”
Propósito	Propiciar espacios de socialización y reflexión en los estudiantes, tratando de hacer evidente la necesidad de tener presente a diario la cooperación, gratitud, solidaridad, confianza, convivencia, responsabilidad, amor, respeto y tolerancia, como valores a destacar en la consolidación holística de los seres humanos.
Recursos	Proyector de audio y video, película de “Buscando a Nemo”, hojas de trabajo, creyones, lápiz y marcadores.
Desarrollo	<p>Se llevará a cabo la proyección de una película Cinematográfica Infantil “Buscando a Nemo”, esta actividad busca enseñarle a los estudiantes a observar comprender y reflexionar de manera crítica y creativa, respecto a la inclusión a través de la comunicación entre la sociedad.</p> <p>Una vez culminada la presentación de la película se le entregará a cada participante una hoja de trabajo en la cual deben dibujar escenas de la película donde se haya representado aptitudes de los personajes que involucren valores tales como: cooperación, gratitud, solidaridad, confianza, convivencia, responsabilidad, amor, respeto y tolerancia. Finalmente se hará una socialización de reflexión crítica sobre las partes que mas captaron la atención de cada uno de los niños en torno a los hechos que posibilitan el desarrollo de la inclusión de los estudiantes migrantes.</p>

Nota. Elaborado por Gayon (2022).

Cuadro 10. Acciones manejadas por los docentes en los espacios escolares para la inclusión “cuenta cuentos”

Nombre de la Estrategia	¿CUÁNTOS CUENTOS VAS A CONTAR?
Propósito	<p>Inducir a través de los cuentos, situaciones metafóricas que en muchos casos representan la vida real, y la necesidad de utilizar elementos que conforman la convivencia estudiantil (amistad, perseverancia, responsabilidad, lealtad, solidaridad, cooperación, esfuerzo, tolerancia, honestidad y constancia, como los valores más importantes), para el logro de un correcto desenvolvimiento de los estudiantes, en el contexto donde viven.</p>
Recursos Desarrollo	<p>Láminas de papel bond, marcadores, lápiz, borrador, acuarelas y creyones.</p> <p>El docente mediante estrategias comunicativas asertivas, organizará grupos de estudiantes en forma equitativa, donde la tarea esencial sera pedirles que creen un cuento cuyo fundamento sea la inclusión de las estudiantes migrantes, lo que se busca es poder reflexionar sobre los elementos que ellos consideran importantes sobre los procesos de inclusión que se desarrollan en los ambientes de aprendizaje.</p> <p>Des esta forma el docente le pedira a los estudiantes que utilicen los siguiente elementos (amistad, perseverancia, responsabilidad, lealtad, solidaridad, cooperación, esfuerzo, tolerancia, honestidad y constancia, como los valores más importantes), para el desarrollo de los procesos de inclusión educativa, esta herramienta se permite observar la perspectiva que tienen los estudiantes sobre la inclusión escolar.</p> <p>Finalizado cada cuento, el docente debe exigirle a los estudiantes que realicen (al igual que las historietas), escenas dibujadas de cada uno de ellos, y debe colocar como título de las escenas importantes, sobre los hechos de inclusión educativa que se destacan. Al finalizar recibirá un incentivo por el cuento que haya sido dibujado o plasmado de la mejor manera resaltando los hechos de inclusión que se trataron de transmitir.</p>

Nota. Elaborado por Gayon (2022).

REFERENCIAS

- Acosta, F. (2013). Inclusión educativa, empeño de la U. Gran Colombia. *Cronicadelquindio.com*. Recuperado de: <http://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-nota-59259>
- Alasuutari, H. (2020). Abordando la desigualdad en la educación durante y después del COVID-19. Los retos de la educación inclusiva. Disponible en: <https://blogs.worldbank.org/es/education/abordando-la-desigualdad-en-la-educacion-durante-y-despues-del-covid-19-los-retos-de-la-educación>
- Alemaný, N. (2012). Representaciones sociales docente frente a la Inclusión educativa de niños con discapacidades y su influencia en las prácticas pedagógicas. Tesis doctoral. Universidad Nacional de Colombia.
- Aragón y Aragón (2009). Educación inclusiva y diversidad funcional: Conociendo realidades, transformando paradigmas y aportando elementos para la práctica. *Revista del Instituto de Estudios en Educación Universidad del Norte*. ISSN 2145-9444. <http://dx.doi.org/10.14482/zp.24.87>
- Arrellana, R., Sanhueza, S. y García, L. (2017). La Escuela como Espacio Privilegiado de Integración de los Niños Inmigrantes. *Investigación Cualitativa en Investigación*, 1, 900-909. Recuperado el 12 de abril de 2018, de <file:///F:/Dilmar%20Educación%20Tesis/La%20escuela%20como%20espacio%20privilegiado.pdf>
- Balestrini (1998). *El proceso de la investigación científica*. México.
- Banco Mundial. (2018). *Migración desde Venezuela a Colombia: Impactos y estrategias de respuesta en corto y mediano plazo*. Obtenido de Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Banco Mundial: <http://www.bancomundial.org/co>
- Barrientos G., Rosales, F., y Rojas, E. (2019). *Metodología de la investigación cualitativa*. Archidona (Málaga): Ediciones Aljibe, S. L.
- Bisquerra, R. (1998). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: La Muralla.
- Camargo, T. (2018). *La escuela diversa: Educación para todos*. Madrid: UAB

- Cerón, L. (2017). Revista Lationoamericana de Eduación inclusiva. Recuperado el 3 de enero de 2020, de Percepciones, Docentes en torno a la Presencia de Niños y Niñas migrantes en Escuelas de Santiago: Retos y desafíos para la Inclusión: <https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci>
- Colom, J. (2003). Las Estrategias de Enseñanza. Especialización en Educación, Mención Curso: Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje. Procesos de Aprendizaje. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas: UCAB.
- Delgado, Y. (2009). Venezuela y Migración: El Trabajo como Agente de cambio. Valencia, Venezuela: Universidad de Carabobo.
- Delgado, Y. y Abella, M. (2009). Venezuela y Migración como agente de cambio. doi:ISSN: 1316-5852
- Durkheim, E. (2002), Suicide, Londres, Routledge.
- Egg, A. (2000). "La Evaluación de Programas de Trabajo Social", Argentina.
- Frontera Viva. (31 de Mayo de 2020). Portal de Noticias Frontera Viva. Obtenido de Informe de la UNESCO: 198 mil niños venezolanos reciben educación en Colombia: <https://www.fronteraviva.com/informe-de-la-unesco-198-mil-ninos-venezolanos-reciben-educacion-en-colombia/>
- Gairín, J. (2014). Colectivos vulnerables en la Universidad. Reflexiones y propuestas para la intervención. Madrid: Wolters Kluwer Educación. Recuperado de https://www.dropbox.com/s/7jb4abuoqpyyloq/ACCEDES%20II_2014.pdf?dl=0
- Gonzales, M. (2003). Conmover la educación. Ensayos para una pedagogía de la diferencia. Buenos Aires: Ediciones Noveduc.
- González, J. y Blandón A. (2014). Nuevos colectivos vulnerables en el contexto del conflicto interno colombiano. Sus características, políticas educativas y sus efectos. Recuperado de https://www.dropbox.com/s/7jb4abuoqpyyloq/ACCEDES%20II_2014.pdf?dl=0
- Hernández, (2005). Los Valores Intelectuales. Madrid. Grises
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Batista Lucio, P. (2006). Metodología de la Investigación. Ciudad de México, México: McGraw-Hill Interamericana.

- Hernández Sampieri (2018). Metodología de la Investigación Holística. Caracas: Fundación Sypale. Fundacite.
- Ibáñez, M. (2010). Material didáctico para niños inmigrantes. Puebla, México: Universidad Iberoamericana Puebla. Repositorio Institucional, Recuperado de <http://repositorio.iberopuebla.mx>
- Jordán, J. (2014). La Escuela Multicultural: Un reto para el profesorado. Barcelona: Paidós.
- Martínez, M. (1996). La nueva ciencia, su desafío lógico y método. México.
- Martínez M. (2006). Epistemología y metodología cualitativa en las ciencias sociales. Editorial Trillas, Ciudad de México, México.
- Martínez, M. (2012). El comportamiento humano. Nuevos métodos de investigación. México: Trillas.
- Mascareño, A. (2012), "Grenzen der Kontrolle: Institutionalisierung und Informalisierung des Raums. Das Beispiel Lateinamerika", Konstruktion und Kontrolle. Zur Raumordnung sozialer Systeme, P. Goeke, R. Lippuner y J. Wirths (eds.), Wiesbaden, Springer vs.
- Mendoza, O. (2008) Educación y Realidad, Introducción a la Filosofía del Aprendizaje. Costa Rica: Impresora Obando.
- Mintzberg, H. (1993) Structure in Fives Designing Effective Organizations. Prentice-Hall, Englewood Cliffs, NJ.
- Ministerio de Educación Nacional - MEN. (2009). Evaluación de desempeño y directivos docentes. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá. Recuperado de: http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-183110_archivo_pdf11.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2017). La práctica pedagógica como escenario de aprendizaje. Tomado de http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-357388_recurso_1.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2020). Sistema de matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media (SIMAT). Obtenido de Sistema Integrado de Matrícula de educación Preescolar, Básica y Media: <Http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/planeacion-basica/niveleducativo>

- Ministerio de relaciones exteriores de Colombia (2018). VENEZOLANOS EN COLOMBIA. CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
- Morales, H. (1996). Derechos humanos: Dignidad y conflicto. México: Universidad Iberoamericana.
- Morín, E. (2011). La Transdisciplinariedad: Manifiesto. Barcelona, España: Trillas.
- Moreno, C. (2011). Historia de vida que refleja la situación de personas con problemas de inclusión en Bucaramanga. Trabajo de grado. Universidad Pontificia Bolivariana. Bucaramanga. [Consultado en noviembre, 2020]
- Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G. 2681-P/Rev. 3), Santiago.
- Nieto, F. (2019). Periódico La Semana. Recuperado el 21 de Septiembre de 2019, de Estudiar al otro lado de la frontera. Crónica de los niños venezolanos que asisten a la escuela en Cúcuta: [Https://www.semana.com](https://www.semana.com)
- Ocampo, J. (2015). Gobernanza global y desarrollo. Buenos aires: siglo xxi editores, cepal (naciones unidas).
- OIM (2016). Organización Internacional para las Migraciones. Obtenido de <http://www.Organización Internacional para las Migraciones.com>
- OIM (2018), Perfil migratorio de Colombia, Bogotá, OIM.
- Okuda y Gómez (2005). Categorización y Triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación Cualitativa. Universidad del Bío-Bío, Chillán.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2000). Temario abierto sobre educación inclusiva: Materiales de apoyo para responsables de políticas educativas. Santiago: OREALC/UNESCO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2018). Incheon Declaration. Education 2030: Towards inclusive and equitable quality education and lifelong learning for all. Disponible en: <http://es.unesco.org/world-education-forum-2015/about-forum/declaracion-de-incheon>

- Pavez, R. (2011). Unidades didácticas como estrategia de aprendizaje en el área de ciencias sociales para el fortalecimiento de la competencia inclusiva y el pensamiento reflexivo en estudiantes de grado séptimo de la Institución Educativa la Medalla Milagrosa. Universidad Autónoma de Bucaramanga. Bucaramanga. Colombia.
- Pérez, S. (2014). Investigación Cualitativa I. Retos e Interrogantes. Métodos (2a. ed.). Madrid: La Muralla.
- Rincón, CH. (2008). Transición del Preescolar al Primer Grado. Bogotá: Santander
- Robledo, E. (1996). Metodología de la investigación cualitativa. Málaga: Aljibe.
- Rodríguez, O. (2020). COVID-19. Educación Inclusiva: Fortalezas y Debilidades de la Teleeducación: 123-135
- Romero, F. (2017), La migración internacional en América Latina y el Caribe: tendencias y perfiles de los migrantes, serie Población y desarrollo N° 35 (LC/L.1871-P), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.40.
- Sabino, C. (2000). El proceso de Investigación. Caracas, Editorial Panapo.
- Santana, A. (2017). Proceso de inclusión en instituciones educativas del municipio de Neiva. Tesis Doctoral. Universidad de Manizales: Colombia.
- Sanzy, N., y Valenzuela, J. (2016). Migración y Cultura. Mexico: UNESCO.
- Stainback, S. (1999). L'educación inclusive: definició, context y motius. Suports.
- UNESCO. (2019). Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2019. Recuperado el 23 de enero de 2020, de Migración, desplazamiento y educación: construyendo puentes, no muros: <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Informe%20de%20seguimiento%20de%20la%20educaci%C3%B3n%20en%20el%20mundo,%202019.pdf>
- UNESCO. (2020). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura. Obtenido de Derecho a la Educación bajo presión: principales desafíos y acciones transformadoras en respuesta educativa al flujo migratorio misto de población venezolana en Colombia: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373455>

Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Vicerectorado de Investigación y Postgrado (2010). Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales. (4a.ed.). Caracas: FEDUPEL.

ANEXOS

Anexo (a). Validación del instrumento

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

**PROCESO DE INCLUSIÓN ESCOLAR DE ESTUDIANTES EN
CALIDAD DE MIGRANTES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA
FRONTERA DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER
COLOMBIA.**

Proyecto de trabajo presentado como requisito para optar al Grado de
Magister en Innovaciones Educativas

**Autor(a): Claudia Gayon
Tutor: Dr. Fredy Benti
Parada**

Rubio, marzo de 2022

PROTOCOLO DE VALIDACIÓN DE JUICIO POR LOS EXPERTOS

Rubio, Marzo de 2022

Estimado Experto(a):

Me dirijo a usted, en esta oportunidad, para muy respetuosamente solicitar de su importante colaboración en la validación del instrumento planteado para la recolección y análisis de información en la ejecución de la intención investigativa denominada: **PROCESO DE INCLUSIÓN ESCOLAR DE ESTUDIANTES EN CALIDAD DE MIGRANTES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FRONTERA DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER COLOMBIA**. Cabe destacar, que es imprescindible, poder recibir de su ayuda, ya que, de esta manera, podría cumplir con esta investigación, la cual representa un requisito indispensable para optar al título de Magister en Innovaciones educativas en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Agradecería, enormemente recibir su apoyo, mediante la revisión íntegra, profesional y científica del instrumento incluido, certificando así la eficacia, validez y confiabilidad de la información proporcionada, lo cual contribuiría a la solución del problema objeto de estudio. Reconociendo su colaboración y ayuda aportada.

Atentamente,

Continuando con el proceso de revisión y evaluación del instrumento de evaluación, procedo a suministrarle información de interés metodológico:

Cuadro de Categorías

Cuadro 1. Categorías de la investigación

Objetivo General: Proponer estrategias para la promoción de la inclusión escolar a estudiantes del nivel de básica primaria en calidad de migrantes, en la Institución Educativa La Frontera, de Villa del Rosario departamento Norte de Santander Colombia.

Categorías	Subcategorías
Inclusión educativa	Tradiciones
	Costumbres
	Cotidianidad
Articulación pedagógica	Aportes de la educación
	Fundamentos sociales
	Actuación del docente
Estrategias de inclusión educativa	Práctica pedagógica
	Socialización
	Trabajo en equipo
	Relaciones interpersonales

Nota: Elaborado por Gayon (2022).

Objetivos específicos

Diagnosticar las estrategias utilizadas por los actores educativos para el desarrollo de la inclusión de los estudiantes en condición de migrantes.

Interpretar los fundamentos que poseen los actores educativos en relación al uso de estrategias para fortalecer los procesos de inclusión educativa de los estudiantes en condición de migrantes.

Diseñar planes didácticos contentivos de estrategias fundamentados en la inclusión para la optimización de los procesos de atención de los estudiantes en condición de migrantes.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

INSTRUMENTO DE INVESTIGACION

(Entrevista)

Reciba un cordial y caluroso saludo, quisiera agradecerle de ante mano por la tan valiosa colaboración que me brinda, para poder desarrollar mi intención investigativa la cual lleva por nombre:

**PROCESO DE INCLUSIÓN ESCOLAR DE ESTUDIANTES EN
CALIDAD DE MIGRANTES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA
FRONTERA DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER
COLOMBIA.**

Propósito: Esta intención investigativa tiene como finalidad conocer la realidad de la institución en cuanto al proceso de inclusión escolar de estudiantes en calidad de migrantes.

Para ello, se planteó como técnica investigativa la entrevista, la cual es una técnica que permite obtener información a través de preguntas a un sujeto sobre variantes de una investigación, lo cual permite conocer otra perspectiva sobre el fenómeno a analizar, en la entrevista estructurada el entrevistador lleva una guía de preguntas, la entrevista permite la interacción del entrevistador y el sujeto a investigar.

Instrucciones: A continuación, se le presentan una serie de preguntas en la que deberá responderá libremente, emitiendo juicios de valor propios, expresando siempre su perspectiva, su idea su opinión acerca del tema en cuestión; recuerde que de la veracidad de sus respuestas depende el éxito de mi intención investigativa, por ende, responda con la mayor sinceridad posible, haciendo uso de sus facultades y juicio personal.

INSTRUMENTO DE LA INVESTIGACIÓN (Entrevista)

Entrevista para docentes

1. ¿Qué es para usted inclusión educativa?
2. ¿Qué opinión le merece los estudiantes inmigrantes venezolanos?
3. ¿En su ambiente familiar qué opiniones se transmitían o se transmiten en torno inmigrantes venezolanos?
4. ¿Qué se habla dentro de su entorno religioso acerca de los inmigrantes venezolanos y su inclusión educativa en el sistema educativo colombiano?
5. Dentro de su comunidad ¿qué comentarios y/u opiniones se manejan en torno a los inmigrantes venezolanos y su inclusión educativa?
6. ¿Qué ha aprendido durante su práctica pedagógica acerca de la inclusión educativa de inmigrantes venezolanos?
7. ¿Cuáles son los organismos internacionales que promueven la inclusión educativa en el mundo?
8. ¿Cuáles son las leyes y reglamentos que “regulan” el proceso de inclusión educativa en Colombia?
9. ¿De qué manera se le debe dar cumplimiento a toda esa normativa?
10. ¿Qué dice actualmente el currículo en torno a la inclusión educativa?
11. ¿Cuáles estrategias emplea usted dentro de su práctica pedagógica para consolidar la inclusión de los inmigrantes venezolanos?
12. ¿Cuáles métodos emplea usted dentro de su práctica pedagógica para consolidar la inclusión de los inmigrantes venezolanos?
13. ¿Cuáles Recursos emplea usted dentro de su práctica pedagógica para consolidar la inclusión de los inmigrantes venezolanos?
14. ¿Cómo ha apreciado las relaciones personales entre los niños venezolanos y colombianos?
15. ¿Cómo es la relación del inmigrante venezolano con los docentes?
16. ¿Cómo es la relación de los padres de familia de los niños venezolanos con los docentes?

Entrevista para estudiantes

1. ¿Qué crees que es la inclusión educativa?
2. ¿Cómo ha sido el proceso de inclusión luego de haber llegado de tu país de procedencia (Venezuela)?
3. ¿Cómo ha sido el trato de las instituciones colombianas luego de tu llegada al país?
4. Dentro de tu comunidad ¿Cómo ha sido el proceso de inclusión?
5. ¿qué es lo más difícil que te ha sucedido luego de llegar a Colombia?
6. ¿Qué costumbres has aprendido de Colombia durante tu permanencia en el colegio?
7. ¿en tu escuela de qué forma se cumplen las leyes colombianas que regulan la inclusión educativa de estudiantes inmigrantes?
8. ¿Cómo se desarrollan tus relaciones personales con otros niños colombianos?
9. ¿Cómo es tu relación con los docentes?
10. ¿Cómo es la relación de tus padres con los docentes?
11. ¿has notados que los niños colombianos cambian de actitud cuando compartes con ellos en los espacios del colegio?

Entrevista para padres

1. ¿Qué es para usted inclusión educativa?
2. ¿En su ambiente familiar qué opiniones se transmiten en torno al proceso de ser inmigrantes venezolanos?
3. Dentro de su comunidad ¿qué comentarios y/u opiniones se manejan en torno a su condición de inmigrante venezolano y la inclusión educativa de sus hijos?
4. ¿Qué ha aprendido durante el proceso de inmigración acerca de la inclusión educativa de los niños venezolanos?
5. ¿Cuáles son las leyes y reglamentos que “regulan” los procesos migratorios en Colombia?
6. ¿De qué manera se le debe dar cumplimiento a toda esa normativa?
7. ¿Cuál es su estatus legal de permanencia y el de sus hijos luego de haber entrado a territorio colombiano?
8. ¿Cuáles actividades emplea usted dentro de su hogar para consolidar la inclusión de sus hijos al ser inmigrantes venezolanos?
9. ¿Cómo ha apreciado que son las relaciones personales entre los niños venezolanos y colombianos?
10. ¿Cómo es la relación de los niños inmigrantes venezolanos con los docentes?
11. ¿Cómo es su relación con los docentes de sus hijos?
12. ¿Ha percibido cambios en las relaciones interpersonales entre los niños venezolanos y colombianos producto de ser inmigrante?

**HOJA DE REGISTRO PARA LA VALIDACIÓN DE LA ENTREVISTA
(Docente)**

ITEM	CRITERIOS					OBSERVACIÓN
	E	B	M	X	C	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
16						
16						

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

El instrumento reúne los siguientes requisitos:

	CRITERIOS		
	E	B	M
Adecuación de instrumento con objetivos			
Claridad			

Relevancia con la intención investigativa			
Presentación			

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar

**HOJA DE REGISTRO PARA LA VALIDACIÓN DE LA ENTREVISTA
(Estudiantes)**

ITEM	CRITERIOS					OBSERVACIÓN
	E	B	M	X	C	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

El instrumento reúne los siguientes requisitos:

	CRITERIOS		
	E	B	M
Adecuación de instrumento con objetivos			
Claridad			
Relevancia con la intención investigativa			
Presentación			

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar

**HOJA DE REGISTRO PARA LA VALIDACIÓN DE LA ENTREVISTA
(Padre de Familia)**

ITEM	CRITERIOS					OBSERVACIÓN
	E	B	M	X	C	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

El instrumento reúne los siguientes requisitos:

	CRITERIOS		
	E	B	M
Adecuación de instrumento con objetivos			
Claridad			
Relevancia con la intención investigativa			
Presentación			

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

Quien suscribe, Yoleyda Larga, con cedula de identidad: 60.408.195, Con título de CS. Informática Educativa, por medio de la presente, manifiesto que he valorado el instrumento: Escala de estimación de la participante: Claudia Gayon, Estudiante de la Maestría de Innovaciones Educativas, en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL-IPRGR) cuyo Proyecto de Trabajo de Grado se titula: **PROCESO DE INCLUSIÓN ESCOLAR DE ESTUDIANTES EN CALIDAD DE MIGRANTES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FRONTERA DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER COLOMBIA**, considero que el instrumento presentado reúne los siguientes requisitos:

Cumple con los requisitos metodológicos,
cuenta con buena redacción y ortografía lo
que facilita su entendimiento para el entrevistado

En la ciudad de Rubio a los días del mes de 2022.

DATOS DEL EXPERTO

NOMBRE Y APELLIDOS Yoleyda Larga Leal

C.I. 60.408.195



FIRMA

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

Quien suscribe, Yasmin López con cedula de identidad: 37.324.905, Con título de Mg. Gestión de Tecnología Educativa, por medio de la presente, manifiesto que he valorado el instrumento: Escala de estimación de la participante: Claudia Gayon. Estudiante de la Maestría de Innovaciones Educativas, en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL-IPRGR) cuyo Proyecto de Trabajo de Grado se titula: **PROCESO DE INCLUSIÓN ESCOLAR DE ESTUDIANTES EN CALIDAD DE MIGRANTES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FRONTERA DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER COLOMBIA**, considero que el instrumento presentado reúne los siguientes requisitos:

Cumple con las expectativas y puede ser aplicado
después de la revisión.

En la ciudad de Rubio a los días del mes de 2022.

DATOS DEL EXPERTO

NOMBRE Y APELLIDOS Yasmin López Pérez

C. I. 37.324.905

Yasmin López Pérez

FIRMA